

# Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL - SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - PUNTA ARENAS

## Boletín Mensual

Año - XIII N.º 143

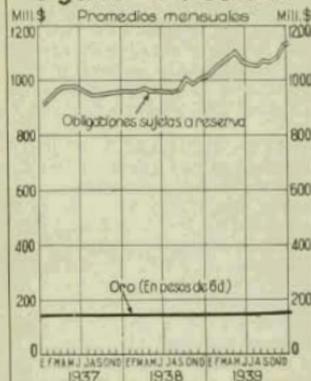
Redacción cerrada el 12 de Febrero de 1940

Enero

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

### IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

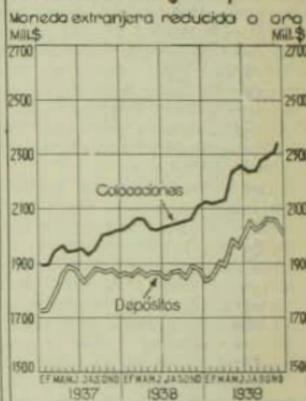
#### Banco Central de Chile Oro y Obligaciones sujetas a reserva



#### Medio Circulante en el país



#### Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



#### Industrias



#### Precios



#### Bolsa de Valores



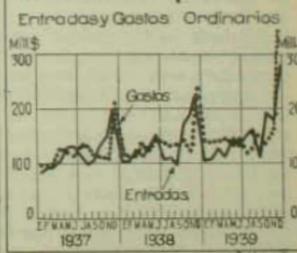
#### Comercio Exterior



#### Letras protestadas en el país



#### Hacienda pública



## CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Un resumen retrospectivo del desarrollo económico de Chile durante el año pasado, revela que, en general, las actividades se han mantenido al nivel del año 1938.

El índice general de la PRODUCCION MINERA para 1939 acusa sólo una insignificante baja en comparación con el año anterior.

La producción de COBRE siguió en el primer semestre de 1939 una tendencia a la baja; sólo en el segundo semestre, y especialmente después del estallido de la guerra en Europa, experimentó un nuevo aumento, el que, sin embargo, no alcanzó a compensar la disminución sufrida en los primeros seis meses. Así, la producción total del año pasado de cobre en barras llegó a 325.383 toneladas, en comparación con 338.287 toneladas en 1938. El precio del cobre electrolítico en Nueva York (para reexportación) siguió de baja en el primer semestre de 1939, llegando a un mínimo de 9,625 ctvs. americanos por libra. En la segunda mitad reaccionó y llegó en Noviembre a su máximo de 12,950 ctvs.

Las expectativas del cobre son, por ahora, un tanto inciertas. Sin embargo, puede contarse con que, a la larga, y si la guerra se prolonga por mucho tiempo, tendrá que producirse una reacción. Por el momento es difícil formarse una idea clara sobre la situación internacional de la producción, ventas y stocks en vista de haberse suspendido a causa de la guerra—aunque sólo transitoriamente—la publicación de las estadísticas.

La producción de SALTRE no ha sufrido mayor variación en comparación con el año 1938. Se cuenta para el año en curso con un apreciable aumento de las ventas.

La producción de CARBON, en cambio, ha sufrido un descenso de casi 8% en relación con la de 1938, bajando de 2.043.738 toneladas en ese año a 1.882.306 en el año recién pasado. El descenso se debe, en su mayor parte, a interrupciones en las faenas a causa de conflictos obreros, habiendo sido relativamente insignificantes en la producción las influencias del terremoto de Enero de 1939.

La producción de ORO alcanzó en 1939 su más alto nivel, excediendo, por primera vez, de 10 toneladas (10.109 kilogramos). Se incrementó considerablemente la cantidad de oro en forma de subproducto de minerales, barras de cobre, concentrados, etc. (7.852 kilogramos). Ha aumentado también, en forma apreciable, la producción de oro de minas (649 kilogramos); en tanto que la de lavaderos (1.608 kilogramos) descendió a un nivel más bajo que el de 1937.

La producción de las INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, según los índices de la Dirección General de Estadística, acusa también para 1939 un nivel ligeramente más bajo que en 1938. Disminuciones de cierta importancia se notan en la producción textil, de cemento y de papeles.

Los datos publicados por la Inspección General del Trabajo referentes a las personas

que solicitan ocupación, revelan un aumento al doble de los de los años 1937 y 38. El promedio mensual de los inscritos, de casi 5.000 personas en 1939, no acusa, sin embargo, una situación anormal. En la minería, el número de los ocupados ha bajado de un promedio mensual de 65.365 en 1938 a 60.727 en 1939. Ha habido, en cambio, un cierto aumento de los ocupados en las industrias manufactureras.

El monto de los JORNALES pagados en todo el país ha experimentado un nuevo aumento. La cifra correspondiente al año pasado es de 2.019 millones de pesos, contra 1.716 millones en 1938.

Las actividades de EDIFICACION, que en 1938 experimentaron un receso, han vuelto a aumentar en 1939. Según la estadística oficial, que abarca once comunas, la superficie edificada ha aumentado en 27% y los presupuestos en un 62%, ambos en comparación con el año 1938.

Los TRANSPORTES DE CARGA FERROVIARIA, que constituyen un buen indicador del movimiento interno de la economía, acusan en comparación con 1938 y sobre la base del movimiento habido en los meses de Enero a Noviembre en ambos años, un aumento sólo relativamente pequeño de 2,5%.

Es característico para el movimiento de los PRECIOS la leve tendencia a la baja de los precios al por mayor en los últimos tres años y una leve tendencia inversa, en ese mismo periodo, para el costo de la vida. Los promedios anuales del índice general de los precios al por mayor fueron: para 1937 de 454,6; para 1938 de 432,1 y para 1939 de 420,7. Los promedios del costo de la vida en los mismos años fueron de: 176,4; 184,1 y 186,6, respectivamente. En ambos índices se nota claramente la influencia de la brusca alza que se produjo en Septiembre del año pasado en los mercados extranjeros y esta influencia, en caso de seguir en esos mercados el alza, que en los últimos meses ha quedado suspendida, podría ser también en el futuro de importancia decisiva para el desarrollo de nuestros precios internos, a menos que de una u otra manera se consiguiera neutralizarla.

El volumen de nuestro COMERCIO EXTERIOR ha sido en 1939 algo más bajo que en 1938. Las exportaciones denotan un ligero descenso: de 674 millones a 660 millones de pesos oro. Más pronunciada ha sido la baja de las importaciones, que de 502 millones de pesos oro se redujeron a 410 millones. El saldo estadístico de la balanza comercial ha aumentado en los mismos años, de 172 millones a 250 millones de pesos oro, lo que, sin embargo, no significa un aumento proporcional del poder de compra exterior de Chile, ya que sumas considerables del valor de las exportaciones no retornan al país. Prácticamente, no ha habido durante 1939, o sólo en forma momentánea, exceso de divisas. Por el contrario, ha-

cia fines de año y como repercusión de la guerra, se dejó sentir una cierta escasez, aun cuando no alarmante.

En la AGRICULTURA se ha registrado en 1939, con 9.671.420 quintales métricos, una de las cosechas más altas de trigo. Lo mismo rige para la de AVENA, que fué de 1.526.888 quintales. La de CEBADA, en cambio, acusó una disminución, pues alcanzó sólo a 1.089.665 quintales. El precio del trigo, regulado por la Junta de Exportación Agrícola, fué mantenido durante todo el año en contra a una tendencia intrínseca a la baja, a un nivel de 85 pesos por quintal métrico. La Caja de Crédito Agrario, y más tarde la Junta de Exportación Agrícola, con el fin de poder mantener el precio, efectuaron compras de intervención de cierta importancia, de este cereal. Los precios de la avena y de la cebada siguieron la misma tendencia a la baja de los años anteriores, la que sólo fué transitoriamente interrumpida por una alza en Septiembre ppto., cuando estalló la guerra.

La cosecha de LEGUMBRES fué, en total, un poco más alta que la anterior. Hubo un aumento en las cosechas de papas, maíz, arvejas y garbanzos; menor fué, en cambio, la cosecha de frejoles y, en forma apreciable, la de lentejas. Con excepción de los precios del maíz, de los garbanzos y de ciertas clases de frejoles, los precios de las legumbres siguieron una tendencia al alza durante la mayor parte del año, la que también se acentuó en Septiembre. En los últimos meses del año sobrevino una baja en algunos productos, que fué especialmente sensible en las lentejas y frejoles.

La cosecha, tanto de cereales como de legumbres, del presente año, promete ser si no abundante, por lo menos normal. El cierre total o parcial de los mercados europeos a causa de la guerra, unido a la sensible escasez de fletes, constituye un serio problema para la exportación de muchos productos agrícolas que forzosamente habrá de orientarse, al menos en parte, hacia otros mercados.

Las OPERACIONES BANCARIAS han seguido expandiéndose durante 1939. Las colocaciones de los bancos comerciales en moneda nacional (las operaciones en moneda extranjera son insignificantes) aumentaron, entre fines de 1938 y fines del año pasado, de 2.101 millones de pesos a 2.326 millones. En el aumento de 225 millones quedan comprendidos 99 millones (100 millones menos 1 millón de amortización) que representan la primera cuota del crédito de 500 millones de pesos al Fisco, autorizado por la Ley N.º 6.334 y que los bancos deben financiar con su encaje legal mínimo. De acuerdo con este procedimiento, 99 millones del encaje legal mínimo de los bancos han quedado reemplazados por documentos de crédito originados por esa operación y que tienen carácter de redescontables.

Los depósitos en moneda nacional de los bancos aumentaron entre las fechas antes indicadas, de 1.867 a 1.991 millones de pesos, o sea, en 124 millones.

El encaje de los bancos, en las mismas fechas, aumentó de 356 millones a 402 millones. De esta última cifra, 322 millones corresponden al encaje mínimo legal que los bancos deben mantener contra sus depósitos y que, a su vez, comprenden 42 millones en forma de documentos de crédito redescontables autorizados por la ley arriba citada y por la Ley N.º 5.185.

En la Caja Nacional de Ahorros, las operaciones de crédito han aumentado en el último año de 477 millones a 642 millones de pesos y los depósitos de 1.060 a 1.248 millones. En esta última suma quedan comprendidos 614 millones en forma de depósitos de ahorro que en su mayor parte se utilizan en inversiones especiales reglamentadas por la Ley.

Las emisiones del BANCO CENTRAL experimentaron en 1939 un aumento de 134 millones de pesos, debido especialmente a mayores redescuentos y descuentos y algunas operaciones con la Caja de Crédito Agrario y la Junta de Exportación Agrícola. Estas operaciones se comentan en las notas cambiadas entre el Presidente del Banco Central y el Ministro de Hacienda y que se publican en este mismo Boletín.

Como consecuencia de estas mayores emisiones, el MEDIO CIRCULANTE ha aumentado en una cifra aproximadamente igual. De un total de 1.222 millones a fines del año pasado, correspondían a fondos en poder de los bancos 318 millones y a las existencias en poder del público 904 millones. Si de esta última suma se restan los depósitos constituidos en el Banco Central que no son de los bancos comerciales ni de la Caja Nacional de Ahorros, resulta como «dinero en libre circulación» una suma de 816 millones. Comparada esta cifra con la de fines de 1938, indica un aumento de 129 millones, que debe considerarse como extraordinario y anormal. Como este incremento se produjo especialmente en el primer trimestre del año pasado, parece tener relación directa con el terremoto de Enero de 1939.

En las BOLSAS DE VALORES, la tendencia a la baja de las acciones, que se inició en Marzo de 1937, ha continuado hasta Agosto del año pasado. El estallido de la guerra causó una brusca alza que, sin embargo, fué revelada en los meses siguientes por una nueva baja. Los bonos fiscales e hipotecarios, igualmente, han continuado bajando, cotizándose, en término medio el año pasado, entre 77 y 78% de su valor nominal.

Las transacciones en acciones alcanzaron a 844 millones de pesos en todo el año, monto sólo ligeramente superior al de 1938, pero considerablemente inferior al de los años anteriores, desde 1933. Las transacciones en bonos, con 175 millones, fueron algo superiores a las de 1938, pero inferiores a las de 1936 y 37.

En el mercado de los CAMBIOS, la cotización del tipo de cambio de exportación se ha mantenido, sin variación, a 25 pesos por dólar. A principios del año pasado, la Comisión de Cambios Internacionales fijó el tipo de cambio para las llamadas «disponibilidades propias»

(oro de lavaderos y divisas que no provienen de la exportación y que se destinan a determinados pagos con autorización de la Comisión) en 30,75 pesos por dólar. Este tipo de cambio fué mantenido hasta mediados de Octubre, fecha en que la Comisión autorizó a los bancos comerciales para comprar y vender esas disponibilidades a un precio libre que se regula por la oferta y la demanda. Las fluctuaciones de este tipo de cambio han sido muy reducidas: su precio máximo fué de 30,81 y el mínimo de 30,74 pesos.

En el mercado extraoficial, las fluctuaciones de las divisas han sido más acentuadas. El

precio máximo que alcanzó el dólar (en Mayo) fué de 35,15 pesos y para la libra esterlina de 164 pesos. El estallido de la guerra produjo una repentina, pero sólo transitoria baja, que redujo el precio del dólar a 28 pesos y de la libra esterlina a 90 pesos. A fines de año, ambas divisas habían subido nuevamente a 31,15 y 122 pesos, respectivamente.

La HACIENDA PUBLICA se ha desarrollado normalmente en el año 1939; las entradas, incluido el superávit del año anterior, han alcanzado a 1.807,5 millones de pesos y los gastos han sido de 1.777,4.

## SITUACION MONETARIA

### CAMBIO DE NOTAS ENTRE EL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE CHILE Y EL MINISTRO DE HACIENDA

*Santiago, Enero 24 de 1940.*

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA:

Ultimamente se ha venido repitiendo con insistencia que el Banco Central desarrolla una política que terminará por llevar al país a una franca inflación.

Me veo obligado a desvirtuar categóricamente estos rumores que sólo vienen en perjuicio directo del valor de la moneda y, en especial, de la economía nacional, y para este fin, me permito manifestar a US, que el total de emisiones alcanzaba el 31 de Diciembre de 1938 a la suma de \$ 1.038.000.000 y ahora, al 31 de Diciembre de 1939, a \$ 1.172 millones. Es cierto que estas cifras acusan un aumento de 134 millones, lo que no es de extrañar si se consideran el mayor desarrollo de los negocios, la mayor producción y el incremento de las actividades en general. Por lo tanto, este aumento de emisión no justifica en absoluto un ambiente de alarma, por cuanto se trata de emisiones que, casi en su totalidad, obedecen a operaciones comerciales y que no contravienen el principio emisor del Banco Central.

Los principales rubros que han influido en este aumento pueden precisarse como sigue:

\$ 50.500.000, por mayores descuentos a los Bancos accionistas;

\$ 17.400.000, por mayores descuentos al público;

\$ 50.500.000, por operaciones con la Caja de Crédito Agrario en virtud de diversas leyes dictadas con anterioridad; y

\$ 38.000.000, por préstamos en Warrants con respaldo de trigo otorgados a la Junta de Exportación Agrícola.

Como US, puede ver, con estos créditos el Banco ha venido a llenar una de sus funciones primordiales, o sea, fomentar la movilización de las riquezas producidas, de modo que no pueden considerarse estas emisiones como inflación; además, sus plazos comerciales harán volver a las cajas del Banco estos billetes emitidos, o en otros términos, se trata de emisiones líquidas y no de emisiones congeladas que siempre acarrearán graves

inconvenientes para la moneda y las actividades económicas.

Si, durante el año pasado, hubiera habido alguna tendencia inflacionista en las operaciones del Banco Central, ésta, con toda seguridad, no habría dejado de manifestarse visiblemente en las cotizaciones de las monedas extranjeras que se transan en el mercado libre. En realidad, sólo en Mayo hubo una repentina, aunque sólo transitoria alza en los precios de las monedas extranjeras, la que, sin embargo, no podemos atribuir a influencias monetarias. Hoy, en el mercado extraoficial, el dólar se cotiza en estrecha relación con el tipo de cambio de las llamadas «disponibilidades propias» fijado por la Comisión de Cambios Internacionales.

En lo que al movimiento de los precios se refiere, tampoco es posible afirmar que estemos en medio de una inflación. Según los datos de la Dirección General de Estadística, el costo de la vida ha aumentado algo, pero en forma moderada. El índice correspondiente a Noviembre del año recién pasado es apenas en 5% superior al del mismo mes de 1938. El nivel de los precios al por mayor indica un aumento aproximadamente igual. Las alzas de cierta consideración, se han producido en los precios de los productos mineros y de los productos importados, o sea, en aquellos productos que dependen directamente de los mercados extranjeros. Y esto es de importancia al juzgar la tendencia al alza de los precios en nuestro mercado que, como ya lo manifesté, no puede atribuirse a influencias monetarias, sino que es consecuencia del alza que, desde principios del año pasado, viene observándose en los mercados internacionales. En caso que esta alza llegara a acentuarse en el futuro, sería el momento de pensar en neutralizar, al menos en parte, sus efectos sobre nuestros precios internos, mediante una prudente revaluación del peso. Pero, por ahora, no es del caso considerar tal medida.

Estimo, también, de mi deber referirme a los empréstitos autorizados en el curso del año pasado.

La Ley N.º 6.334 consulta una operación de crédito del Fisco con los bancos comerciales e instituciones de ahorro por una suma de 500 millones de pesos, para cuyo efecto se movilizará, en el

curso de seis años, hasta el 80% del encaje legal mínimo. Desde un principio, el servicio técnico del Banco Central ha informado en sentido favorable ese proyecto, y aun hoy sostenemos que no se trata, en manera alguna, de una operación de carácter inflacionista, toda vez que esta forma de financiamiento se encuadra en el mecanismo bancario, moviliza fondos que ya existen y que hasta ahora se han mantenido esterilizados en forma de encaje legal, y evita la creación adicional e inorgánica de dinero por el Banco Central, dinero que no volvería a sus cajas y que significaría una inflación lisa y llana. Los efectos del primer crédito de 100 millones contratado el año pasado han correspondido perfectamente a lo previsto por este Banco, o sea, que los fondos utilizados han vuelto casi inmediatamente a los bancos, creando nuevos depósitos y aumentando considerablemente el excedente de caja.

La Ley N.º 6.421 faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga la Junta de Exportación Agrícola y para otorgar préstamos directos a dicha Junta por plazos no mayores de 180 días y hasta una suma de 120 millones de pesos destinados a la compra de trigo y sus derivados u otros productos agrícolas.

Tampoco estos créditos, que hasta ahora se han mantenido en límites muy moderados, y que en su casi totalidad están garantizados con el trigo adquirido, pueden considerarse como inflacionistas, por cuanto se trata de operaciones de carácter comercial, perfectamente admitidas por un Banco Central siempre que se cumplan estrictamente las condiciones fijadas por la Ley.

Tengo que mencionar, por fin, la Ley N.º 6.382 que faculta al Banco Central para conceder préstamos a la Caja de Crédito Agrario hasta por la suma de 100 millones de pesos, destinados al financiamiento de Cooperativas de Pequeños Agricultores. Estos créditos, de los que hasta ahora todavía no se ha hecho uso, no son ya de carácter estrictamente bancario, o lo son sólo en parte muy reducida. Así, por ejemplo, la adquisición de semillas, abonos y envases puede financiarse perfectamente con créditos a nueve meses que, por regla general, se cancelan con el producto de la misma cosecha para que fueron destinados. En cambio, la financiación de la adquisición de enseres, animales y otros elementos de trabajo requiere créditos a plazos mayores, que exceden con mucho aquellos admisibles por un banco central a fin de no entorpecer la elasticidad de sus emisiones. Por eso, el Banco teme que gran parte de esos créditos venga a constituir para él un activo difícilmente liquidable y tal vez, prácticamente congelado.

No desconocemos que el fomento de la producción y, como en este caso, de la pequeña agricultura, como asimismo la creación de industrias y nuevos negocios son de manifiesta importancia para el país, pero, a la vez, sostenemos que no podemos proporcionar capitales para esos fines mediante emisiones adicionales e inorgánicas sin romper la armonía que debe existir entre el circulante y las necesidades legítimas del mercado, para no menguar el valor adquisitivo interno de la moneda.

Si no extremáramos estos conceptos y atendiéramos todas estas peticiones, que siempre van apoyadas con el argumento de grandes beneficios o necesidades vitales para el Estado o los particulares, y si cayéramos en el error de atenderlas sin restricción, los mismos beneficiados resultarían perjudicados por la desvalorización de la moneda que sería inevitable al infringirse las leyes que deben regir las emisiones.

Querer enmendar más tarde los errores cometidos, es imposible, salvo que se marche a una deflación, que seguramente tendría consecuencias aún peores.

Todas estas razones y conceptos económicos son los que han inducido al Banco a oponerse, hasta donde le ha sido posible, a las peticiones y proyectos de leyes que tienden a desvalorizar la moneda, desvirtúan su estatuto y las elevadas funciones que le están encomendadas.

Con lo expuesto anteriormente creo haber demostrado a U.S. que los rumores a que he hecho mención, son del todo injustificados. Tengo la seguridad que la Dirección de este Banco ha de velar siempre atento y celosamente por el mejor cumplimiento de la política que le trazan su ley y las experiencias recogidas en los últimos años sin ser, por esto, intransigente frente a los cambios que necesariamente tienen que experimentar los principios y métodos en el curso de la evolución de las cosas.

No desconozco que las necesidades de crédito, tanto privado como público, para fomentar el desarrollo industrial del país van creciendo de año a año, y que el Banco Central no puede ni debe sustraerse a la obligación que tiene de prestar a la economía el máximo de servicios compatibles con su función fundamental de velar por que la moneda se mantenga en estado sano. No quisiera, por lo tanto, dejar de aprovechar esta oportunidad para ofrecer a U.S. los servicios consultivos de este Banco en cualquier asunto o proyecto financiero que requiera su intervención, siempre en la seguridad de que U.S. mantendrá un firme control, como ya lo ha manifestado, sobre las iniciativas que puedan partir de cualquier círculo y que lleven involucrados compromisos o propósitos que contravengan los principios de una sana política monetaria.

Saluda atentamente a U.S.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Marcial Mora M.,  
Presidente

Santiago, 30 Enero 1940.

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE CHILE.

Acuso recibo del oficio de Ud. de fecha 24 de Enero, en el cual se sirve referirse a la política que sigue el Banco Central de Chile, en referencia con la insistencia con que se ha venido repitiendo que ella terminará por llevar al país a una franca inflación.

Coincido en absoluto con Ud. en la apreciación de que los rumores que sobre la materia circulan son de todo punto injustificados y recaen en perjuicio directo del valor de la moneda y de la economía nacional, razón que justifica el que el Banco Central de Chile haya querido expresar claramente la situación que existe al respecto y el que el Departamento de mi cargo le exprese su total conformidad con los procedimientos que se han seguido.

El 31 de Diciembre de 1938, en efecto, el total de las emisiones alcanzaba a mil treinta y ocho millones de pesos (\$ 1.038.000.000) y en 31 de Diciembre de 1939 subían a un mil ciento setenta y dos millones de pesos (\$ 1.172.000.000), habiéndose producido, por consiguiente, un aumento de ciento treinta y cuatro millones de pesos (\$ 134.000.000). Ello se justifica plenamente, porque se trata de emisiones que, casi en su totalidad, obedecen a operaciones comerciales que no contradicen el principio emisor del Banco Central de Chile.

Los rubros principales que han influido en estas emisiones son los siguientes:

\$ 50.500.000, por mayor redescuento a los Bancos accionistas;

\$ 17.400.000, por mayores descuentos al público;

\$ 50.500.000, por operaciones comerciales con la Caja de Crédito Agrario; y

\$ 38.000.000, por préstamos en warrants, con respaldo de trigo, otorgados a la Junta de Exportación Agrícola.

Todas estas operaciones responden con exactitud a las funciones propias del Banco Central, y sólo merecería alguna observación la autorización concedida por la Ley 6382 para otorgar préstamos a la Caja de Crédito Agrario, destinados al financiamiento de las cooperativas de pequeños agricultores.

Sin embargo, el uso moderado que se ha hecho de estos créditos mitiga todo temor que pueda tenerse sobre la materia.

Las observaciones que Ud. se sirve formular sobre el movimiento de los precios coinciden en absoluto con el pensamiento de este Ministerio que también aprecia en su justo valor los efectos que acarrearé el primer crédito de cien millones de pesos (\$ 100.000.000) contratado de acuerdo con la Ley de Reconstrucción, Auxilio y Fomento de la Producción, con cargo al encaje de los Bancos Comerciales; se han puesto en movimiento, de conformidad con los propósitos del Gobierno, capitales que se encontraban inútilmente inmovilizados, y los fondos utilizados han vuelto casi inmediatamente a los Bancos, según lo comprueban las estadísticas de la Superintendencia respectiva, creando nuevos depósitos y aumentando considerablemente los excedentes de Caja.

Los rumores que han circulado son, pues, injustificados, pero ello no obsta a la conveniencia de hacer pública declaración a su respecto, como también de los fines que animan al Gobierno sobre esta materia.

El Departamento de mi cargo empleará todos los medios que estén a su alcance para impedir el desarrollo de una política inflacionista, y prestará todo su concurso al Banco Central de Chile para el mantenimiento de la línea de conducta que se ha trazado sobre el particular, coincidiendo en absoluto con el pensamiento gubernativo. Ello, naturalmente, sin perjuicio de la atención que merece el constante desarrollo de la economía y, principalmente, de la producción.

Ha sido norma de este Departamento consultar al Banco Central sobre los asuntos o proyectos financieros que requieren su intervención y me es grato, al agradecer la colaboración que Ud. se sirve ofrecer a este respecto, manifestarle mi propósito decidido de recurrir a ella en toda oportunidad.

Dios guarde a Ud.

Pedro Enrique Alfonso.  
Ministro de Hacienda.

## ACTIVIDADES INDUSTRIALES

### A. INDUSTRIA MINERA

#### COBRE

La producción de cobre siguió en Diciembre en su trend ascendente y alcanzó a 36.841 toneladas, en comparación con 34.597 que fué lo producido en Noviembre.

La producción de cobre en Chile en el año 1939, con un total de 325.383 toneladas, fué inferior en 12.904 toneladas a la del año 1938.

La producción se mantuvo baja y con tendencia declinante en los primeros meses del año mientras estuvo sometida a las restricciones impuestas por los acuerdos celebrados entre los principales productores del mundo fuera de Estados Unidos. En el primer semestre bajó de 25.852 toneladas a 23.704. En Julio se produjo un ligero aumento que se acentuó en Agosto y especialmente en los meses siguientes en que, aunque sin hacer declaración al respecto, se liberó la producción de las limitaciones a que estaba sometida en vista

#### PRODUCCION DE COBRE EN CHILE

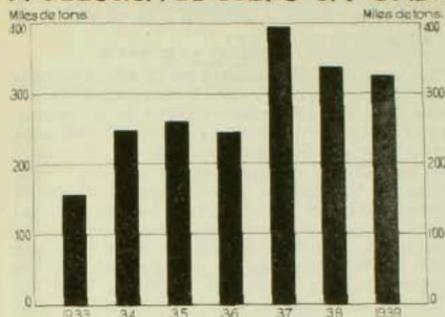
(En toneladas métricas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1930 Promedio mensual	17.333	
1931 * * *	17.975	
1932 * * *	8.126	
1933 * * *	13.041	1.828
1934 * * *	20.643	10.663
1935 * * *	21.660	8.460
1936 * * *	20.440	14.384
1937 * * *	33.114	25.167
1938 * * *	28.190	14.417
1939 * * *	27.115	24.164
1938 Diciembre	30.124	14.417
1939 Enero	25.852	15.649
Febrero	25.417	17.468
Marzo	24.170	10.225
Abril	24.139	13.194
Mayo	23.860	12.431
Junio	23.704	11.969
Julio	23.996	11.110
Agosto	25.348	14.095
Septiembre	27.321	21.257
Octubre	30.138	14.316
Noviembre	34.597	23.547
Diciembre	36.841	24.164

del gran incremento de la demanda y del alza de los precios que se advirtió desde que fué declarada la guerra en Europa.

### Producción de cobre en Chile



La existencia de cobre en Chile a fines de 1939 era bastante superior a la de fines de 1938; en estas dos fechas las existencias alcanzaron a 24.164 y 14.417 toneladas respectivamente. A fines de 1937 los stocks de cobre en Chile eran de 25.167 toneladas.

El promedio mensual de la ocupación de empleados y obreros en la industria cuprífera fué de 22.225 individuos en 1939, contra 22.820 en 1938.

Como puede apreciarse en el gráfico que insertamos, el precio en Nueva York del cobre electrolítico para la reexportación, siguió una tendencia declinante en los primeros seis meses del año, pero reaccionó a partir de Julio y continuó de alza hasta Noviembre; en Diciembre sufrió una ligera baja. El precio medio del cobre para la reexportación fué, en 1939, de 10,727 centavos americanos por libra, comparado con el promedio correspondiente al año 1938, que alcanzó a 9,695 centavos, acusó un alza de 10%.

### Precio en N.York del cobre electrolítico



### CARBON

La producción de carbón, después de experimentar un aumento en Noviembre, volvió a

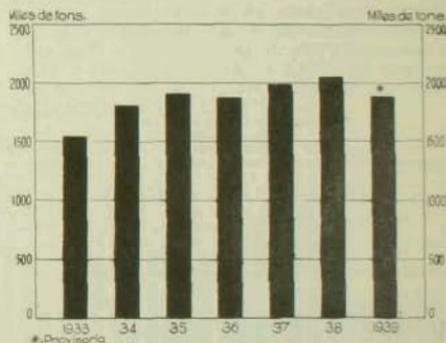
declinar en Diciembre: de 172.833 toneladas bajo a 158.081. En este mes, como en todos los anteriores del año 1939, la extracción de carbón fué inferior a la del mes correspondiente del año 1938. La producción anual, con un total de 1.882.306 toneladas, acusa una baja de 161.432 toneladas (7,9%) en comparación con la de 1938 y también presenta un descenso de 106.063 toneladas (5,3%) con respecto a lo producido en 1937.

### PRODUCCIÓN DE CARBON (En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1930 Promedio mensual	119,8	112,7
1931 * *	92,3	85,0
1932 * *	90,2	81,9
1933 * *	138,4	119,6
1934 * *	150,5	135,3
1935 * *	158,3	141,2
1936 * *	156,1	139,4
1937 * *	165,7	148,9
1938 * *	170,3	153,2
1939 * *	156,8	143,8
1938 Diciembre	173,0	153,4
1939 Enero	*141,7	*139,5
Febrero	*145,8	*136,0
Marzo	*170,4	*158,6
Abril	*141,2	*129,9
Mayo	*153,0	*139,5
Junio	*148,2	*134,2
Julio	*163,4	*149,6
Agosto	*166,0	*151,1
Septiembre	*154,9	*140,4
Octubre	*166,7	*152,4
Noviembre	*172,8	*158,4
Diciembre	*158,1	*146,0

\* Cifras provisionales.

### Producción bruta de carbón



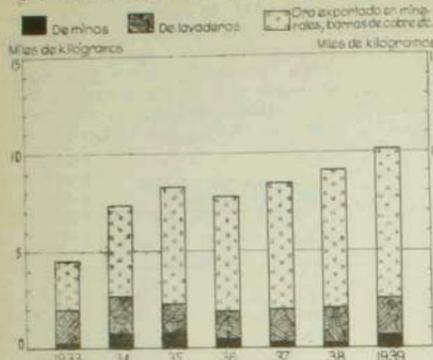
La ocupación de empleados y obreros alcanzó en 1939 un promedio mensual de 14.861 individuos, contra 14.532 en 1938 y 14.153 en 1937.

### ORO.

En Diciembre se produjeron 927 kilogramos de oro, esto es, 97 más que en Noviembre.

La producción total de oro en el año 1939, que alcanzó a 10.109,7 kilogramos, presenta un aumento de 965,2 kilogramos sobre la de 1938, o sea de 10%. En el curso de los últimos siete años, como puede apreciarse en el gráfico que acompañamos, la producción de

## Producción de oro fino



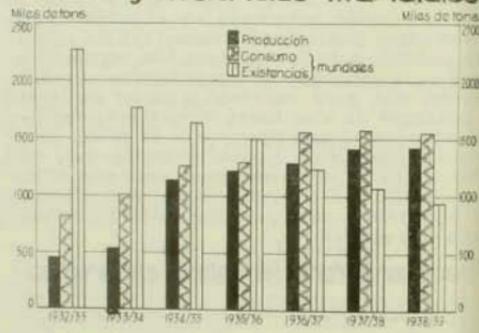
oro ha seguido, con la sola excepción del año 1936, una constante tendencia ascendente; en el alza de los últimos años ha influido principalmente el incremento del oro exportado en minerales, barras de cobre, etc. Este grupo ha subido de año en año desde 1933 hasta llegar a un total de 7.852,1 kilogramos en 1939, cantidad que supera en 11% a la de 1938. La producción de oro de minas, que subió en forma apreciable en los años 1934 y 1935, llegando a más de 700 kilogramos, bajó en los tres años siguientes hasta alcanzar sólo a 264 kilogramos en 1938; el año pasado experimentó una reacción favorable que la hizo subir nuevamente hasta 649,6 kilogramos (146%). El oro proveniente de los lavaderos alcanzó su más alta cifra de producción en 1934 con un total de 1.959,4 kilogramos; en 1935 y 1936 sufrió un descenso, siendo la producción de

este último año de 1.448,5 kilogramos; en los dos años siguientes volvió a subir y llegó a 1.812,2 kilogramos en 1938, pero nuevamente bajó en 1939 a 1.607,9 kilogramos, esto es, en 11%.

## SALITRE

La producción de salitre en el año salitrero 1938-39 (1.º de Junio 1938 a 30 de Junio 1939) alcanzó a 1.427,5 miles de toneladas, lo que representa un ligero aumento de 7,5 mil toneladas sobre lo producido en el año 1937-38. El consumo mundial se mantuvo también, con 1.558,0 miles de toneladas, aproximadamente en el mismo nivel del año anterior. Las existencias mundiales de salitre continuaron disminuyendo. Los stocks existentes al 30 de Junio de 1933, de acuerdo con lo manifestado por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile en su memoria correspondiente al año 1938-39, se liquidarán totalmente en el año 1940-41, y en vista de que es indispensable formar un nuevo stock mundial de salitre suficiente para hacer posibles las ventas, los productores están aumentando la elaboración de salitre. Esta mayor producción de la industria deberá mantenerse después de formado el

## Producción de Salitre en Chile consumo y existencias mundiales



PRODUCCION DE ORO EN CHILE  
(En gramos de fino)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1930 Prom. mensual	1.475	2.373	49.869	53.717
1931	4.842	3.921	46.655	55.418
1932	4.880	23.183	69.858	97.921
1933	24.772	141.957	215.230	381.959
1934	60.889	193.142	495.678	649.315
1935	60.494	163.283	391.835	616.007
1936	38.832	120.706	483.339	644.877
1937	36.791	144.793	535.205	706.789
1938	22.014	151.018	589.261	762.291
1939	54.133	133.997	654.343	842.473
1938 Diciembre	16.925	152.242	748.834	918.001
1939 Enero	17.972	119.990	444.505	582.467
Febrero	9.627	114.920	379.774	504.321
Marzo	31.961	124.085	908.946	1.064.932
Abril	34.266	126.592	576.501	737.365
Mayo	62.065	104.787	451.030	618.782
Junio	55.534	131.928	672.843	860.305
Julio	74.460	146.373	1.185.910	1.406.743
Agosto	54.048	151.746	484.265	690.059
Septiembre	54.902	158.568	685.864	899.334
Octubre	82.404	139.099	766.019	987.522
Noviembre	89.223	163.409	577.263	830.395
Diciembre	82.693	126.472	718.291	927.456

\* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.

\*\* Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

stock nuevo, porque el total de las ventas tendrá que ser abastecido con nueva producción de salitre después de agotarse las existencias antiguas.

## INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera, se mantuvo durante los ocho primeros meses del año 1939 en un nivel inferior al registrado en igual periodo del año anterior, sólo a partir de Septiembre, e influenciado principalmente por el aumento de la producción de cobre, comenzó a subir y siguió en su tendencia ascendente hasta Diciembre. El promedio del índice correspondiente al segundo semestre del año, con un guarismo de 93,9, acusó un alza de 16,6% en comparación con el del primer semestre, que fué de 80,5.

El alza de fines de año compensó el bajo nivel de los primeros meses y así el promedio anual del índice, con 87,2 puntos, no acusó casi diferencia con el del año 1938 que alcanzó a 87,6. Comparado con el del año 1937 presenta una baja de 13,1 puntos, esto es, de 13%.

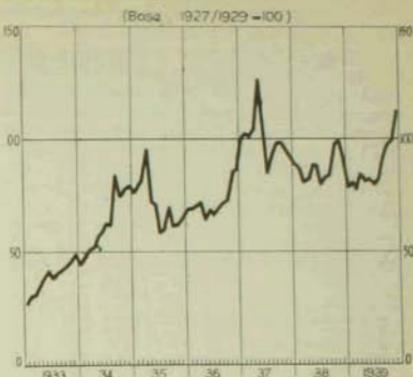
INDICE DE LA PRODUCCION MINERA  
(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Enero .....	26,5	45,1	75,3	69,0	106,7	89,0	77,6
Febrero .....	30,8	46,9	78,9	69,0	103,3	86,6	80,7
Marzo .....	30,6	30,6	81,9	70,2	101,2	79,8	76,8
Abril .....	36,2	52,0	96,2	72,0	104,7	82,4	84,5
Mayo .....	37,7	57,2	71,5	61,7	127,2	89,4	81,3
Junio .....	42,2	59,0	71,0	69,3	103,0	88,5	82,0
Julio .....	37,8	62,8	57,9	66,0	83,8	79,5	78,6
Agosto .....	39,8	62,0	60,3	69,0	97,6	82,9	81,9
Septiembre .....	42,2	83,9	70,4	72,0	99,3	84,2	92,4
Octubre .....	42,6	73,6	61,2	73,4	99,2	98,0	98,0
Noviembre .....	44,9	77,6	61,6	86,2	94,7	100,0	100,0
Diciembre .....	49,4	78,7	64,8	86,4	91,7	90,7	112,6
Promedio .....	38,4	61,5	70,9	72,2	100,3	87,6	87,6

(\*) Cifras provisionales.

### Índice de la producción minera



### B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles fué en 1939 ligeramente más baja que la del año anterior. El promedio mensual del índice general de producción de esta industria, calculado por la Dirección General de Estadística, con un guarismo de 150,9 acusa un descenso de 1,8 puntos (1,2%) sobre su nivel en 1938, pero es superior al de los cinco años anteriores.

Las variaciones de este índice en los años 1933 a 1939, así como las de las trece industrias que sirven de base para su cálculo, pueden observarse en el gráfico a continuación, cuyas barras representan los promedios mensuales

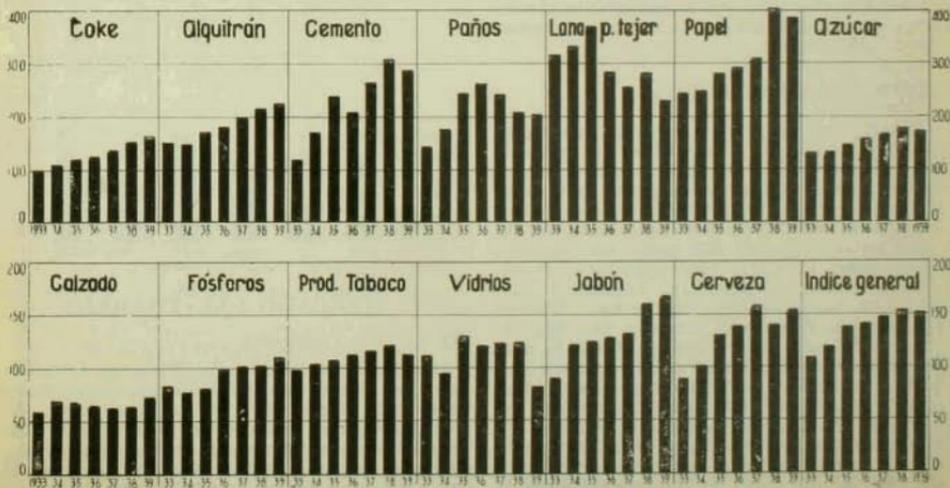
de los índices parciales de producción de las trece industrias y del índice general.

En 1939 ha subido la producción de calzado en 11%, la de cerveza en 10%, la de fósforos en 9%, la de coke en 7%, la de alquitrán y jabón en 4%. Estas alzas han quedado compensadas por descensos en la producción de vidrios (34%), lana para tejer (18%), productos del tabaco (8%), cemento (6%), papel (4%) y paños (2%).

Las ventas de los productos de las industrias fabriles volvieron a experimentar un aumento en 1939. El promedio mensual del índice general, que de 149,2 puntos en 1937 subió a 152,1 en 1938, esto es, en 1,9%, alcanzó el año pasado a

### Índices de la Producción Fabril

Términos medios anuales / Base: 1927 a 29=100



INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929 = 100)  
(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION						VENTAS							
	1937		1938		1939		1937		1938		1939			
	Prom.	Prom.	Prom.	Dic.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.	Prom.	Prom.	Dic.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>A. Industrias Fabriles.</b>	147,4	152,7	150,9	153,2	162,2	172,0	170,6	149,2	152,1	158,9	154,1	167,5	166,2	171,1
Alquitrán	198,8	215,0	224,6	198,3	241,9	230,2	213,8	381,5	400,9	393,6	324,0	432,9	419,8	393,8
Asucar	164,0	176,9	169,7	187,6	187,0	197,8	162,2	171,5	175,1	171,2	174,8	206,0	180,7	147,5
Calzado (general)	64,3	65,4	72,9	60,9	83,7	80,4	82,6	63,4	60,4	69,6	65,7	82,3	85,1	86,2
a) para hombres	53,8	58,6	67,4	61,7	79,0	76,3	73,9	56,2	58,2	64,4	69,4	76,0	73,7	72,6
b) para mujeres	94,1	83,3	99,7	64,9	112,0	128,1	124,7	95,4	84,0	99,1	65,2	115,2	129,1	148,7
c) para niños	57,6	65,4	66,0	56,5	73,1	76,9	70,1	55,9	64,0	66,3	58,5	72,1	77,7	70,6
Cartón	112,8	139,1	142,7	123,0	162,8	160,1	161,0	122,1	139,0	145,2	165,9	141,2	136,0	147,7
Cemento	263,6	306,2	286,6	318,0	252,5	306,3	333,7	268,6	308,1	290,2	350,3	250,8	297,0	312,3
Cerveza	158,2	139,2	153,8	177,8	153,5	176,3	206,5	161,8	144,1	160,0	208,2	158,8	168,2	254,4
Coke	138,9	154,5	165,8	142,0	192,7	183,3	169,7	171,7	203,0	205,2	163,9	233,6	216,7	195,4
Fósforos	102,0	101,8	110,9	100,2	132,7	126,1	129,1	103,9	103,9	114,6	69,8	129,4	119,7	135,5
Jabón bruto	131,6	128,1	168,3	107,7	161,7	226,9	181,4	126,9	159,6	164,3	126,2	195,2	190,5	210,2
Lana para tejer	104,4	289,6	229,5	194,0	134,4	293,2	249,2	265,7	272,0	253,6	181,7	119,1	138,2	202,8
Paños	237,5	207,4	202,9	193,7	237,0	249,1	226,4	234,6	214,3	239,6	194,3	234,4	212,2	239,8
Papel general	307,3	402,1	387,5	451,8	465,8	447,3	528,1	322,7	336,8	442,7	321,4	603,3	537,7	528,8
a) para escribir e imprenta	361,3	496,7	453,2	546,0	717,4	614,5	652,0	394,6	457,7	612,9	514,0	901,4	787,9	786,4
b) para envolver	263,0	286,5	293,4	341,1	175,3	268,2	382,8	239,2	220,3	284,7	145,9	328,0	332,4	310,4
Productos de tabaco (general)	123,8	122,5	113,0	109,1	139,9	128,8	128,1	122,2	126,2	115,6	119,8	119,7	127,1	122,8
a) cigarros	191,4	116,5	130,5	135,0	137,2	122,6	126,8	170,1	136,6	140,0	131,8	143,2	122,4	143,6
b) cigarrillos	124,4	125,6	114,7	111,0	131,6	130,5	129,3	123,9	128,5	117,1	121,5	119,9	123,5	123,5
c) paquetes de tabaco	62,2	50,3	56,1	42,9	83,9	77,5	96,0	65,6	61,2	60,0	66,9	59,9	73,4	80,9
Vidrio (general)	123,7	124,4	81,8	134,1	96,7	87,3	193,1	117,6	118,6	102,2	141,8	74,9	140,7	186,1
a) vidrio blanco	175,5	117,6	131,8	200,0	140,7	194,5	193,0	164,1	140,0	150,5	140,0	125,0	169,9	159,9
b) vidrio semi-blanco	190,3	169,4	154,9	306,1	191,3	71,8	598,8	162,5	128,8	149,2	113,1	76,4	261,3	534,9
c) vidrio verde-oscuro	75,6	110,9	32,2	43,2	41,9	44,4	43,8	73,3	103,0	55,9	62,7	49,1	69,9	36,4
<b>B. Luz y Fuerza (*)</b>	180,1	201,1	203,9	195,2	210,3	208,6	209,2	190,1	201,1	203,9	195,2	210,3	208,6	209,2
Gas	180,7	193,8	202,4	188,2	222,6	206,0	192,0	180,7	193,8	202,4	188,2	222,6	206,0	192,0
Energía Eléctrica	190,6	201,7	204,0	195,7	209,4	208,6	210,5	190,8	201,7	204,0	195,7	209,4	208,6	210,5
<b>Índice General A y B</b>	153,4	159,6	158,4	159,2	169,0	177,1	176,1	155,1	159,1	165,6	160,0	176,7	172,2	176,3

(\*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

158,9, lo que representa un alza de 4,5% sobre su nivel en 1938. Aumentaron principalmente las ventas de papel, cuyo índice, en su promedio, acusa un alza de 31%; el índice de las ventas de paño subió en 12%, el de la cerveza en 11%, el de fósforos en 10% y el del calzado en 8%. Pequeñas alzas se anotaron también en las ventas de jabón y coke. Bajaron en 1939, las ventas de vidrio en 14%, las de productos del tabaco en 8%, las de lana para tejer en 7%, las de cemento en 6% y las de azúcar y alquitrán en 2%.

El índice de Luz y Fuerza, con un guarismo de 203,9 se mantuvo aproximadamente al mismo nivel del año 1938 en que marcó un promedio de 201,1 puntos.

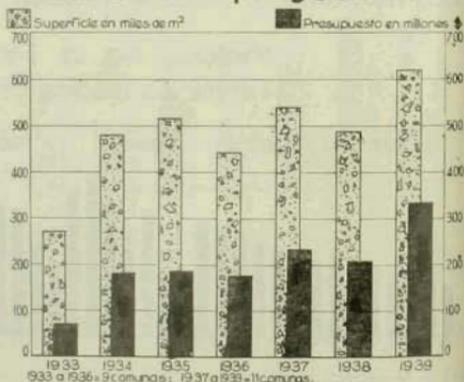
## EDIFICACION PROYECTADA

Insertamos un gráfico cuyas barras representan la superficie por edificar en miles de metros cuadrados y los presupuestos correspondientes en millones de pesos, por años, desde 1933 a 1939. El movimiento de la edificación en los años 1933 a 1936 comprende 9 de las principales comunas del país (Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Providencia, Nuñoa, Concepción, Temuco y Valdivia). A partir del año 1937 se han incluido las comunas de Quinta Normal y San Miguel.

La edificación proyectada en 1939 es la más alta registrada hasta ahora. La superficie por edificar alcanzó a 620,964 metros cuadrados, contra 489,458 en 1938, lo que representa un aumento de 27%; con respecto a 1937 que era el año en que anteriormente se había llegado a los más altos totales, acusa un incremento de 17%. El aumento de los presupuestos, a

consecuencia del alza que han experimentado los materiales de construcción ha sido más apreciable: de un total de 206,4 millones de pesos en 1938, han alcanzado a 334,3 en 1939, esto es, un aumento de 62%.

## Edificación proyectada



## C. MERCADO DEL TRABAJO

### BOLSA DEL TRABAJO

El número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo se mantuvo, durante todo el año 1939, en un nivel superior al registrado en los dos años anteriores. El promedio anual de los inscritos alcanzó a 4.951; en los años 1937 y 1938 este promedio fué, respectivamente, de 2.497 y 2.233.

## BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1938 Diciembre .....	2.857	2.398	83,1%
1939 Enero .....	3.952	295	7,5%
Febrero .....	5.384	683	12,7%
Marzo .....	4.791	917	19,1%
Abril .....	4.011	146	3,6%
Mayo .....	4.035	106	2,6%
Junio .....	4.110	75	1,8%
Julio .....	4.310	476	11,0%
Agosto .....	4.698	761	16,2%
Septiembre .....	5.390	551	10,2%
Octubre .....	7.322	1.562	21,3%
Noviembre .....	6.165	567	14,0%
Diciembre .....	5.253	1.861	35,4%

## JORNALES

El índice de los jornales pagados experimento un alza de 15,6 puntos en Diciembre, quedando en 278. En este mes, como en los once meses anteriores, su nivel ha sido superior al alcanzado en 1938. El promedio anual del in-

## INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

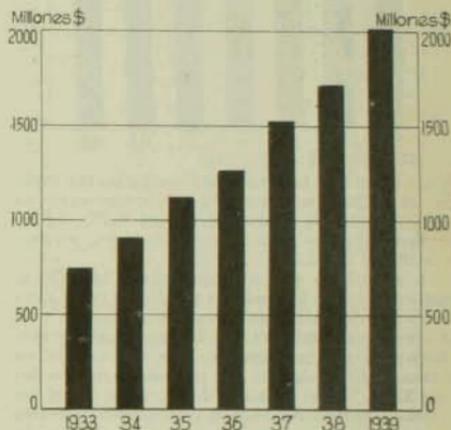
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Enero .....	76,0	86,0	114,1	126,1	154,8	184,8	205,5
Febrero .....	76,0	94,6	117,4	143,2	165,1	191,4	207,4
Marzo .....	78,8	98,4	118,6	123,3	172,7	192,6	216,3
Abril .....	84,8	107,3	133,6	157,0	186,1	223,0	243,3
Mayo .....	87,7	98,8	134,6	157,0	185,0	214,8	227,5
Junio .....	83,7	89,7	133,4	146,9	185,1	180,8	261,3
Julio .....	83,5	101,7	120,4	141,3	182,1	201,0	239,4
Agosto .....	85,4	105,8	121,5	140,3	172,0	190,6	221,6
Septiembre .....	87,3	113,3	125,8	153,4	163,4	203,1	241,3
Octubre .....	89,9	111,2	129,4	146,0	188,1	197,0	251,5
Noviembre .....	94,5	121,5	137,1	161,9	191,1	206,7	262,4
Diciembre .....	102,1	128,6	147,0	168,9	197,9	221,2	278,0
Prom. mens. ....	85,8	104,7	127,7	147,3	177,9	200,5	237,5

dice de jornales pagados, con un guarismo de 237,5 en 1939, revela un aumento de 18% sobre el término medio del año 1938.

El monto total de los jornales pagados en 1939, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, alcanzó a 2.018,9 millones de pesos; en comparación con la cifra correspondiente al año 1938 presenta un aumento de 302,9 millones de pesos. Como puede apreciarse en el gráfico que acompañamos, el monto anual de los jornales pagados, representado por las barras, ha seguido un ritmo ininterrumpido de aumento desde el año 1933 a 1939.

## Jornales pagados en el país



## ACTIVIDADES COMERCIALES

## A. COMERCIO INTERIOR

## COSTO DE LA VIDA

El costo de la vida en Santiago permaneció más o menos estacionario en Diciembre. El índice general se mantuvo en 196 puntos; la muy leve baja de los índices parciales de «alimentación» y de «combustible y luz» quedó compensada por una pequeña alza del grupo «varios». No variaron los índices de «habitación» y «vestuario».

El índice general del costo de la vida en Santiago se movió durante los meses de Enero a Septiembre de 1939 aproximadamente en el mismo nivel que alcanzó en igual período del año 1938, sólo de Octubre a Diciembre acusó un alza apreciable. A pesar de este aumento, el promedio anual del índice, con 186,6 puntos, no experimentó sino un incremento de 1,4% en comparación al promedio del año 1938.

Comparando los promedios anuales de los índices parciales del año 1939 con los de 1938,

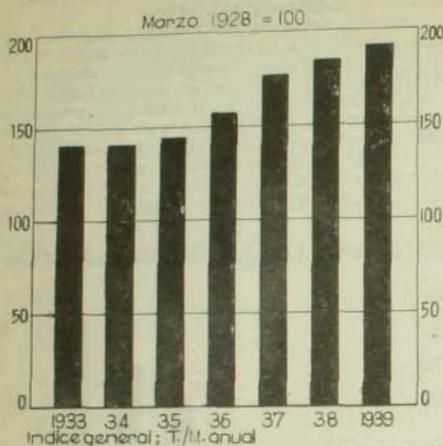
## INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1930 Promedio .....	114,6	101,8	101,7	98,3	109,1	107,9
1931 .....	103,3	118,1	94,5	96,9	122,9	107,1
1932 .....	115,1	107,2	101,2	134,5	104,0	113,9
1933 .....	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934 .....	148,5	108,4	139,8	173,8	131,9	141,3
1935 .....	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 .....	171,1	124,9	144,9	188,9	123,3	156,6
1937 .....	204,8	135,5	162,4	190,9	121,0	176,4
1938 .....	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 .....	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1938 Diciembre .....	209,8	146,5	164,8	194,6	144,2	183,3
1939 Enero .....	202,1	146,5	163,6	194,6	144,0	179,7
Febrero .....	193,1	146,5	163,6	195,6	144,2	175,9
Marzo .....	199,5	146,5	166,9	196,1	144,4	179,0
Abril .....	209,0	154,4	167,3	199,0	144,4	185,4
Mayo .....	210,0	162,3	168,0	199,0	144,5	187,5
Junio .....	210,2	162,3	167,2	199,0	146,3	187,4
Julio .....	208,1	162,3	161,3	200,1	146,6	186,5
Agosto .....	205,6	162,3	158,6	201,9	147,2	185,6
Septiembre .....	210,1	162,3	157,2	203,4	147,3	187,7
Octubre .....	221,6	162,3	158,3	203,4	148,1	193,0
Noviembre .....	228,2	162,3	159,2	203,4	148,1	196,1
Diciembre .....	227,9	162,3	158,5	203,4	148,4	196,0

## Costo de la vida en Santiago

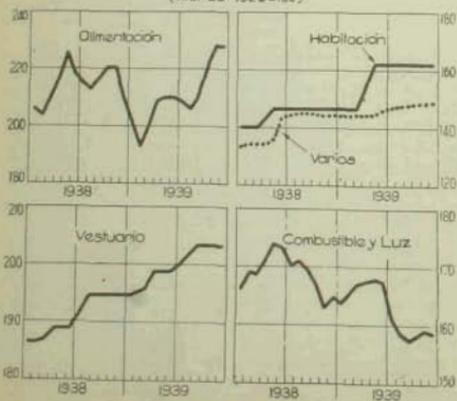


se advierte que han subido los siguientes índices: el de habitación en 9%, el de vestuario en 4,7% y el de los gastos varios en 4,3%. Presentan bajas los de alimentación 1,9% y combustible y luz 3,7%.

En el gráfico que acompañamos aparece el movimiento de los índices parciales en el curso de los dos últimos años. Han seguido una tendencia ascendente los de habitación y vestuario, el de la alimentación, que bajó en forma acentuada en los primeros meses del año 1939, volvió a subir desde Abril y en los últimos meses de 1939 ha alcanzado niveles no registrados anteriormente. El índice de combustible y luz ha seguido, por el contrario, un movimiento de baja. El grupo varios permaneció bastante estacionario en el segundo semestre de 1938 y primero de 1939, pero desde Julio ha subido constantemente.

## Índices parciales del Costo de la vida en Santiago

(Marzo 1928=100)



## PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor sufrió en Diciembre una ligera baja de 2,7 puntos. El descenso afectó a todos los índices parciales con excepción del de los productos importados.

Los precios al por mayor, después de haberse mantenido bastante estables durante casi todo el año 1938, sufrieron a fines de ese año un marcado descenso que continuó en

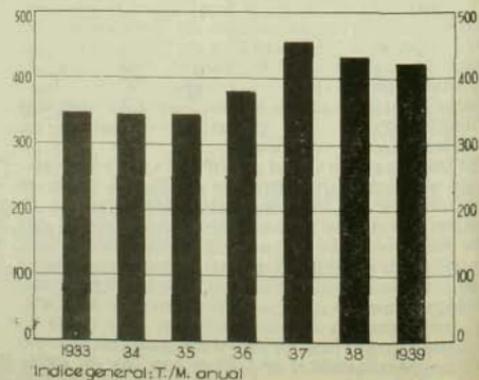
INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)  
Sin ajuste de cambio  
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Indice general
1930 Promedio	170,1	122,6	186,9	196,9	166,9
1931 *	134,4	101,8	189,2	193,5	152,2
1932 *	203,0	112,4	245,6	396,3	230,3
1933 *	271,8	128,8	328,8	730,5	345,9
1934 *	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 *	303,4	180,3	349,6	591,7	344,0
1936 *	366,0	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 *	468,1	230,9	489,4	688,9	454,5
1938 *	418,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 *	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1938 Diciembre	390,0	205,2	460,1	665,1	415,9
1939 Enero	374,0	204,8	429,1	668,1	404,5
Febrero	364,6	203,4	428,0	670,8	402,1
Marzo	367,4	204,3	429,5	670,6	403,4
Abril	384,4	202,5	430,8	678,8	409,1
Mayo	398,5	201,6	433,2	683,7	413,9
Junio	409,3	202,7	433,1	683,5	416,7
Julio	414,5	204,4	434,1	681,1	418,2
Agosto	403,1	206,4	424,6	683,0	414,0
Septiembre	408,8	219,5	424,8	702,6	423,3
Octubre	439,0	229,8	443,4	739,3	446,3
Noviembre	437,5	233,6	447,2	747,9	449,9
Diciembre	429,7	231,8	445,9	748,1	447,2

los primeros meses de 1939. El índice general de estos precios en su movimiento descendente cayó, de un guarismo de 438 en Agosto de 1938 (su más alto nivel en ese año), a 402,1 en Febrero de 1939, ésto es, en 8%. A partir de Marzo comenzó una reacción de alza que continuó en los meses siguientes, con la sola excepción de Agosto en que se produjo un retroceso. El alza se acentuó en el segundo semestre, especialmente en los meses de Septiembre,

## Índice de precios al por mayor

1913 = 100



Octubre y Noviembre. No obstante el aumento que experimentaron los precios a fines de año, el promedio anual del índice acusó un descenso de 2,6% en comparación con su nivel en 1938. Participaron en la baja los índices parciales de productos agropecuarios e industriales nacionales.

El promedio anual del índice parcial de los productos agropecuarios fué inferior en 8,3% al del año 1938. La baja fué especialmente sensible en el subgrupo de cereales, que sufrió un descenso de 20%, el de al carne bajó en 6,6%, el de animales de consumo en 3,7%, el de otros productos agrícolas no experimentó sino un ligero descenso de 0,4%.

El promedio anual del índice de los productos industriales bajó también en 8,2%. Contribuyeron al descenso los subgrupos de productos manufacturados (7,1%) y alimenticios y estimulantes (5,5%). Los tejidos no acusaron casi variación.

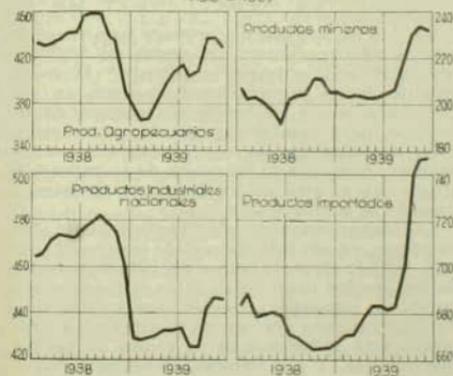
El índice de los productos mineros, a causa del alza del precio del cobre en el exterior, subió en 4,5% en el año.

El índice de los productos importados, acusó asimismo un incremento de 3,4%. Subió el subgrupo de tejidos en 8%, el de artículos alimenticios y estimulantes en 2,8% y el de los productos industriales y mineros en 2%.

Acompañamos dos gráficos: las curvas de uno representan el movimiento de los índices parciales de los precios al por mayor en los dos últimos años y en el otro se ha indicado, por medio de barras que corresponden a los promedios anuales del índice general de precios al por mayor, las variaciones que éste ha sufrido de 1933 a 1939.

## Indices parciales de Precios al por mayor

(1933 = 100)



## B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior, a consecuencia de una disminución de las exportaciones, fué en Diciembre algo inferior al registrado en Noviembre. El intercambio

total alcanzó a 101,3 millones de pesos oro contra 107,1 millones en Noviembre; las exportaciones bajaron de 75,1 millones a 62,8 y las importaciones subieron de 32 a 38,5 millones de pesos oro.

### COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. de físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. de físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1930 Prom. ma.	110,5	72	67	116,4	110	108
1931 *	68,5	54	47	59,1	59	55
1932 *	23,5	32	14	17,8	25	17
1933 *	27,6	44	17	15,1	30	14
1934 *	38,3	71	25	17,8	39	17
1935 *	38,7	70	25	24,5	37	23
1936 *	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 *	77,7	99	47	35,7	62	35
1938 *	56,2	89	34	41,8	70	39
1939 *	55,0	82	34	34,2	65	31
1938						
Diciembre ...	66,0	100	40	48,6	117	45
1939						
Enero ...	48,3	77	29	51,3	52	29
Febrero ...	59,1	97	36	35,1	62	33
Marzo ...	50,1	94	34	34,1	61	32
Abril ...	68,5	111	42	28,7	49	27
Mayo ...	51,3	86	33	35,5	75	33
Junio ...	44,3	69	27	32,4	66	30
Julio ...	53,8	80	33	37,3	70	34
Agosto ...	41,1	62	26	40,6	71	38
Septiembre ...	45,2	64	28	31,2	50	29
Octubre ...	51,8	82	32	33,6	66	31
Noviembre ...	75,1	99	46	32,0	76	30
Diciembre ...	62,8	90	38	38,5	76	36

En el año 1939 se volvió a registrar una baja en el movimiento del comercio exterior. El valor del intercambio, de un total de 1.175 millones de pesos oro en 1938, cayó a 1.071, lo que representa un descenso de 8,8%. En la baja influyó principalmente la disminución de las importaciones; las exportaciones, debido al aumento que experimentaron en los últimos meses del año, no sufrieron gran variación en su total.

El valor de las exportaciones sumó 660,4 millones de pesos oro en 1939 siendo inferior en 2% al de 1938, que alcanzó a 674 millones. Los grupos de los principales productos de exportación que acusaron una disminución en 1939, en comparación con 1938, fueron los de productos de la agricultura, de las industrias alimenticias y de la ganadería; las exportaciones de productos de la minería subieron ligeramente.

El valor de lo exportado en productos de la minería, con 536,1 millones de pesos oro, acusó sólo un aumento de 2,4 millones sobre el año 1938. Subió el valor de las exportaciones de cobre de 328,8 millones a 331,6; las exportaciones de salitre bajaron de 152,7 millones en 1938 a 150,9 millones en 1939.

El grupo de los productos de la agricultura sufrió un apreciable descenso: de un valor de 66,8 millones exportados en 1938 declinó a 52,5 millones, ésto es, en 21%. La reducción afectó los embarques de cereales (avena y cebada) y de las leguminosas (frejoles, lentejas, arvejas, garbanzos, habas); las exportaciones de frutas, en cambio, experimentaron un alza.

El grupo de productos de la ganadería bajó de 43,6 millones de pesos oro a 41,9 millones, o sea en 3,9%. La baja de este grupo obedeció a las disminuciones que sufrieron los valores de las exportaciones de cueros y tripas. Las salidas de lanas aumentaron de un valor de 25,3 millones en 1938 a 27,7 millones en 1939.

Las exportaciones del grupo de productos de las industrias alimenticias alcanzaron a 13,3 millones de pesos oro, siendo inferiores en 1,5 millones a las de 1938. Disminuyeron las exportaciones de conservas y de féculas y harinas, las de carnes subieron ligeramente.

Nuestras exportaciones se vieron afectadas en gran parte por los bajos precios que rigieron en el mercado internacional durante los primeros ocho meses del año. Al comparar los porcentajes de aumento o disminución de los valores de las exportaciones de ciertos productos, con los aumentos o disminuciones que presentan las cantidades exportadas, se advierte claramente la influencia de los precios. Así tenemos que mientras el tonelaje de lo exportado en cobre subió en 13%, el valor sólo tuvo un alza de 0,8%; igual cosa se observó en las lanas, cuya cantidad exportada subió en 20% en tanto que el valor sólo subió en 9%; el tonelaje exportado en cereales sufrió un descenso de 26%, mientras que su valor bajó en 52%; en los cueros, aunque su tonelaje subió en 19%, bajó su valor en 8%. Otros productos, sin embargo, se vieron favorecidos por mejores precios; la exportaciones de frutas, por ejemplo, experimentaron un alza de 40% en sus valores y el tonelaje subió en 13%; en las exportaciones de leguminosas, la disminución de las cantidades exportadas que alcanzó a 43%, quedó en parte compensada por un aumento de los valores, toda vez que éstos sólo sufrieron una baja de 30%.

Las importaciones efectuadas en el año 1939 acusaron un descenso de 18% en comparación con el año 1938, pues de 510,7 millones de pesos oro se redujeron a 410,5 millones.

Bajaron sin excepción todos los grupos de productos en que está clasificada la importación por la superintendencia de Aduanas. El mayor descenso se produjo en el grupo de maquinarias y útiles para el transporte, con 52% de baja (en 1938 este rubro subió en forma excepcional a causa del pago de algunas embarcaciones). Siguen, el grupo de productos de la ganadería, con una baja de 23%, el de maquinaria y útiles para la industria con 13%, el de productos de las industrias textiles con 12%, el de manufacturas diversas con 11%, el de los productos químicos con 9%, el de los productos alimenticios con 8% y el de los productos agrícolas con 7%.

El saldo estadístico de la balanza comercial alcanzó para el año 1939, a 249,9 millones de pesos oro. Comparado con el saldo de fines de 1938, que fué de 172,3 millones de pesos, acusa un aumento de 45%; con respecto al de 1937 presenta un descenso de 50%.

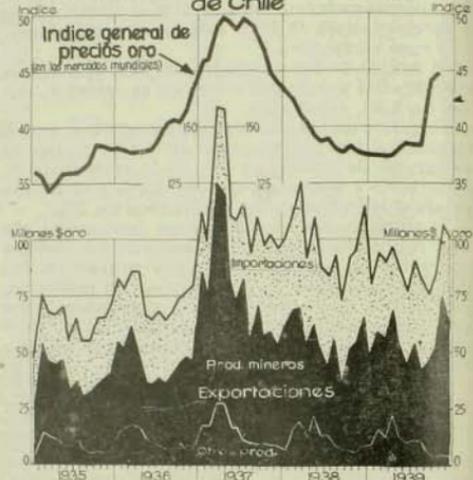
En el gráfico que se acompaña presentamos el movimiento del comercio exterior de Chile durante los años 1935 a 1939. También agregamos una curva que indica las fluctuaciones

que han experimentado los precios oro en los mercados mundiales, en el mismo período. (Índice calculado por el Statistische Reichsammt Berlín, con 125 precios de 60 productos).

Al comparar el movimiento de nuestro comercio exterior con el de los precios en los mercados mundiales, se advierte inmediatamente la estrecha dependencia que existe entre el desarrollo de este comercio y el de los precios.

Puede verse que en los períodos de reacción de los precios se produce también una reacción en el comercio exterior y que, en cambio, en los períodos de baja corresponde una contracción del comercio exterior.

## Movimiento del Comercio Exterior de Chile



El alza de los precios provoca una reacción de las exportaciones, así como su baja las afecta directa e inmediatamente. El movimiento de las exportaciones obedece, en primer término, a la tendencia misma de los precios, pero también se produce una variación parecida en las cantidades exportadas, esto es, aumenta el volumen de lo exportado junto con el alza de los precios y disminuye cuando se produce una baja.

Las importaciones se desarrollan, hasta cierto punto, en sentido inverso de las exportaciones. Así por ejemplo, en un período de reacción de los precios mundiales, a un aumento de la cuota de las exportaciones, dentro del total del movimiento del comercio exterior, corresponde una reducción de la cuota de las importaciones. Y a la inversa, en los períodos de baja de los precios se nota, por el contrario, una disminución de la cuota correspondiente a las exportaciones y un aumento de la cuota de las importaciones.

En uno y otro caso, estos movimientos tienen repercusiones directas en nuestra balanza de pagos. En los períodos de reacción con incremento de las exportaciones y descensos re-

lativo de las importaciones, la balanza se torna favorable. Inmediatamente esta situación se manifiesta en el desarrollo de los tipos de cambio extraoficiales de las monedas extranjeras que tienden a bajar. Tenemos, por ejemplo, que en el primer semestre del año 1937 en que se produjo un apreciable aumento de las exportaciones y una contracción relativa de las importaciones, el precio del dólar extraoficial llegó a ser inferior al del cambio de exportación, por lo que se resolvió entonces reducir el tipo de cambio de exportación del dólar de \$ 26.— a \$ 25 por dólar.

En cambio, en los períodos de baja de precios que producen una disminución de las exportaciones y en que las importaciones tienden a aumentar, la balanza de pagos se torna desfavorable provocando un alza de los precios de las divisas extranjeras. En el año 1938 y parte del 39 se ha producido esta situación, llegando el dólar extraoficial a un precio superior a \$ 35. Con el estallido de la guerra en Septiembre, los precios en el mercado mun-

dial experimentaron una brusca alza; como consecuencia se nota un aumento de la cuota de las exportaciones, que no es sólo estacional, y una reducción de la de las importaciones. Al mismo tiempo, el precio de las divisas extranjeras sufrió en ese período una fuerte baja. Sin embargo, este movimiento fué sólo momentáneo, pues los precios no siguieron su tendencia ascendente sino que se mantuvieron en los últimos meses del año a un nivel estacionario. En el mercado libre los precios de las divisas han vuelto a subir, pero siempre se mantienen en un nivel más bajo que antes.

Al presentar este gráfico, hemos tenido por fin hacer ver la inmensa influencia que ejerce el desarrollo de los precios en los mercados mundiales sobre el movimiento de nuestro comercio exterior y la repercusión que tiene en nuestra balanza de pagos y las repercusiones que tiene en las fluctuaciones de los precios de las divisas extranjeras en nuestro mercado de cambios.

## ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

### A. AGRICULTURA

#### CEREALES

El precio del TRIGO en los mercados del exterior siguió, con algunas fluctuaciones, una tendencia descendente durante el mes de Enero. Los precios se vieron afectados por las informaciones más favorables respecto al rendimiento probable del trigo de invierno en Estados Unidos favorecido por lluvias y nevadas que han proporcionado a los suelos la humedad que les hacía falta. Según cálculos privados, la cosecha de trigo de invierno en Estados Unidos será de 12.383.280 toneladas; el cálculo oficial anterior la había estimado en 10.859.184 toneladas. También ejerció una influencia desfavorable en los precios el mejor resultado de la cosecha de trigo en Canadá y el aumento de la producción de trigo australiano. El mercado del trigo en Buenos Aires estuvo poco activo, la demanda continuó limitada por la escasez y carestía de los fletes marítimos y también porque el Gobierno británico ha efectuado grandes compras en Canadá y Australia. La oferta, además, es abundante por la entrada del producto de la nueva cosecha.

EL MERCADO INTERNO del trigo se mantuvo bastante inactivo durante la primera quincena de Enero, pero experimentó cierta reacción favorable en la segunda quincena. En la zona del Centro del país, la industria molinera operó con más interés para hacer frente a sus compromisos de molienda, también contribuyeron a dar mayor normalidad al mercado las compras efectuadas por la Junta de Exportación Agrícola. Esta Junta acordó en los primeros días del mes de Enero, adquirir trigo directamente de los productores por intermedio de centrales de compra que instalará en todo el país y especialmente en las zonas que son esencialmente trigueras. Las compras se harán al precio oficial y de acuerdo con el reglamento sobre transacciones actualmente en vigencia.

El precio de la AVENA en Chicago, que bajó a fines de Diciembre, volvió a subir en Enero aunque sin alcanzar el alto nivel registrado a mediados de Diciembre. En los últimos días de Enero declinaron nuevamente los precios en ese mercado. En Winnipeg, con algunas fluctuaciones, las cotizaciones de la avena se mantuvieron aproximadamente en el punto alcanzado en la segunda quincena de Diciembre. En Buenos Aires los precios acusaron una baja en la primera quincena de Enero, reaccionaron después para volver a declinar a fines de mes. En Liverpool se ha producido un alza en el precio de este cereal.

	Enero 15 1939	Dicbre. 15 1939	Dicbre. 30 1939	Enero 15 1940
(100 kilogramos en pesos de 1½ d)				
Santiago .....	85.—	85.—	85.—	85.—
Buenos Aires .....	38,03	45,53	47,86	46,42
Liverpool .....	43,54	—	—	—
Chicago .....	48,84	73,75	74,02	71,35

Santiago .....

Enero 15 1939	Dicbre. 15 1939	Dicbre. 30 1939	Enero 15 1940
---------------------	-----------------------	-----------------------	---------------------

(100 kilogramos en pesos de 175 d)

Talcahuano (Chile) .....	40.—	43.—	42.—	41.—
Buenos Aires .....	27,16	30,27	31,13	30,27
Liverpool .....	38,69	—	—	—
Chicago .....	38,70	54,38	53,01	52,38

El MERCADO INTERNO de la avena continúa inactivo durante Enero; los precios, con algunas fluctuaciones de alzas y bajas, se mantuvieron al mismo nivel de fines de Diciembre. La demanda para la exportación continuó reducida debido principalmente a la escasez y carestía de los fletes marítimos.

El precio de la CEBADA en Buenos Aires siguió una tendencia descendente durante Enero. Las cotizaciones bajaron aproximadamente al mismo nivel que tuvieron en Agosto de 1939, ésto es, antes que se produjera el alza que siguió a la declaración de la guerra en Europa en el mes de Septiembre. La cosecha de cebada en ese país aparece abundante por lo que se estima que se ofrecerá libremente el producto argentino en los mercados importadores.

El MERCADO INTERNO de la cebada se mostró poco activo durante Enero, los precios sin embargo, se mantuvieron bastante estables y acusaron una ligera tendencia ascendente a fines de mes. Contribuye a restar actividad al mercado la escasa demanda para la exportación que está subordinada a la posibilidad de contar con fletes marítimos para efectuar los embarques.

Se estima que la cosecha de avena y cebada será suficiente para satisfacer ampliamente las necesidades de consumo interno y que quedarán excedentes de proporciones moderadas para la exportación.

## CHACARAS

Los precios de los productos de la chacarería sufrieron en general, una baja durante Enero.

**FREJOLEs.**—Las transacciones sobre este producto fueron reducidas y los precios acusaron un nuevo descenso. A pesar de que a fines de mes se notó mayor interés por transar sobre las variedades de exportación, los precios se mantuvieron bajos.

**LENTEJAS.**—La demanda de lentejas para la exportación experimentó cierta mejoría, con lo que el mercado de este producto estuvo más activo. Los precios acusaron, sin embargo, un nuevo descenso. Las deficiencias en la calidad del producto, que en muchas regiones ha salido manchado y que en estas condiciones no es aceptado para la exportación, contribuyeron a la baja de los precios.

**ARVEJAS.**—Las transacciones sobre la nueva cosecha de arvejas se han hecho a precios bastante más bajos que los cotizados para el

producto de la cosecha anterior, pero siempre a un nivel superior al registrado en Enero del año pasado.

La oferta de PAPAS ha sido reducida y los precios se mantuvieron altos. Subieron ligeramente las cotizaciones del MAIZ y se operó con interés sobre el producto de la próxima cosecha. Hubo poca demanda por GARBANZOS y los precios bajaron.

## SIEMBRA DE CHACARAS

La Dirección General de Estadística, ha dado a conocer el primer cálculo de la extensión sembrada con chácaras en el año 1939. El total de las siembras alcanza una extensión de 257.216 hectáreas; comparada esta cifra con la del año 1938 presenta un alza de 4,2%. Como puede verse en el cuadro que insertamos a continuación, han aumentado, en 1939, comparadas con las de 1938, las siembras de frejoles en 20,3%, las de maíz en 5,3%, las de garbanzos en 2,6% y las de lentejas en 0,5%. Las siembras de papas sufrieron una disminución de 13,1% y las de arvejas bajaron en 5,5%.

### SIEMBRA DE CHACARAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)  
(En hectáreas)

	1935	1936	1937	1938	1939	% de aumento o disminución sobre 1938
Frejoles .....	73.724	95.458	87.893	79.877	96.126	+ 20,3
Maíz .....	41.856	49.715	53.342	42.667	44.945	+ 5,3
Papas .....	42.838	51.186	51.193	54.026	46.970	- 13,1
Arvejas .....	22.831	31.178	23.983	27.543	26.013	- 5,5
Garbanzos .....	10.311	11.095	10.835	10.385	10.658	+ 2,6
Lentejas .....	38.300	67.340	54.483	32.330	32.504	+ 0,5
Total .....	229.860	305.969	271.729	246.828	257.216	+ 4,2

## ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

### EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Dicbre. 1937	Enero Dicbre. 1938	Enero Dicbre. 1939	Dicbre. 1938	Dicbre. 1939
Lana de oveja .....	12.059,1	9.746,5	11.627,2	67,2	12,4
Cueros sin curtir .....	7.054,1	4.209,8	4.986,2	313,9	33,5
Carnes (1) .....	11.325,4	10.465,4	10.659,9	12,2	11,2
Cera de abejas .....	282,6	270,2	219,8	30,2	10,7
Miel de abejas .....	1.908,4	2.427,1	542,4	39,7	29,3
Avena .....	60.545,4	52.548,6	50.802,4	6.428,1	3.257,6
Cebada común .....	44.394,3	76.058,7	44.595,6	1.318,1	1.992,1
Trigo .....	—	—	28,9	—	0,3
Frejoles .....	34.278,4	38.674,8	22.977,9	3.940,8	1.042,1
Garbanzos .....	2.620,5	2.299,0	1.743,4	181,1	23,1
Guisantes (2) .....	9.345,0	10.711,6	8.659,2	807,6	1.407,6
Lentejas .....	43.532,0	44.981,8	21.850,2	1.845,4	144,3
Cebollas .....	4.966,8	4.131,2	9.919,7	0,7	0,3
Descarazados .....	1.337,5	978,8	827,1	56,1	1,0
Nueces .....	2.546,8	3.173,5	2.480,2	3,9	15,0
Afrecho y afrechillo(3) .....	33.030,0	23.350,8	21.024,2	1.663,2	2.650,9
Harina de trigo .....	11,0	4,8	116,1	—	2,7
Vinos (hectólitros) .....	133.310,0	118.468,8	98.343,9	8.060,8	2.196,3

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

**PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS**  
(En pesos m/l.)  
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1939		1940	
		Enero	Dic. 30	Enero 15	Enero 3
<b>Trigo</b>					
Blanco, centro, corriente	100 Kils. s. saco Prov.	85.-	85.-	85.-	85.-
<b>Avena</b>					
Rubia revuelta.	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	39.-	42.-	41.-	41.-
Storming 1.*	100 Kils. c. saco en Tal.	39.-	51.-	51.-	51.-
<b>Cebada</b>					
Del país, tipo exportación	100 Kils. c. saco en pt.	55.-	46.-	46.-	47.-
Chevalier	" " "	60.-	59.-	59.-	61.-
<b>Maíz</b>					
Amarillo	100 Kils. c. saco, bodega Santiago	91.-	77.-	78.-	78.-
Colorado	100 Kls. " "	90.-	76.-	77.-	77.-
<b>Frejoles</b>					
Cocorotos	100 Kils. c. saco, pt.	145.-	153.-	156.-	155.-
Caballeros	" "	150.-	188.-	190.-	190.-
Triguillos	" "	118.-	200.-	190.-	190.-
Pallares	" "	175.-	237.-	230.-	225.-
Milagos	" "	140.-	205.-	200.-	190.-
Red Kidney	" "	102.-	227.-	210.-	202.-
Red Mexican	" "	95.-	148.-	135.-	125.-
Araucano reg.	" "	112.-	110.-	105.-	105.-
Frutillas	" "	114.-	107.-	105.-	105.-
Arroz	" "	125.-	206.-	200.-	202.-
Bayos reg.	" "	115.-	112.-	113.-	111.-
Burritos claros	" " carro Ala.	120.-	130.-	126.-	126.-
<b>Lentejas</b>					
Clase corriente	100 Kils. c. saco, pt.	179.-	198.-	185.-	186.-
<b>Carbanzos</b>					
Grandes	100 Kils. c. saco, pt.	178.-	220.-	184.-	180.-
Regulares	" "	148.-	160.-	145.-	145.-
<b>Arvejas</b>					
Petit pois, verdes	100 Kils. c. saco b. Corral. Lebu o Talcahuano	115.-	165.-	160.-	132.-
Biancas	100 Kils. " "	67.-	147.-	140.-	113.-
<b>Papas</b>					
Amarillas 1.* clase	100 Kils. " "	32.-	*62,50	*62,50	*62,50

(\*) Precio oficial.

## B. VINOS

El mercado del vino estuvo bastante inactivo durante el mes de Enero. Los precios del vino de la cosecha pasada se mantuvieron con

**PRECIOS DE VINO**  
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)  
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1939		1940	
	Enero 30	Dic. 30	Enero 15	Enero 30
<b>San Javier</b>				
Burdeos	0,635	1,075	1,075	1,075
Semillón	0,575	0,95	0,975	0,975
País	0,55	1,00	1,00	1,00
País blanco	0,55	0,90	0,83	0,85
<b>Talca</b>				
Burdeos	0,65	1,10	1,10	1,10
Semillón	0,60	0,925	0,975	0,975
<b>Lontué</b>				
Burdeos	0,675	1,10	1,10	1,10
Semillón	0,60	0,95	0,95	0,975
Sauvignon	0,60	0,95	0,975	0,975
Tinto en blanco	—	—	—	—
<b>Santiago</b>				
Burdeos	0,825	1,225	1,225	1,225
Semillón	0,725	1,025	1,075	1,075

sólo pequeñas variaciones en el nivel de fines del mes anterior. Se hicieron algunas transacciones sobre vinos de la próxima cosecha al precio de \$ 0,85 centavos por litro de 12°, base Lontué, para los tipos burdeos y semillón. En Santiago se han cotizado estos vinos a \$ 0,90 por litro de 12°.

## C. GANADERIA

Al comparar el movimiento habido en las ferias del país durante el año 1939 con el del año anterior, se advierte que ha aumentado en forma apreciable el número de animales rematados, especialmente en los vacunos. En 1939 se remataron 101.408 bueyes y torunos contra 92.946 en 1938; 201.550 novillos en comparación con 163.852; 175.569 vacas contra 147.531; 536.578 ovejunos contra 522.394 y 103.213 porcinos contra 98.004.

**MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS**  
Animales rematados  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1938 Diciembre	7.184	15.261	12.319	58.560	1.623
1939 Enero	5.578	12.669	11.228	55.144	1.475
Febrero	4.760	10.718	9.754	52.831	1.626
Marzo	8.372	17.222	16.706	62.624	6.662
Abril	8.684	18.727	17.082	54.809	11.593
Mayo	8.014	15.675	17.286	45.968	14.659
Junio	7.235	14.320	14.685	33.229	15.197
Julio	9.042	14.503	14.584	25.066	14.084
Agosto	10.194	15.221	11.782	15.416	11.821
Septiembre	10.195	17.171	13.802	29.577	7.416
Octubre	9.762	22.104	14.564	38.172	6.202
Noviembre	9.366	21.026	16.316	50.569	5.699
Diciembre	10.821	19.667	17.722	73.183	4.829

También aumentó el número de animales beneficiados en los mataderos de algunas ciudades importantes (Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco y Valdivia), como puede apreciarse por las cifras que insertamos a continuación.

**ANIMALES BENEFICIADOS EN LOS MATADEROS DE CIUDADES IMPORTANTES**

	Vacunos		Ovejunos		Porcinos		Caprinos	
	N.º	Kgs.	N.º	Kgs.	N.º	Kgs.	N.º	Kgs.
	(En miles)							
Ene-Dicbre. 1939	281,5	59,4	731,1	11,2	152,8	9,0	38,3	0,4
Ene-Dicbre. 1938	251,8	55,4	687,4	11,0	139,6	7,9	45,7	0,4
Ene-Dicbre. 1937	249,4	55,3	559,7	9,4	139,3	8,7	38,1	0,4
Ene-Dicbre. 1936	264,7	57,8	567,0	8,9	141,9	9,6	41,1	0,4

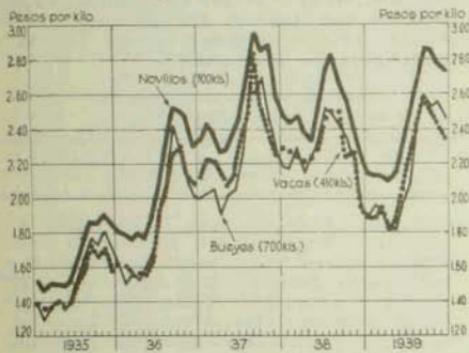
Los precios del ganado vacuno en Santiago se mantuvieron, de Enero a Agosto del año pasado, en un nivel inferior al registrado en iguales meses de 1938; desde Septiembre en que experimentaron un alza, los precios han sido superiores a los registrados en el año anterior.

Insertamos un gráfico con el movimiento de los precios al por mayor del ganado de beneficio en Santiago desde 1935 a 1939.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO  
(en pesos por kilo vivo)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1938 Diciembre .....	1,95	2,25	1,95
1939 Enero .....	1,875	2,135	1,89
Febrero .....	1,97	2,125	1,885
Marzo .....	1,93	2,13	1,94
Abril .....	1,81	2,10	1,82
Mayo .....	1,82	2,145	1,855
Junio .....	1,99	2,33	2,06
Julio .....	2,30	2,48	2,22
Agosto .....	2,395	2,68	2,395
Septiembre .....	2,59	2,86	2,58
Octubre .....	2,52	2,855	2,52
Noviembre .....	2,56	2,78	2,43
Diciembre .....	2,46	2,725	2,34

## Precios del ganado vacuno en Stgo



### D. LANA

El mercado de la lana en Estados Unidos se mostró bastante tranquilo y con precios estables durante las primeras semanas del mes de Enero; a fines de mes, cuando comenzaron las compras de los fabricantes para la nueva estación de primavera, se notó mayor actividad en el mercado. Los compradores manifiestan interés por las lanas sudafricanas y sudamericanas en vista de que no pueden adquirir sino pequeñas partidas de lanas australianas por haber sido comprada toda la esquila por el gobierno británico.

Canadá, probablemente, tendrá también que efectuar compras en los mercados sudamericanos. Este país, cuya producción no alcanza ni aun en épocas normales a satisfacer sus necesidades de consumo interno y que con la guerra tendrá una demanda adicional, importaba anteriormente lanas de Australia, pero por la razón anotada más arriba deberá lo mismo que Estados Unidos, recurrir a los mercados de Sud Africa y de Sud América para obtener los excedentes indispensables para su consumo.

En Gran Bretaña, el Control de la Lana dió a conocer, a comienzos de Enero, la nueva escala de precios, para lanas coloniales, tops y otras lanas, que comenzará a regir el 1.º de Marzo próximo. Los nuevos precios acusan un alza apreciable sobre las cotizaciones oficiales que habían sido fijadas anteriormente.

En Buenos Aires los precios de las lanas volvieron a subir a fines de Enero; se vendió lana de cruce mediana al precio de 20 pesos argentinos por 10 kilogramos (\$ 736 mon. ch. por los 46 kilogramos). Esta cotización ha sido la más alta obtenida en la presente temporada.

PRECIOS DE LA LANA  
(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país enarada, puesta en estaciones (en pesos por 46 kis.)	Tops Puntas in oil (Bradford) (en peniques por libra)		
		58'S	56'S	50'S
1939 Enero .....	280,—	22,0	19,0	17,5
Febrero .....	260,—	21,5	19,0	17,0
Marzo .....	255,—	21,5	19,0	17,0
Abril .....	255,—	21,5	19,0	17,0
Mayo .....	255,—	21,2	18,5	17,0
Junio .....	255,—	21,7	20,0	18,0
Julio .....	255,—	22,9	21,4	19,4
Agosto .....	255,—	22,7	21,2	19,5
Septiembre .....	285,—	23,0*	21,5*	20,0*
Octubre .....	315,—			
Noviembre .....	335,—			
Diciembre .....	350,—			
1940 Enero .....	355,—			

(\* Precios nominales.

Nuestro mercado interno se mostró menos activo debido a que los fabricantes ya han efectuado la mayor parte de sus compras en la actual temporada. Los precios acusaron, sin embargo, una ligera alza.

## ACTIVIDADES BANCARIAS

### A. BANCO CENTRAL DE CHILE

#### TASAS DE DESCUENTO E INTERES

No han sido modificadas durante Enero las tasas de interés para las operaciones de crédito del Banco Central, cuya lista completa se inserta a continuación:

Descuentos al Público .....	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621) .....	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial .....	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas .....	4 1/2%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.069) .....	4 1/2%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621) .....	4 1/2%

Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N.º 182) .....	4 1/2%
Operaciones con la Industria Salinera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días .....	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero .....	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales interviene la Caja de Crédito Agrario .....	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.200) .....	3%
Operaciones con la Institución de Fomento (Ley 5.185) .....	4 1/2%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.006) de letras a no más de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganado, hasta \$ 20.000.000 .....	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185) .....	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237) .....	4%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398) .....	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421) .....	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185) .....	2%
Préstamos a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6.159) .....	2%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con los bancos accionistas, el público, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y, finalmente, las garantizadas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enumeradas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

### VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central, después de pagado el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1939, se transaron en la Bolsa de Comercio de Santiago, primero a \$ 1.360 y después a \$ 1.320. A fines de Enero se cotizaban a razón de \$ 1.350, aunque no hubo transacciones en ese precio.

Al terminar Diciembre habían quedado en \$ 1.390.

### COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Entre el 31 de Diciembre y el 26 de Enero, el total de los CREDITOS concedidos por el Banco Central sufrió una ligera disminución de 2,2 millones de pesos, bajando a 1.160 millones. La disminución se produjo debido a que los redescuentos a bancos accionistas descendieron en 24,8 millones de pesos, contrarrestando las alzas que experimentaron algunas otras operaciones, entre ellas principalmente las de préstamos a las Cajas de Colonización Agrícola (5 a 14,8 millones) y de Crédito Minero (14,4 a 20,7 millones); y los créditos sobre documentos de la industria salitrera (20 a 27,5 millones).

#### BANCO CENTRAL

##### Colocaciones

(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Des-cuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	Total
Enero 29 1937	29,4	18,7	65,3	698,5	67,7	879,8
» 28 1938	5,2	23,8	75,3	790,8	15,6	910,7
» 27 1939	66,9	25,5	117,4	758,0	49,4	1.017,2
Dic. 1 1939	81,4	38,8	157,5	754,0	58,1	1.089,8
» 8 »	76,3	40,0	154,6	754,0	58,2	1.083,1
» 15 »	82,6	39,4	157,0	754,0	75,9	1.165,9
» 22 »	108,0	43,5	155,8	754,0	91,8	1.153,1
» 31 »	123,2	41,7	162,0	749,9	85,4	1.162,2
Enero 3 1940	98,5	41,7	169,2	749,9	88,6	1.147,9
» 12 »	60,2	42,0	172,3	749,9	94,2	1.118,6
» 19 »	28,4	42,0	171,8	749,9	94,2	1.086,3
» 26 »	98,4	43,8	174,5	749,9	93,4	1.160,0

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 3.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 3.185, 3.307 y 3.590; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 3.598; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159.

Los DEPOSITOS constituidos en el Banco Central, después de la disminución que sufrieron en Diciembre, han aumentado hasta el 26 de Enero en 43,1 millones de pesos, llegando a 267,1 millones. Influyeron en este aumento principalmente las cuentas de los bancos accionistas.

#### BANCO CENTRAL

Depósitos en moneda corriente  
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Repartición Públicas	Caja de Amortización	Total
Enero 29 1937	212,4	23,7	45,9	18,0	300,0
» 28 1938	195,6	49,6	6,0	20,1	271,3
» 27 1939	205,3	32,5	19,6	22,8	270,2
Dic. 1 1939	171,0	34,8	12,5	21,4	239,7
» 8 »	187,1	39,8	5,2	24,5	246,6
» 15 »	180,9	34,5	6,8	47,7	270,2
» 22 »	144,0	30,8	9,9	48,5	234,1
» 31 »	128,1	39,0	21,3	35,6	224,0
Enero 5 1940	181,7	37,9	13,3	7,0	239,9
» 12 »	185,4	41,3	13,7	9,1	249,5
» 19 »	169,6	46,6	14,0	11,9	242,1
» 26 »	179,3	43,7	20,8	23,3	267,1

### ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

El total de «Billetes emitidos y depósitos» acusa, entre el 31 de Diciembre y el 26 de Enero, un aumento de 9,9 millones de pesos, debido a las adquisiciones de monedas extranjeras efectuadas dentro de ese período.

Las «Obligaciones sujeta a reserva de oro», en cuyas variaciones no influyen las adquisiciones de cambios internacionales (véase nota del cuadro), disminuyeron entre las mismas fechas en 1,9 millones, bajando a 1.170,2 millones.

El porcentaje legal de la reserva de oro subió a 25,11%, de 25,07% a fines de Diciembre.

#### BANCO CENTRAL

Oro y obligaciones sujetas a reserva  
(En millones de pesos)

FECHAS	Reserva de oro **	Billetes y Depósitos	Obligaciones sujetas a reserva **	Porcentaje de la reserva de oro ***
Enero 29 1936	484,0	457,6	457,6	105,76
» 28 1937	647,1	497,3	497,3	109,57
» 27 1938	469,3	416,0	416,0	107,78
» 25 1939	510,9	480,5	480,5	99,13
» 31 1930	480,4	430,7	430,7	91,68
» 30 1931	301,7	334,7	334,7	90,15
» 29 1932	175,1	434,8	434,8	40,26
» 27 1933	154,0	817,9	810,3	38,27
» 26 1934	168,8	879,5	877,5	38,75
» 25 1935	143,8	861,4	832,0	34,32
» 31 1936	142,3	867,8	848,3	33,81
» 29 1937	143,2	943,3	930,8	30,97
» 28 1938	144,2	972,3	953,2	30,46
» 27 1939	145,2	1.056,9	1.034,6	28,25
Dic. 1 1939	145,1	1.119,8	1.104,5	25,33
» 8 »	145,2	1.124,4	1.093,7	26,74
» 15 »	145,5	1.146,0	1.127,7	26,12
» 22 »	145,5	1.164,1	1.163,1	25,19
» 31 »	146,0	1.174,1	1.172,1	25,07
Enero 5 1940	146,0	1.177,2	1.156,0	25,42
» 12 »	146,0	1.153,2	1.128,2	26,94
» 19 »	146,0	1.133,0	1.099,7	26,73
» 26 »	146,0	1.184,0	1.170,2	25,11

\*\* Pesos de 6 peniques oro.

\*\*\* A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compra de monedas extranjeras para atender las autorizaciones de la Comisión de Cambios Internacionales. En igual forma se procedió, desde el balance del 15 de Febrero de 1935 hasta el del 19 de Junio de 1936, con las emisiones originadas por la compra de cambios internacionales autorizada por la Ley N.° 3.594, cuya vigencia caducó el 30 de Junio de ese año.

\*\*\*\* Desde el 15 de Julio de 1932, por autorización del Decreto Ley N.° 127, ratificado después por la Ley N.° 5.185, el porcentaje de la reserva de oro se calcula considerando dicho metal con un recargo de 0,36% sobre su antigua paridad de 6 ó 4 por peso. A partir del 31 de Diciembre de 1934, no se incluye en la reserva el valor en oro de las letras compradas sobre el exterior.

## MEDIO CIRCULANTE

En la portada de este Boletín se inserta un gráfico que muestra las variaciones del medio circulante en los últimos tres años. Además se publica a continuación un cuadro que sirve para observar sus fluctuaciones de año en año.

MEDIO CIRCULANTE  
(En millones de pesos)

PROMEDIOS ANUALES	Billetes y monedas, y Depósitos en B. Central. «Circulante total»	Parte utilizada por las empresas bancarias	Parte ajena a las empresas Bancs. «En el público»	Bill. y Monedas que circulan fuera de las Empr. Bancs. «En libre circulación»
1933.	864	439	425	348
1934.	896	384	312	382
1935.	996	343	561	420
1936.	924	344	580	498
1937.	1.024	381	643	577
1938.	1.040	364	676	620
1939.	1.154	340	814	741

Durante 1939 el promedio diario del total del circulante ha subido a 1.154 millones de pesos, cifra superior en 114 millones, o sea en un 11%, a la del año anterior. Esta expansión del circulante proviene en su mayor parte del incremento que han experimentado las operaciones de crédito del Banco Central (véase Boletín anterior, página 347), entre ellas especialmente las de redescuentos a bancos, descuentos al público y préstamos a la Caja de Crédito Agrario.

MEDIO CIRCULANTE  
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total	Existencia en los bancos (1)	En poder del público	Dinero en libre circulación (2)
1937 Enero 4 a Enero 17.	968	361	607	542
1938 Enero 3 a Enero 16.	1.029	374	655	598
1939 Enero 2 a Enero 15.	1.108	367	741	686
• Enero 16 a Enero 29.	1.102	370	732	667
• Enero 30 a Febrero 12.	1.141	357	784	718
• Febrero 13 a Febrero 26.	1.135	363	762	700
• Febrero 27 a Marzo 12.	1.101	353	808	743
• Marzo 13 a Marzo 26.	1.136	360	796	727
• Marzo 27 a Abril 9.	1.180	334	846	781
• Abril 10 a Abril 23.	1.162	346	816	748
• Abril 24 a Mayo 7.	1.192	343	849	778
• Mayo 8 a Mayo 21.	1.192	330	862	757
• Mayo 22 a Junio 4.	1.160	276	884	755
• Junio 5 a Junio 18.	1.135	289	846	746
• Junio 19 a Julio 2.	1.135	296	839	735
• Julio 3 a Julio 16.	1.133	316	837	742
• Julio 17 a Julio 30.	1.117	327	790	721
• Julio 31 a Agosto 13.	1.124	329	795	742
• Agosto 14 a Agosto 27.	1.121	345	776	711
• Agosto 28 a Sepbre. 10.	1.138	338	820	758
• Sepbre. 11 a Sepbre. 24.	1.161	355	808	749
• Sepbre. 25 a Octubre 8.	1.180	363	817	758
• Octubre 9 a Octubre 22.	1.153	368	785	732
• Octubre 23 a Noviembre 5.	1.160	354	806	749
• Noviembre 6 a Noviembre 19.	1.156	359	797	731
• Noviembre 20 a Diciembre 3.	1.165	352	813	754
• Diciembre 4 a Diciembre 17.	1.181	342	839	771
• Diciembre 18 a Diciembre 31.	1.222	318	904	816
1940 Enero 1.º a Enero 14.	1.217	344	873	816

Es interesante observar que todo el aumento del circulante ha pasado a poder del público, absorbiendo también éste una parte del dinero que se hallaba en las cajas bancarias. En efecto, los promedios diarios del circulante del público correspondientes a 1938 y 1939, acusan un alza de 138 millones de pesos, cantidad que abarca los 114 millones en que se ha expandido el circulante y 24 millones que han egresado de las empresas bancarias. Entre 1937 y 1938 se observó el mismo fenómeno pero con menor intensidad. Así, en esos años afluyeron hacia el público sólo 33 millones de pesos; 17 millones provenientes de los bancos y 16 millones de las mayores emisiones.

El «Dinero en libre circulación» que desde hace años muestra una franca tendencia ascendente, ha subido durante 1939 en forma extraordinaria. Su promedio diario de 741 millones de pesos, sobrepasa en casi una quinta parte al de 1938, o sea en 121 millones.

Publicamos en esta página el cuadro acotado con datos quincenales sobre esta materia.

## B. OFICINA DE COMPENSACIONES

BRASIL.—Por iniciativa del Banco do Brasil se llegó a un acuerdo con el Banco Central de Chile, en el sentido de llevar, en adelante, la cuenta común de clearing entre ambos países en pesos chilenos en vez de libras.

Sin embargo, como algunas firmas exportadoras chilenas manifestaran su deseo de continuar operando en otras monedas, el Banco Central de Chile no ha tenido inconveniente en permitir que estas firmas giren sus letras contra el Brasil en la moneda de su agrado, a una base estable de \$ 140 por «Libra Río de Janeiro» y de \$ 30 por «Dólar Río de Janeiro», es decir, las paridades que hubo antes de empezar la guerra, y cobrándose allá 666 reis por peso chileno. Para los efectos de contabilizar dichas monedas en la cuenta común de clearing, se efectuarán las conversiones del caso en las paridades indicadas.

Esta nueva modalidad, que en el fondo no altera en nada el procedimiento anterior, quedó formalizada el 16 de Enero de 1940 y los precios indicados regirán hasta que las circunstancias y condiciones de ambos mercados lo permitan.

El movimiento de las operaciones de compensación con diversos países extranjeros se ha desarrollado durante Enero en forma ordinaria. En el cuadro del frente aparece el monto de estas operaciones hasta el 31 de Enero recién pasado.

(1) Comprende a los bancos comerciales, a la Caja Nacional de Ahorros y a la Caja de Crédito Popular. Se incluyen los depósitos que estas empresas tienen en el Banco Central.  
(2) Se calcula eliminando del circulante «en poder del público» el total de los depósitos constituidos en el Banco Central que no sean de los bancos ni de las cajas de ahorro, y representa, por lo tanto, los billetes y monedas distribuidas que se hallan en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

## ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 31 de Enero de 1940  
(En miles)

PAISES	CREDITOS ATRASADOS			NUEVAS IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	TIPOS DE CAMBIO	
	Depósitos hechos en el Banco Central	Aceptados y autorizados su pago en el exterior por el Banco Central	Deposito en el exterior para cubrir las autorizaciones del Banco Central Cuentas «B» (1)	Depósitos en el exterior destinados a su pago Cuentas «A» (1)	Parte utilizada de estos depósitos		Autorizadas a condición de compensarlas con importaciones (Compensaciones Privadas)	Para créditos atrasados
Alemania, I-II-34	\$ 42.265,4	\$ 37.341,6	RM. 9.341,2	RM. 3.148,8	RM. 3.148,8	RM 224.329,5	1 RM. = \$ 3.9557	—
Austria, 10-IV-34	429,9	371,0	Sch. 207,2	Sch. 1.257,6	Sch. 1.257,6	—	1 Sch. = \$ 1,29	—
Bélgica-Luxbgo., 9-IX-33	19.471,3	18.340,9	B. 8.024,0	B. 8.525,4	B. 7.995,7	B. 33.752,0	1 B. = \$ 2.2857 1 E. = \$ 117.— 1 L. = \$ 135.—	1 B. = \$ 4,273
Brasil, 19-XI-34	1.668,2	1.668,2	—	\$ 106.529,0	\$ 106.529,0	—	—	—
Checoslovaquia, 21-VI-33	1.887,8	1.837,6	Kc. 3.370,1	Kc. 40.414,6	Kc. 40.120,1	—	—	—
Dinamarca, 30-IX-33	2.679,1	2.462,7	Kd. 992,5	Kd. 7.215,0	Kd. 7.099,7	—	—	—
España, 19-XII-32	(4) 34.962,7	(4) 34.962,7	?	?	Pta. 14.335,4	Pta. 2.543,6	Kd. = \$ 2.48123 1 Pta. = \$ 1,50 1 Pta. = \$ 1,35	1 Kg. = \$ 4,865
Francia, 21-XI-32	49.022,4	39.484,5	Fr. 60.745,5	Fr. 117.464,7	Fr. 117.413,0	Fr. 153.123,2	1 Fr. = \$ 0,65	—
Holanda, 16-VI-34	3.053,0	2.200,4	Fl. 330,0	Fl. 5.688,1	Fl. 5.603,2	Fl. 865,4	1 Fl. = \$ 6,6666	1 Fl. = \$ 13,376
Italia, 30-X-35	—	—	—	Lit. 196.899,6	Lit. 183.573,7	—	—	1 Lit. = \$ 1,274
Suecia, 18-V-33	8.571,8	8.463,0	Kr. 2.781,7	—	—	—	1 Kr. = \$ 3,0423	—
Suiza, 1-VI-34	2.442,5	1.014,8	Fr. 380,2	Fr. 313,6	Fr. 308,9	Fr. 12.449,0	1 Fr. = \$ 3,1746	—

NOTA: El cuadro muestra todas las operaciones realizadas desde las fechas que se indican y que corresponden, respectivamente, al día en que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país. Se exceptúan de esta observación las cifras referentes a las compensaciones con España, según se explica en nota N.º 3.

(1) Estas cifras corresponden a los valores enunciados en los estados recibidos en Chile, por vía aérea, hasta la fecha del cuadro.

(2) Se fijan diariamente según Decreto N.º 1.130, de 27 de Agosto de 1937, a razón de 130% del tipo oficial.

(3) En virtud de un acuerdo formalizado el 16 de Enero de 1940 con el Banco de Brasil, las operaciones de clearing se efectuarán en adelante en pesos chilenos en lugar de libras, calculando éstas a razón de \$ 140.

(4) Estos créditos corresponden sólo a rentas de diversas fechas. En los años 1933, 1934 y 1935 se compensaron créditos atrasados de mercaderías por un total de \$ 8.491.614,28 que equivale a Ptas. 6.290.054,65

## C. BANCOS COMERCIALES

## FONDOS DISPONIBLES

Durante 1939 y especialmente en el segundo semestre, el total de los valores que constituyen el ENCAJE LEGAL de los bancos comerciales (véase cuadro), ha experimentado un fuerte aumento. Este aumento se debe, muy en especial, a la inclusión como parte del encaje mínimo legal de los documentos constitutivos del préstamo de 100 millones de pesos concedido al Gobierno por varios bancos, de acuerdo con la ley N.º 6.334. A su vez, el EXCEDENTE DE ENCAJE sobre el encaje mínimo legal también ha aumentado, influido especialmente por el retorno a las instituciones bancarias, en forma de depósitos, del dinero prestado de acuerdo con la Ley mencionada.

El gráfico insertado en la página siguiente explica estas fluctuaciones. Obsérvese al respecto cómo aumenta el encaje total, y en menor cantidad el margen de excedente, después de efectuada en Mayo la operación con el Gobierno (se indica con una línea blanca en conjunto con los documentos Ley N.º 5.185). Así, durante el primer trimestre del año, el encaje total fluctuó alrededor de 366 millones de pesos y en el último trimestre subió a 443 millones, es decir, en 77 millones. El aumento habría sido mayor si no hubiera mediado un incremento de los créditos al público y a algunas instituciones. Además, cabe advertir que no han influido

en estas variaciones las operaciones de redescuento en el Banco Central, pues en ambos trimestres muestran el mismo nivel.

## ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

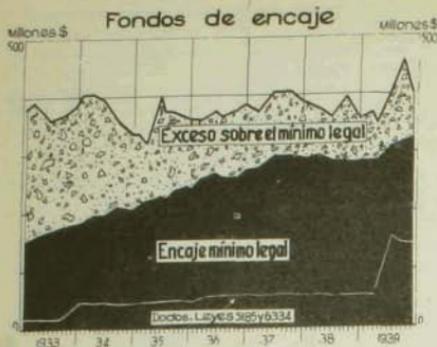
PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO				Excedente
		Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central	Doces. Ley 5185 (2)	Doces. Ley 6314 (3)	
1937						
Enero 4—Enero 17	266	111	209	56	—	376
1938						
Enero 3—Enero 16	289	102	228	55	—	385
1939						
Enero 2—Enero 15	284	107	217	54	—	378
Julio 31—Agosto 13	327	107	177	43	100	427
Agosto 14—Agosto 27	311	113	182	43	100	438
Agosto 28—Sept. 10	317	117	176	41	100	434
Sept. 11—Sept. 24	325	124	185	41	100	450
Sept. 25—Oct. 8	318	128	184	43	100	453
Oct. 9—Oct. 22	319	133	185	43	100	461
Oct. 23—Nov. 5	317	123	183	43	100	449
Nov. 6—Nov. 19	323	129	189	43	100	455
Nov. 20—Diciembre 3	322	109	192	43	99	443
Diciembre 4—Diciembre 17	326	112	180	43	99	434
Diciembre 18—Diciembre 31	322	111	149	43	99	402
1940						
Enero 1.—Enero 14	332	113	176	47	99	435

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 193 d en oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden considerarse con cargo al encaje legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

## Bancos Comerciales



En cuanto a la situación de encaje de los bancos, considerando todo el año 1939 en comparación con la de años anteriores, no revela cambios substanciales, fuera de la inclusión entre los valores que forman el encaje mínimo del citado préstamo al Gobierno («Documentos Ley N.º 6.334»). Obsérvese al efecto el cuadro insertado con este objeto.

PROMEDIO ANUAL	ENCAJE EFECTIVO				ENCAJE MÍNIMO LEGAL	EXCEDENTE
	Dinero y Dep. en Bco. Central	Doctos. Ley N.º 5.185	Doctos. Ley N.º 6.334	Total		
1935.....	312	46	—	358	228	130
1936.....	309	53	—	362	257	105
1937.....	338	56	—	394	288	106
1938.....	321	53	—	376	289	87
1939.....	392	50	*63	405	306	99

\* Empezaron en Mayo con 100 millones.

Del cuadro se deduce que el excedente de caja se ha mantenido entre 1936 y 1939 alrededor de 100 millones de pesos. Por su parte, los billetes, monedas y depósitos en el Banco Central, acusan un descenso en relación a 1938 de 9% y de 14% comparados con 1937. Cabe aquí referirse a la mayor frecuencia con que los bancos han recurrido al redescuento en el Banco Central. En el último año estas operaciones acusaron un promedio diario de 61 millones de pesos, mientras en 1938 y 1937 fué de sólo 24 y 18 millones respectivamente, e inferior a 10 millones en los años 1936 y 1935.

El saldo activo de los FONDOS EN EL EXTERIOR de los bancos comerciales ha subido entre fines de 1938 y de 1939, de 4,9 a 20 millones de pesos de 6 d oro. El aumento se debe a un incremento de 17,4 a 27,4 millones de las cuentas acreedoras y a una disminución de 12,5 a 7,4 millones de las cuentas deudoras.

## COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Durante Diciembre, como sucede generalmente en este mes, las COLOCACIONES de los bancos comerciales tuvieron un aumento de cierta importancia, por 32,2 millones de pesos, producida principalmente en las operaciones con el público.

Los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos, influidos también por factores estacionales, sufrieron una fuerte baja de 49 millones de pesos, de los cuales sólo 19,5 millones afectan a cuentas del público.

## BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1938		1939	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Noviembre
En Chile:				
Fondos disponibles (*)	290,2 298,9	290,0 301,4	238,7 250,1	
Colocaciones en m. ch.	2.101,5	2.294,2	2.326,4	
Colocaciones en m. extr.	19,7 78,8	14,2 56,6	14,2 56,9	
Total de las Colocaciones	2.121,2 2.180,3	2.308,4 2.350,8	2.340,6 2.383,3	
Colocaciones en el público (**)	2.030,3 2.086,7	2.079,9 2.120,5	2.100,7 2.141,7	
Inversiones	278,8 295,4	291,6 306,5	295,2 310,1	
Depósitos en m. ch.	1.867,2	2.040,1	1.991,1	
Depósitos en m. extr.	13,9 55,6	13,4 53,8	14,5 58,2	
Total de los Depósitos	1.881,1 1.922,8	2.053,5 2.093,9	2.005,6 2.049,3	
Depósitos del público (*)	1.294,4 1.335,7	1.426,4 1.465,6	1.408,1 1.450,7	
Capital y Reservas	706,5 735,5	712,4 745,3	716,1 749,9	
Fondos en el exterior:				
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	17,4 69,3	21,6 86,4	27,4 109,3	
Aduddados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,6	0,9	0,8	
En m. extr.	12,5 49,9	6,1 24,4	7,4 29,5	

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

Las cifras compuestas con tipo negro representan los valores en pesos de la antigua paridad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos, de acuerdo con el cambio oficial del día, esto es, de 3 d oro hasta Diciembre de 1934 y 1 1/2 d oro a partir de Enero de 1935.

(\*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito redijidos por la Ley N.º 5.185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.334 (véase cuadro sobre «Encaje»).

(\*\*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública, etc.

El desarrollo de las colocaciones y de los depósitos de los bancos comerciales se caracteriza en 1939 por el nuevo impulso que muestra su proceso ascendente (obsérvese gráfico en la portada). El cuadro que va a continuación revela para las colocaciones un incremento de 10%, contra 5%, 7% y 9% respectivamente, en los tres años anteriores. El trend de ascenso de los depósitos, que en 1938 había decrecido a una intensidad de sólo 1%, se intensificó en 1939 a 7%. En el cuadro se han tomado las colocaciones y depósitos en 31 de Diciembre de cada año, incluyendo las opera-

## COLOCACIONES DEPOSITOS

(En millones de pesos)

Fines de:	COLOCACIONES	DEPOSITOS
1932.....	1.042,3	1.022,6
1933.....	1.230,3	1.196,1
1934.....	1.456,7	1.367,9
1935.....	1.722,1	1.540,9
1936.....	1.882,3	1.705,6
1937.....	2.020,1	1.854,4
1938.....	2.121,2	1.881,1
1939.....	2.340,6	2.005,6

ciones en monedas extranjeras convertidas a pesos de 6 d oro que tienen escasa importancia dentro del total.

El incremento de las colocaciones, de 219,4 millones de pesos, se debe en particular al préstamo de 100 millones concedido al Fisco en el mes de Mayo, influyendo también, entre otras operaciones, los créditos otorgados directamente al público, que subieron en 70,4 millones (de 2.030,3 a 2.100,7 millones) y los concedidos a algunas cajas de previsión, que aumentaron en 30,7 millones (de 27,4 a 58,1 millones).

A este aumento de las colocaciones corresponde, en líneas generales, un importante incremento de los depósitos constituidos en los bancos, a que se hace referencia más adelante (124,5 millones); un alza de los descuentos traídos al Banco Central (entre fines de 1938 y de 1939 han aumentado en 50,7 millones); y un fuerte drenaje de caja reflejado especialmente en una disminución de los depósitos de los bancos en el Banco Central.

Comparando el desarrollo de las distintas clases de operaciones de crédito, las que acusan mayor aumento son las de préstamos con pagaré, que suben en 139,2 millones de pesos (de 660,8 a 800 millones); entre éstas se contabiliza el referido préstamo al Gobierno. Les siguen en importancia los descuentos de documentos, que aumentan en 67 millones de pesos (de 704,4 a 771,4 millones) y en mucho menor proporción, los avances en cuenta corriente, con sólo 13,1 millones (de 657,1 a 670,2 millones). El conjunto de «Otras colocaciones», que reúne los documentos en cobro judicial y en mora, y los avances al exterior, se ha mantenido con escasas variaciones terminando el año en 99 millones.

## Bancos Comerciales Distribución de los Depósitos



nes). Sin embargo, los depósitos a plazo pertenecientes al público, registrados separadamente, subieron en 25,4 millones (de 308,7 a 334,1 millones), como también los a la vista que acusan un alza de 88,2 millones (de 985,8 a 1.074 millones).

## INVERSIONES

Los rubros de inversiones de los bancos comerciales acusan para 1939 un aumento de 16,4 millones, que los hace subir a un total de 295,2 millones. Este aumento se produjo especialmente en el subrubro de «Bienes raíces», que sube de 136,8 a 149,8 millones, y también en el de «Valores mobiliarios», que aumenta de 138,4 a 141,8 millones. Los «Muebles, instalaciones y útiles» no han variado de 3,6 millones.

## CAPITAL PAGADO Y RESERVAS

El capital pagado de los bancos comerciales se incrementó levemente durante 1939 en 3,4 millones, alcanzando a 399 millones.

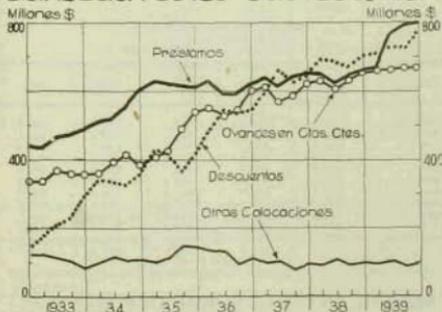
Las reservas en moneda corriente subieron en 12,9 millones, llegando a 306,1 millones. Por otra parte, las reservas computadas en monedas extranjeras (en pesos de 6 d oro) disminuyeron en 0,7 millones, descendiendo a 11 millones.

## INTERES CORRIENTE BANCARIO

El cálculo efectuado por la Superintendencia de Bancos para determinar el promedio del interés cobrado por los bancos comerciales durante el segundo semestre de 1939, dió como resultado 8,38%, porcentaje que indica un ligero aumento en relación con el correspondiente al primer semestre del mismo año. En el cuadro de la vuelta se anotan los resultados del mismo cálculo desde 1929.

Para este cálculo se establece el porcentaje que representa el total de intereses y comisiones percibidos por los bancos comerciales en todo el semestre, con relación al promedio diario de las colocaciones durante el mismo período.

## Bancos Comerciales Distribución de las Colocaciones



En cuanto al movimiento de los depósitos constituidos en los bancos, como ya se indicó, experimentaron un aumento durante 1939 de 124,5 millones de pesos. Contrariamente a lo observado en 1938, este aumento se produjo únicamente en las cuentas a la vista, que subieron en 183,4 millones (de 1.212,6 a 1.396 millones), mientras los depósitos a plazo bajaron en 58,9 millones (de 668,5 a 609,6 millo-

AÑO	1.er SEMESTRE		2.o SEMESTRE	
1929	8,94%	9,40%	9,04%	9,40%
1930	9,30%	9,53%	9,53%	9,53%
1931	9,46%	9,60%	9,60%	9,60%
1932	9,41%	8,71%	8,71%	8,71%
1933	7,81%	7,57%	7,57%	7,57%
1934	7,07%	7,21%	7,21%	7,21%
1935	7,13%	7,41%	7,41%	7,41%
1936	7,23%	7,21%	7,21%	7,21%
1937	7,45%	7,96%	7,96%	7,96%
1938	7,93%	8,46%	8,46%	8,46%
1939	8,31%	8,38%	8,38%	8,38%

La determinación del término medio del tipo de interés bancario así efectuada, está regida por la ley N.º 4.694, de 22 de Noviembre de 1929, y su objeto es fijar el máximo del interés legal para los mutuos y depósitos, con arreglo al artículo 2.221 del Código Civil. Las tasas del cuadro anterior surten sus efectos legales en el semestre siguiente al en que ahí aparecen anotadas.

### CAJA NACIONAL DE AHORROS

Durante Diciembre tanto las colocaciones como los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros se han incrementado en forma considerable, en 42,7 y 47,4 millones de pesos, respectivamente. Ambos aumentos obedecen, en especial el de los depósitos, a un incremento de las cuentas con el público.

En el mismo mes los fondos disponibles de esta Institución sufrieron una disminución de 33,7 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS  
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1938		1939
	Diciembre	Noviembre	Diciembre
Fondos disponibles	207,6	268,7	235,0
Depósitos	1.060,5	1.200,3	1.247,7
Colocaciones	437,4	399,6	642,3
Inversiones	308,7	367,8	366,0

A continuación se hace referencia a las fluctuaciones habidas en los principales rubros de la Caja, cuyos saldos aparecen en el cuadro preinserto.

En cuanto a los DEPOSITOS se observa que su incremento durante 1939 asciende a 187,2 millones de pesos, de los cuales corresponden a cuentas del público 128,1 millones. El total de éstas subió hasta el 31 de Diciembre a 856,8 millones.

El monto de los CREDITOS muestra un incremento de 164,9 millones de pesos, que es el más fuerte registrado en los últimos años. De esta cantidad 124,7 millones corresponden a un mayor volumen de colocaciones en el público y 18,2 millones a nuevos préstamos concedidos al Fisco. Se han incrementado, además, las operaciones con diversas otras instituciones.

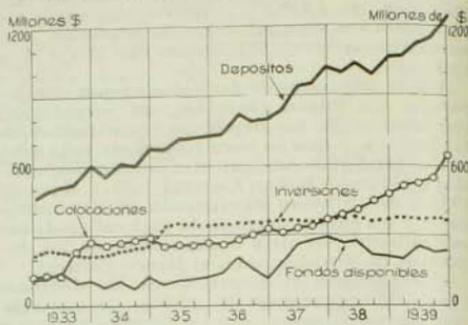
El total a que llegaron a fines de Diciembre los créditos directos al público asciende a 540,1 millones.

Los FONDOS DISPONIBLES de la Institución en referencia subieron, entre fines de 1938 y de 1939, en 27,4 millones. El rubro de

INVERSIONES sufrió una ligera disminución de 2,7 millones.

El gráfico siguiente da una idea general de la situación de la Caja Nacional de Ahorros en los últimos siete años.

### Caja Nacional de Ahorros Saldos de sus principales rubros



### DEPOSITOS DE AHORRO

Las cifras sobre depósitos de ahorro que aparecen en el cuadro, comprenden los depósitos de esta clase constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado. Durante 1939 el total de ellos ha subido aún con mayor intensidad que en el año anterior, acusando un aumento considerable de 95,1 millones de pesos, que los hace llegar a 692,5 millones. Su incremento en 1938 había sido de 50,9 millones; en 1937 de 81,1 millones; en 1936 de 53,6 millones; y en 1935 de 73,8 millones.

DEPOSITOS DE AHORROS  
(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939
Enero	339,3	411,1	463,4	547,7	600,1
Febrero	342,0	415,0	467,2	551,6	603,1
Marzo	346,8	420,3	465,7	554,1	610,0
Abril	353,0	426,7	475,9	558,0	615,3
Mayo	356,8	430,6	485,7	561,4	622,9
Junio	361,8	435,9	495,9	571,0	634,1
Julio	369,8	443,9	509,0	578,0	645,3
Agosto	376,9	445,6	517,9	583,5	651,2
Septiembre	382,6	447,5	522,6	580,8	654,1
Octubre	390,8	449,1	523,9	574,9	658,9
Noviembre	398,1	450,5	527,3	575,1	668,8
Diciembre	411,8	465,4	546,5	597,4	692,5

### TASAS DE INTERES SOBRE DEPOSITOS

Ha sido aprobada por el Directorio del Banco Central, previa conformidad de la Superintendencia de Bancos, una nueva modificación al N.º 11 del acuerdo tomado el 28 de Junio de 1933 sobre las tasas de interés que pueden abonarse a los depósitos de ahorro. El acuerdo primitivo establecía que tanto la Caja Nacional de Ahorros como la Caja de Crédito Popular podían abonar hasta un 4½% de interés

anual sobre esta clase de depósitos. El 12 de Diciembre de 1934 se modificó este acuerdo autorizando a la Caja de Crédito Popular para abonar hasta un 5½% anual sobre los depósitos de ahorro que recibiere dentro de un margen de 30 millones de pesos. Posteriormente dicho margen fué aumentado por diversas resoluciones a 40, 50, 60 y 75 millones, esta última de fecha 25 de Enero de 1939. Con la reciente modificación de 17 de Enero de 1940, el referido límite sobre el cual la Caja de Crédito Popular puede abonar hasta 5½% anual fué ampliado a 90 millones de pesos. El texto del acuerdo quedó en la siguiente forma:

«N.º 11.—Por los depósitos que la Caja Nacional de Ahorros reciba en su Sección de Ahorros, podrá abonar intereses hasta del 4½% al año, cualesquiera que sean los plazos de dichos depósitos. Por los depósitos que la Caja de Crédito Popular reciba en su Sección de Ahorros podrá abonar intereses hasta del 5½% al año, cualesquiera que sean los plazos de esos depósitos y mientras el total de ellos no exceda de 90 millones de pesos. Por los depósitos que excedan de esta suma, no podrá abonar un interés superior al 4½% al año».

Esta modificación entró en vigencia el 20 de Enero de 1940, fecha de su publicación en el «Diario Oficial».

## MOVIMIENTO BANCARIO

En Diciembre último el promedio diario de los cargos en cuentas corrientes subió a 172,5 millones de pesos, o sea en 20,6 millones, y el

### MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CÁMARAS DE COMPENSACION (En millones de pesos)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939
Enero .....	1.291,9	1.450,9	1.622,2	1.915,8	1.833,1
Febrero .....	1.205,1	1.383,0	1.494,3	1.747,7	1.642,1
Marzo .....	1.303,8	1.570,1	1.815,6	2.104,9	2.084,4
Abril .....	1.376,1	1.646,4	2.269,4	2.048,4	1.915,1
Mayo .....	1.457,2	1.672,0	1.944,9	1.943,8	2.145,9
Junio .....	1.286,1	1.507,0	1.843,9	1.903,0	1.892,0
Julio .....	1.411,4	1.726,0	2.171,2	2.043,9	2.080,5
Agosto .....	1.353,0	1.449,3	1.861,3	1.958,6	2.130,9
Septiembre .....	1.118,3	1.425,9	1.822,4	1.717,2	2.037,8
Octubre .....	1.466,7	1.729,0	2.014,3	1.875,4	2.175,5
Noviembre .....	1.388,8	1.540,0	1.902,5	1.918,6	2.140,0
Diciembre .....	1.453,7	1.663,6	1.930,0	2.032,3	2.239,3

### MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO (En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1938	1939	1938	1939	1938	1939
Enero .....	1.056,8	1.108,9	2.772,6	2.825,8	531,3	537,0
Febrero .....	1.066,6	1.115,6	2.623,8	2.459,1	473,1	514,8
Marzo .....	1.260,4	1.355,3	3.171,8	3.244,4	563,9	623,3
Abril .....	1.215,8	1.186,9	3.081,2	2.862,8	588,5	547,2
Mayo .....	1.123,0	1.397,5	2.995,4	3.174,0	581,5	632,2
Junio .....	1.155,7	1.144,7	2.795,0	2.731,3	538,9	585,8
Julio .....	1.179,1	1.491,3	3.087,9	3.258,9	614,0	694,7
Agosto .....	1.169,6	1.454,2	2.864,3	3.295,6	519,8	657,2
Septiembre .....	1.052,3	1.319,0	2.691,9	2.925,9	514,5	622,7
Octubre .....	1.252,6	1.309,6	2.985,8	3.226,0	565,6	740,7
Noviembre .....	1.124,4	1.283,6	2.825,0	3.674,2	574,9	722,9
Diciembre .....	1.303,8	1.503,9	3.134,8	3.125,0	669,5	815,3

término medio de los canjes en las cámaras de compensación a 93,3 millones, o sea en 7,7 millones. Ambos aumentos son de carácter estacional.

El gráfico siguiente evita mayores comentarios respecto al progresivo desarrollo del movimiento bancario en los últimos años. Las columnas comprenden el total de cargos en cuenta corriente y de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros y las cifras en círculo, el promedio diario correspondiente a cada año.

## Cargos bancarios Totales anuales



La misma tendencia ascendente que se observa en el gráfico, revela la estadística del movimiento de las cámaras de compensación. El cuadro siguiente muestra los totales anuales de los documentos compensados en estas cámaras con sus respectivos promedios diarios.

	TOTALES	PROMEDIOS DIARIOS
	(En millones de pesos)	
1933 .....	10.939	37
1934 .....	13.544	46
1935 .....	16.107	54
1936 .....	18.765	63
1937 .....	22.712	77
1938 .....	23.110	78
1939 .....	24.317	82

## D. OTRAS INSTITUCIONES

### INSTITUCIONES DE FOMENTO

Considerado en conjunto el movimiento de las operaciones de crédito de las instituciones de fomento, se observa que durante 1939 han cobrado mayor importancia que en años anteriores. En el cuadro de la vuelta pueden observarse en detalle los aumentos que han experimentado en el último trienio los préstamos de cada una de estas instituciones y los totales a que han llegado en 31 de Diciembre recién pasado.

superiores a las del período anterior. El valor de los protestos subió de 3,9 millones a 4,3 y su número de 2.515 a 3.050.

El alza constante en el valor de los protestos que se observó año a año desde 1934 se interrumpió en 1939; el monto de las letras protestadas entre el 2 de Enero de 1939 y el 6 de Enero de 1940, con un total de 54,8 millones de pesos, no acusó variación con respecto al total alcanzado en 1938. El número de las letras protestadas subió de 31.358 en 1938 a 34.626 en 1939.

## LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1930	68.472	85.198,9
1931	102.250	115.447,0
1932	31.602	33.258,9
1933	7.251	11.467,9
1934	6.947	12.329,0
1935	10.186	17.999,3
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	38.218,2
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.778,7
Tarapacá	24	8,7
Antofagasta	41	41,4
Atacama	133	168,4
Coquimbo	206	218,1
Aconcagua	80	80,1
Valparaiso	278	301,1
Santiago	1.485	2.303,8
O'Higgins	18	19,1
Colchagua	39	43,0
Curicó	49	57,7
Talca	66	114,3
Linares	9	7,3
Maule	—	—
Nuble	35	52,3
Concepción	57	51,8
Arauco	7	19,8
Bio-Bio	14	28,6
Malleco	30	46,0
Cautín	156	331,6
Llanquihue	100	122,4
Llanquihue	102	148,9
Chiloé	—	—
Ayacu	13	13,3
Magallanes	—	—
11 Dicbre. 1939—6 Enero 1940	3.050	4.262,3
13 Novbre. 1939—9 Dicbre. 1939	2.515	3.893,3
5 Dicbre. 1938—31 Dicbre. 1938	2.692	4.230,3

## COLOCACIONES

	Aumento en 1937	Aumento en 1938	Aumento en 1939	Total a fines 1939
	(En millones de pesos)			
Caja de Crédito Agrario	0,7	7,0	34,7	237,7
Caja de Colonización Agrícola	2,9	6,9	16,8	56,8
Caja de Crédito Minero	1,3	9,8	13,0	44,0
Instituto de Cdto. Industrial	17,9	12,1	7,1	85,3
Instituto Fomto. de Tarapacá	0,8	2,0	1,9	6,9
Instituto Fomto. de Antofagasta	1,2	0,8	*) 0,1	3,0
Sumas	24,8	38,6	73,4	433,7

\*) Disminución.

## INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Un aumento general, aunque por cantidades pequeñas, acusó los bonos en circulación de cada una de las instituciones hipotecarias. En conjunto el aumento es de 5,8 millones, su- biendo el total a 1.081 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS  
Circulación nominal de bonos en moneda chilena  
(En millones de pesos)

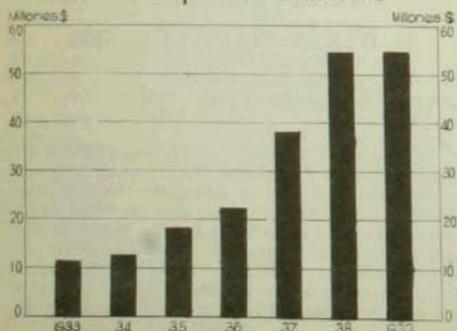
MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1939 Enero	563,0	393,7	112,7	1.069,4
Febrero	566,7	393,5	113,0	1.073,2
Marzo	566,4	388,6	113,4	1.068,4
Abril	569,7	398,7	116,4	1.084,8
Mayo	574,9	399,4	117,0	1.091,3
Junio	582,1	400,0	117,7	1.099,8
Julio	582,3	401,2	117,2	1.099,7
Agosto	539,7	404,0	117,8	1.061,5
Septiembre	544,6	395,5	118,0	1.058,1
Octubre	542,6	401,6	119,9	1.064,1
Noviembre	551,5	404,2	119,9	1.075,6
Diciembre	551,5	405,0	118,7	1.075,2
1940 Enero	553,4	407,3	120,3	1.081,0

## E. SEGURIDAD DEL CREDITO

## LETRAS PROTESTADAS

El número y valor de las letras protestadas en el período comprendido entre el 11 de Diciembre de 1939 y el 6 de Enero de 1940, fueron

## Letras protestadas



## QUIEBRAS

En el mes de Diciembre se declararon 6 quiebras contra 23 en Noviembre y 8 en Diciembre de 1938.

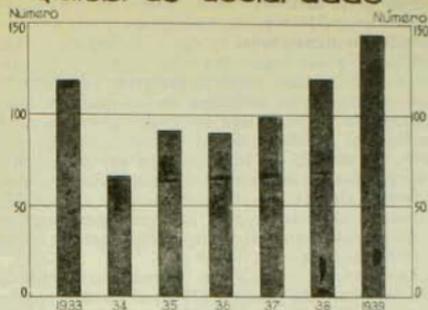
## QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero 1937	Enero 1938	Enero 1939	Dic. 1938	Oct. 1939	Nov. 1939	Dic. 1939
Albarotes y frutos del país	6	16	25	3	—	3	—
Agricultores	2	2	4	—	—	1	—
Boticas	—	1	3	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	—	3	2	—	—	—	—
Industrias varias	9	15	8	1	—	—	—
Panaderías	3	—	—	—	—	—	—
Pulperías	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías	4	6	6	3	—	—	—
Tiendas y paqueterías	19	13	25	—	—	7	—
Varios giros	56	64	72	1	7	12	6
Total	99	120	144	8	7	23	6

\* Cifras provisionales.

## Quiebras declaradas



El número de quiebras declaradas volvió a aumentar en 1939; se declararon ese año 144 quiebras en comparación con 120 en 1938 y 99 en 1937.

## CAUSAS DE INSOLVENCIA

Ligeramente aumentó en 1939 el número de las causas de insolvencia ingresadas a las Ligas y Uniones Comerciales del país; el monto de

su activo y pasivo fué, sin embargo, más bajo que el del año anterior. Ingresaron en 1939, 61 causas, con un activo de 7,8 millones de pesos y un pasivo de 7,3; en 1938 habían ingresado 59 causas con activo de 12 millones y pasivo de 10,4 millones. Hubo, además, 209 causas sin datos completos, contra 165 en 1938.

### CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1930	382	59.400,0	44.137,6
1931	484	71.704,0	53.081,8
1932	145	18.754,4	11.672,0
1933	13	2.198,8	1.785,4
1934	6	165,1	194,7
1935	27	2.415,5	2.747,7
1936	32	3.814,2	4.831,4
1937	47	6.998,4	6.731,3
1938	59	11.584,5	10.411,5
1939	61	7.818,1	7.336,6
1938 Diciembre	—	—	—
1939 Enero	1	11,3	8,9
Febrero	2	191,5	120,1
Marzo	15	2.402,8	2.004,4
Abril	7	493,1	603,2
Mayo	5	1.031,2	777,1
Junio	3	323,5	374,0
Julio	4	472,3	361,8
Agosto	2	62,9	64,4
Septiembre	—	—	—
Octubre	8	1.156,9	1.151,0
Noviembre	9	1.064,2	751,6
Diciembre	5	7.818,1	7.336,6

## BOLSA DE VALORES

### A. ACCIONES Y BONOS

En el mes de Diciembre se produjo una pequeña alza de 1,5 puntos en el índice general de cotizaciones de acciones. Subieron en este mes la mayor parte de los índices parciales; sólo acusó un descenso el de acciones de compañías carboníferas y permaneció estacionario el de las agropecuarias.

### BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Enero 1927=100)

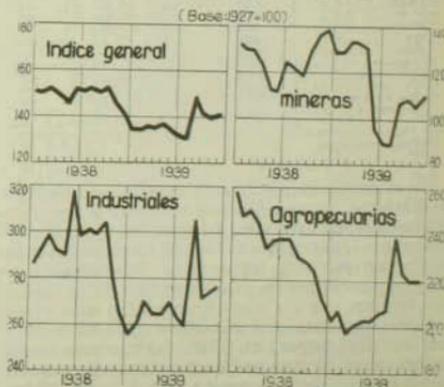
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1937	Prom. 1938	Prom. 1939	Dic. 1938	Oct. 1939	Nov. 1939	Dic. 1939
Bancos	110,8	113,8	108,2	113,0	111,6	111,2	112,7
Seguros	163,4	163,3	164,5	164,5	167,2	172,3	174,9
Miñeras	156,7	125,6	113,1	138,6	108,7	104,9	110,9
Salitreras	12,2	12,0	12,6	13,0	16,7	15,4	17,8
Carboníferas	248,2	331,2	298,2	305,7	322,5	305,4	296,1
Agropecuarias	273,5	236,6	210,7	211,4	223,4	220,0	220,9
Industriales	302,3	293,1	269,7	265,1	272,2	273,7	276,5
Gas y Electricidad	124,3	131,9	111,8	131,3	109,4	109,7	110,3
Marítimas	137,6	123,7	136,9	118,1	190,9	185,7	171,2
Índice General	160,7	149,2	136,7	140,8	141,1	139,5	141,0

Durante el año 1939, el índice general de cotizaciones de acciones se movió constantemente en un nivel inferior al de 1938. En los primeros ocho meses, el movimiento bursátil fué muy reducido y el índice bajó a puntos que no se registraban desde 1935; fluctuó en este período entre 135,7 y 129,7. En Septiembre, el mercado de valores tuvo una reacción

apreciable y el índice subió a 149,6 puntos; en los meses siguientes sufrió nuevamente un descenso, pero continuó manteniéndose en un nivel bastante más alto que el registrado de Enero a Agosto. El promedio anual del índice general, con 136,7 puntos en 1939, marcó un descenso de 8,4% en comparación con el de 1938; fué también inferior al de 1936 y 1937 en 9,6% y 14,9%, respectivamente. Las alzas y bajas que experimentaron en 1939 los índices parciales en relación a su nivel en 1938 fue-

### Indices de cotizaciones de acciones



ron las siguientes: el índice de acciones de compañías de gas y electricidad bajó en 15%; el de compañías agropecuarias en 11%; los de compañías mineras y carboníferas sufrieron un descenso de 10%; el de compañías industriales bajó en 8% y el de bancos en 5%. Subió, por el contrario, el de compañías marítimas en 27% y el de compañías de seguros en 0,6%.

Insertamos un gráfico cuyas curvas indican el movimiento en los dos últimos años del índice general de cotizaciones de acciones y de los índices parciales de acciones de compañías mineras industriales y agropecuarias.

El monto de las transacciones en acciones se mantuvo en 1939, aproximadamente, al mismo nivel del año anterior; en general el movimiento de transacciones fué reducido y sólo, excepcionalmente, en los meses de Septiembre y Octubre aumentaron las transacciones en forma muy apreciable. El valor de lo transado en acciones en 1939 alcanzó a 844,4 millones de pesos; en 1938 se transaron 840,6 millones. En los dos últimos años el valor de las transacciones en acciones ha sufrido un marcado descenso, los totales registrados son muy inferiores a los que se alcanzaron en los años 1933 a 1937; las transacciones en acciones, durante esos años, sumaron: 1.290 millones de pesos en 1933; 1.127 en 1934; 1.251 en 1935; 1.177, en 1936 y 1.380 en 1937.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS  
(En millones de pesos)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1930 Promedio mensual	31,7	13,0	2,3	0,5
1931 " " "	16,8	8,1	0,8	1,0
1932 " " "	32,4	10,6	0,6	1,4
1933 " " "	107,5	7,8	2,4	0,6
1934 " " "	93,7	6,8	2,7	0,4
1935 " " "	104,2	6,0	3,5	1,8
1936 " " "	98,0	10,2	4,1	1,0
1937 " " "	115,1	9,7	4,6	1,4
1938 " " "	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 " " "	70,4	9,6	4,5	0,5
1938 Diciembre.....	66,2	11,4	3,5	0,5
1939 Enero.....	56,6	9,2	3,9	0,5
Febrero.....	60,8	6,5	2,5	0,2
Marzo.....	84,0	6,8	2,6	0,3
Abril.....	47,1	9,2	2,9	0,5
Mayo.....	54,8	11,7	4,6	0,8
Junio.....	65,1	6,2	3,9	0,4
Julio.....	43,8	10,8	5,1	0,4
Agosto.....	40,8	11,6	3,9	0,6
Septiembre.....	167,1	9,5	3,9	0,5
Octubre.....	119,6	11,9	7,2	0,3
Noviembre.....	55,3	*10,1	*5,9	0,8
Diciembre.....	49,1	12,3	5,4	0,4

\* Cifras rectificadas.

En el movimiento de acciones habido en 1939 se advierte un cambio con respecto a los años anteriores; en este año, aunque las transacciones en acciones mineras fueron siempre las más importantes, sólo superaron ligeramente a las transacciones en valores industriales (estos dos grupos son los que alcanzan los más altos totales) en tanto que anteriormente su monto era mucho mayor. En 1939, las transacciones en acciones de compañías mineras alcanzaron a 280,8 millones de pesos y las de compañías

industriales a 277,1 millones; en 1938 se transaron 421,7 millones en acciones de compañías mineras y 248,3 en industriales y en 1937 las primeras alcanzaron la cifra record de 1.013,5 millones y las segundas sólo a 185,2 millones. Una fuerte alza experimentaron en 1939 las transacciones en acciones de compañías marítimas; de 10 millones en 1938 subieron a 152 millones; también subió, pero en forma muy leve, el monto de lo transado en acciones de compañías de seguros y de gas y electricidad. Además del grupo de acciones de compañías mineras disminuyeron las transacciones en acciones de bancos, compañías agropecuarias y carboníferas.

Las transacciones en bonos subieron de 172 millones de pesos a 175,5; el aumento obedeció al incremento de lo transado en bonos hipotecarios: de 111,3 en 1938 a 115,8 en 1939, y también en bonos del Estado y Municipalidades: de 50,8 millones a 53,9. Las transacciones en bonos de compañías industriales bajaron de 9,9 millones a 5,7.

## B. CAMBIO

En Enero subió ligeramente la cotización oficial de la libra esterlina, del franco francés, del franco suizo y del belga; bajó en forma leve la del franco suizo. El dólar americano y la lira permanecieron al mismo nivel del mes anterior.

La cotización del dólar de exportación se mantuvo en Enero en \$ 25. La libra esterlina y el franco de exportación, con una cotización media de \$ 99,58 y \$ 0,70, respectivamente, no acusaron variación con respecto a su nivel en Diciembre. El Reichsmark de exportación bajó de \$ 8,77 en Diciembre a \$ 8,17 en Enero.

### Fluctuaciones de los Cambios del dólar



El precio medio del dólar de «disponibilidades propias» fué, como en el mes anterior, de \$ 30,75; el de la libra esterlina subió de \$ 119,97 en Diciembre a \$ 121,17 en Enero.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS  
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres	Nueva York	Berlín	Madrid	Roma	París	Amster- dam	Amberes	Zúrich	Buenos Aires
	1 £	1 Dol.	1 R. M.	1 Pta.	1 Lira	1 Fco.	1 Fl.	1 Belga	1 Fco.	1 Arg.
1930	40,122	8,261	1,972	0,972	0,4326	0,3247	3,325	1,153	1,602	3,051
1931	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1932	49,132	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1933	54,186	13,340	3,888	1,366	0,8565	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1934	48,370	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	4,490	2,244	3,121	3,885
1935	94,760	19,320	7,784	2,643	1,5980	1,2880	13,084	3,571	6,388	6,317
1936	96,230	19,380	7,813	—	1,4120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6,422
1937	95,30	19,370	7,791	—	1,020	0,7800	10,664	3,270	4,444	6,385
1938	94,23	19,370	7,784	—	1,020	0,5550	10,658	3,273	4,432	6,313
1939	84,99	19,370	* 7,764	—	1,010	0,4840	—	3,267	4,365	5,924
Paridad	—	8,219	1,938	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1939 Enero	89,75	19,37	7,766	—	1,020	0,5070	10,502	3,273	4,374	6,031
Febrero	90,09	19,37	7,776	—	1,020	0,5090	10,390	3,267	4,392	6,030
Marzo	90,09	19,37	7,775	—	1,020	0,5100	10,287	3,259	4,382	6,051
Abril	89,99	19,37	7,760	—	1,020	0,5100	10,294	3,263	4,345	6,050
Mayo	90,01	19,37	7,775	—	1,020	0,5100	10,387	3,295	4,356	6,044
Junio	90,03	19,37	7,775	—	1,020	0,5100	10,500	3,295	4,368	6,045
Julio	90,01	19,37	7,775	—	1,020	0,5100	10,318	3,295	4,367	6,047
Agosto	88,29	19,37	7,772	—	1,020	0,5020	10,366	3,296	4,369	6,045
Septiembre	76,40	19,37	** 7,749	—	1,000	0,4400	10,320	3,303	4,379	5,950
Octubre	76,18	19,37	—	—	0,980	0,4380	10,297	3,246	4,353	5,529
Noviembre	74,43	19,37	—	—	0,980	0,4280	10,284	3,199	4,349	5,766
Diciembre	74,64	19,37	—	—	0,980	0,4290	10,291	3,214	4,349	5,766
1940 Enero	75,25	19,37	—	—	0,980	0,4320	10,312	3,263	4,346	5,766

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.  
\* Promedio de 9 meses. \*\* Promedio correspondiente a 10 días.

Los precios del dólar y de la libra esterlina en el mercado extraoficial acusaron un alza a fines de Diciembre y comienzos de Enero, declinando en la segunda quincena del mes. El promedio del precio del dólar fué de \$ 31,08 en Enero contra \$ 30,89 en Diciembre; el de la libra esterlina fué de \$ 122,02 en comparación con \$ 120,78; el precio del franco francés se

mantuvo en \$ 0,69; tampoco experimentó variación el precio del oro, que en promedio fué de 647%.

El precio comercial del boliviano en moneda corriente se fijó a fines de Enero en 0,6757 centavos chilenos por boliviano; su precio anterior era de \$ 0,694.

## HACIENDA PUBLICA

### EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas de la Nación en el año 1939, excluido el superávit del año anterior, alcanzaron a 1.792,5 millones de pesos; comparada esta cifra con la correspondiente del año 1938, que alcanzó a 1.634,9 millones de pesos, acusa un aumento de 157,6 millones de pesos, esto es de 9,6%. Agregado el superávit del año anterior, las entradas fiscales en 1939 sumaron 1.807,5 millones de pesos y 1.678,8 en 1938.

#### ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS (En millones de pesos) (Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1938		1939	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit	43,9	—	14,9	—
Enero	102,8	—	103,3	—
Febrero	105,4	344,1	104,6	312,9
Marzo	125,4	—	128,1	—
Abril	111,2	137,3	109,1	145,9
Mayo	138,4	125,4	141,2	136,7
Junio	154,6	149,8	129,2	138,7
Agosto	106,7	137,9	152,6	117,8
Julio	107,9	131,3	162,8	126,4
Septiembre	97,4	131,8	109,4	154,4
Octubre	172,3	141,7	194,3	137,1
Noviembre	190,7	122,3	179,9	165,9
Diciembre	221,7	242,3	278,1	343,6

#### RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1930	252,1	135,4	387,5
1931	200,9	111,8	312,7
1932	142,4	108,5	250,9
1933	213,1	185,4	398,5
1934	243,5	242,5	486,0
1935	250,7	216,6	467,3
1936	238,7	355,9	594,6
1937	253,2	372,9	626,1
1938	282,6	425,2	707,8
1939	302,1	420,5	722,6
1938 Diciembre	19,5	90,3	109,8
1939 Enero	6,0	28,5	34,5
Febrero	4,3	26,1	30,4
Marzo	5,5	32,9	38,4
Abril	4,9	38,8	33,7
Mayo	26,1	30,6	56,7
Junio	25,3	28,5	54,0
Julio	46,5	32,0	78,5
Agosto	11,9	32,1	43,1
Septiembre	6,5	33,1	41,6
Octubre	74,2	45,9	120,1
Noviembre	61,0	38,0	99,8
Diciembre	28,7	63,1	91,8

En 1939, las entradas provenientes de los impuestos alcanzaron a 722,6 millones de pesos y fueron superiores en 14,8 millones a las percibidas en 1938. Por concepto de impues-

tos a la renta se percibieron 302,1 millones contra 282,6 en 1938 y los otros impuestos tuvieron un rendimiento de 420,5 millones en comparación con 425,2 millones en el año anterior.

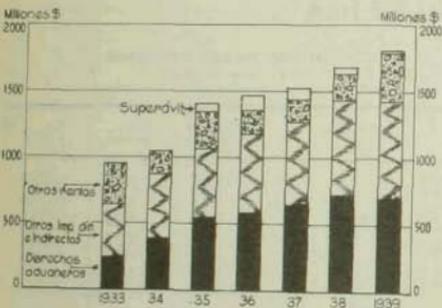
Los derechos aduaneros sumaron 705,2 millones de pesos, siendo con esto inferiores en 19,6 millones a los percibidos en 1938.

#### RENTAS ADUANERAS (En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1930	182,9	313,9	36,0	532,8
1931	67,7	188,3	46,3	302,1
1932	0,1	127,1	26,7	153,9
1933	44,6	212,1	45,4	302,2
1934	0,1	344,2	62,3	406,6
1935	0,8	467,2	111,5	579,6
1936	0,6	495,7	189,4	685,7
1937	0,6	353,2	231,3	785,1
1938	0,4	617,0	252,5	869,9
1939	0,4	601,0	239,8	841,2
1938 Diciembre	—	61,3	29,6	92,9
1939 Enero	—	42,7	17,7	60,4
Febrero	—	52,2	19,7	71,9
Marzo	—	53,2	20,9	74,1
Abril	—	40,4	17,9	58,4
Mayo	—	58,1	18,7	76,8
Junio	—	43,1	19,4	62,5
Julio	—	45,8	18,2	64,0
Agosto	—	66,8	31,8	98,6
Septiembre	—	41,3	15,8	57,1
Octubre	—	51,3	16,4	67,7
Noviembre	—	47,0	16,6	63,6
Diciembre	—	61,2	26,7	87,9

El incremento de las entradas fiscales que se observa en el año 1939, ha provenído principalmente del grupo de rentas varias, como puede apreciarse en el gráfico que acompañamos y

#### Rentas ordinarias del Estado



cuyas barras representan el total de las entradas fiscales por año, con indicación de las principales fuentes de entrada. En el grupo mencionado se han incluido los fondos provenientes de la Ley 6.159, destinados a la compra de armamentos, que son los que han ocasionado el aumento.

Los gastos fiscales en el año 1939 alcanzaron a 1.777,4 millones de pesos. El rendimiento de los ingresos, como queda anotado más arriba, incluído el superávit del año anterior alcanzó a 1.807,5 millones de pesos, por lo tanto el ejercicio financiero del año 1939 cerró con un superávit de 30,1 millones.

#### CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Enero a 29,2 millones de pesos; de éstos correspondieron 20,8 millones a rentas de la Caja, 6,7 millones a entradas especiales y 1,7 millones a otras entradas. Los egresos sumaron 18,5 millones; al servicio de empréstitos se destinaron 12,9 millones; se enteraron en la Tesorería General 5 millones (Ley 6.159) y los gastos del servicio y otros alcanzaron a 598 mil pesos. El saldo acumulado en Enero fue de 10,7 millones de pesos.

#### CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de Ingresos y egresos en el mes de Enero de 1940  
(En miles de pesos)

INGRESOS	29.194,0	EGRESOS	18.504,9
Rentas	20.818,5	Servicio de Empréstitos	12.907,2
1.ª transferencia prop. raíz	1.229,5	Ints. deuda int. directa	6.254,4
Participación imp. renta	6.271,5	Amortiz. " " "	2.129,6
" " imp. Leyes 5786 y 3901	3.222,8	Ints. deuda int. indirecta	3.802,9
Participación imp. herencias y donaciones	173,6	Amortiz. deuda int. indirecta	685,0
Imp. sobre tabaco, cigarras y cigarrillos	7.122,7	Ints. emprést. munic. sin garantía	4,3
3.ª parte derecho internación petróleo	1.346,9	Amortiz. emprést. munic. sin garantía	1,0
Aporte p. serv. de empréstito indirecto	1.327,7	Amortiz. extraord. Bonos	—
Aporte p. serv. emp. mun. " " " "	5,0	Deuda Externa	—
Entradas dest. a serv. ant. banc.	375,2	Otros servicios	—
Otras rentas	257,2	Gastos del servicio	169,7
(Menos renta en poder de Tesorería)	6.663,6	Otros egresos	5.428,0
Entradas especiales Ley 6.334	6.663,6	Giros orden Corp. de Fomento	—
Diferenc. de ch. Ley 6159	6.663,6	Giros orden Tes. Gen. Ley 6.159	—
Otros Ingresos	1.711,9	Enteros en Tes. Gen. Ley 6.159	5.000,0
		Otros gastos	428,0

## SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales.

Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

## A. PAISES EUROPEOS

## ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales (4)				Cajas de Ahorro		Cámaras de		Precios			Ventas al por menor (Coo- perat. de comar- mo)		Producción industrial		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
	Tasa de descuento	Oro y divisa (1)	Colo- cacio- nes (1)	Depó- sitos (1)	Circu- lante total	Tasa de descuento privado	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Depó- sitos	Compensación	Precio mayor	Precio menor	Costo de la vida	perat. de comar- mo)	Indus- trial	Impor- tación	Expor- tación	Indice Ac- ciones	Bonos 6%	Mill. de RM.	1924- 26	T. M.		
	En millones de RM.					En millones de RM.					1913=100		1913- 1910		Mill. RM.		1928= 100		Mill. de RM.		1924- 26	T. M.		
1930	4.9				6.379	4.43			10.400	9.945	124.6	97.8	148.1	43.1	87.1	866	944	109.2	83.3					
1931	6.0				6.638	6.78			9.722	7.153	110.9	66.4	136.1	35.2	68.5	561	767							
1932	5.2				5.642	4.95	6.551	8.018	9.917	6.160	96.5	50.3	120.6	29.6	54.0	389	473							
1933	4	530	3.375	396	5.715	3.88	6.092	7.308	10.508	4.350	93.3	57.3	118.0	27.9	61.5	350	406	67.3	82.4					
1934	4	165	4.017	648	5.972	3.77	6.031	6.999	12.356	4.854	98.4	63.4	121.1	24.6	80.9	371	347	73.5	90.3					
1935	4	91	5.300	1.032	6.373	3.15	6.055	6.888	13.496	4.900	101.8	69.1	123.0	24.1	95.3	347	356	90.4	95.3					
1936	4	75	6.108	1.012	6.964	2.96	6.053	6.938	14.303	5.144	104.7	75.1	124.5	25.7	107.8	351	398	99.9	95.3					
1937	4	76	6.584	1.059	7.499	2.91	6.536	7.473	15.741	5.959	105.9	79.0	125.1	27.5	118.8	456	492	111.8	99.7					
1938	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	6.925	7.915	17.687	6.528	105.7	73.9	125.6	27.3	138.0	454	438	109.1	99.2					
1938																								
Julio	4	76	7.160	920	8.721	2.88	7.143	8.067	17.003	6.539	105.6	73.5	126.8	28.3	128.7	417	439	107.0	100.0					
Agosto	4	76	7.531	1.033	8.953	2.88	7.200	8.230	17.127	6.779	105.9	73.4	126.5	27.9	129.4	457	439	107.2	99.9					
Septiembre	4	77	9.071	1.231	10.170	2.88	7.122	8.209	16.978	7.091	105.6	74.1	125.2	29.1	133.3	450	416	103.2	99.8					
Octubre	4	76	8.423	1.040	9.862	2.88	7.348	8.333	17.222	6.962	105.7	75.1	124.9	29.9	133.5	477	466	107.5	99.8					
Noviembre	4	77	8.408	1.141	9.865	2.88	7.301	8.558	17.421	7.213	106.1	75.0	125.3	30.8	137.1	464	431	106.0	99.7					
Diciembre	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	7.301		17.687	6.762	106.3	74.1	125.3	30.3	139.0	486	479	103.1	99.2					
1939																								
Enero	4	76	8.102	1.119	9.937	2.88	7.630	8.672	18.192	6.677	106.3	73.9	125.8	23.4	130.2	410	418	103.9	99.0					
Febrero	4	76	8.012	1.105	10.081	2.88	7.704	8.716	18.428	6.258	106.5	73.0	125.7	24.3	132.6	426	388	104.8	99.0					
Marzo	4	77	9.207	1.249	10.497	2.88	7.789	8.803	18.565	7.591	106.6	75.7	126.0	28.4	135.2	454	456	102.9	99.0					
Abril	4	77	8.925	1.122	10.740	2.88	8.210	9.118	18.668	6.480	106.4	76.7	125.9	23.0	130.1	403	437	103.5	99.0					
Mayo	4	77	9.933	1.292	10.742	2.76	8.848	9.365		7.020	106.5	77.3	126.1	26.1	139.1	440	485	102.6	99.0					
Junio	4	77	9.410	1.281	10.953	2.75	8.149	9.173	18.860	8.013	106.8	77.6	126.5	26.8		443	538	100.8	99.0					
Julio	4	77	9.711	1.294	11.229	2.75				7.473	107.0							100.0	99.0					

## GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)					Cámaras de		Precios			Producción industrial		Comercio Exterior		Bolsa de Valores			
	Tasa de descuento	Oro	Bille- tes	Colo- cacio- nes e in- vers.	Depó- sitos	Tasa de Acept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	In- versio- nes	Compensación (2)	Pr. al mayor (3)	Costo de la vida (4)	Indus- trial	Impor- tación	Expor- tación	Indice Ac- ciones	Indice Obligacio- nes	Mill. de £	1913=100	Dic. 1921 =100	
	En millones de £					En millones de £					1929=100		1929=100		1929=100		Mill. de £		1921=100				
1930	3.42	150.5	410.6	98.5	123.0	3.57	2.27	307	1.875	1.394	285	146.3	87.5	96	91.3	79.8	47.6	136.6	111.7				
1931	3.96	120.7	395.7	120.8	136.4	3.01	1.94	184	1.737	1.266	296	121.9	76.8	90	83.8	56.5	32.4	105.0	108.4				
1932	2	129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	472	108.3	74.9	88	83.5	54.3	30.4	90.5	113.2				
1933	2	190.7	450.7	104.5	153.6	0.69	0.69	213	1.941	1.166	365	109.1	75.0	85	88.8	32.3	30.6	104.3	119.7				
1934	2	192.2	452.3	105.0	143.4	0.82	0.82	216	1.971	1.160	594	119.8	77.1	86	98.8	57.0	33.0	114.1	137.5				
1935	2	199.5	459.5	106.8	133.9	0.58	0.73	221	2.091	1.260	605	126.9	77.8	87	105.6	58.4	35.5	114.8	129.9				
1936	2	287.7	511.6	124.4	154.8	0.60	0.50	244	2.315	1.402	660	136.4	82.7	90	115.8	65.7	36.7	129.2	131.3				
1937	2	326.4	546.4	124.3	154.9	0.58	0.50	243	2.330	1.442	635	144.3	93.2	94	123.0	79.5	43.5	128.2	124.6				
1938	2	326.4	556.4	110.9	152.6	0.63	0.51	243	2.254	1.375	635	143.1	88.9	95	115.7	71.6	39.2	107.5	131.3				
1938																							
Julio	2	326.4	526.4	143.0	163.2	0.53	0.50	244	2.309	1.440	633	138.1	88.1	95	108.9	69.4	37.5	109.3	123.4				
Agosto	2	326.4	526.4	135.6	159.2	0.53	0.50	241	2.298	1.428	642	124.1	84.8	95	108.9	69.1	36.3	108.0	122.4				
Septiembre	2	326.4	526.4	133.7	153.8	0.61	0.50	234	2.269	1.406	644	128.0	86.1	95	110.0	71.0	39.6	104.4	118.4				
Octubre	2	326.4	526.4	142.7	160.0	0.69	0.59	234	2.256	1.386	645	131.6	86.8	95	117.6	72.0	42.8	108.0	118.2				
Noviembre	2	326.4	526.4	139.9	159.4	0.66	0.50	233	2.249	1.383	642	126.8	86.1	95	117.6	72.9	42.9	107.0	118.0				
Diciembre	2	326.4	556.4	110.9	152.6	0.94	0.58	243	2.254	1.375	635	144.3	86.1	95	115.7	69.4	39.2	107.5	131.3				
1939																							
Enero	2	176.4	533.9	133.4	176.1	0.56	0.50	248	2.230	1.367	625	132.8	83.1	93	110.0	71.0	39.3	103.8	115.9				
Febrero	2	126.4	526.4	120.5	136.4	0.53	0.50	243	2.176	1.327	617	124.1	84.8	95	108.9	69.1	36.3	102.2	115.8				
Marzo	2	226.4	526.4	133.7	153.8	0.61	0.50	234	2.152	1.310	611	127.7	84.6	93	122.2	73.0	41.6	102.6	113.6				
Abril	2	226.4	526.4	133.9	154.6	0.41	0.56	229	2.155	1.322	611	125.9	85.1	93	122.2	65.5	35.1	100.0	110.0				
Mayo	2	226.2	526.2	144.4	157.5	0.72	0.50	236	2.167	1.332	605	115.7	85.6	93	122.2	73.5	42.3	102.5	113.5				
Junio	2	226.3	526.4	144.3	156.6	0.75	0.50	235	2.091	1.386	600	117.5	85.9	95	124.2	77.0	39.9	101.9	113.5				
Julio	2	241.4	541.4	139.3	155.3	0.78	0.50	233	2.040	1.415	597	134.0	85.9	95	124.2	74.5	40.9	101.9	113.5				
Agosto	2	249.8	549.8	139.6	153.5	1.59	1.17	233	2.245	1.411	599	134.0	85.9	95	124.2	76.6	37.1	102.0	110.0				
Septiembre	3	0.1	580.1	152.1	166.7	3.53	2.88	267	2.278	1.393	603	134.0	92.0	101	110.0	47.5	35.1	95.8	106.0				
Octubre	2	0.2	580.2	135.9	166.3	1.88	1.81	253	2.327	1.461	605	134.0	97.0	103	110.0	59.8	24.6	99.7	109.5				
Noviembre	2	0.2	580.2	132.2	167.7	1.19	1.00	245	2.345	1.490	611	134.0	97.0	103	110.0	59.8	24.6	99.7	109.5				

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios sujetos a reclamaciones por acuerdos. (4) Series modificadas, incluyen 8 grandes bancos.

GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.



## ESPAÑA

## SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España					Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse					Bancos cantonales		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores																								
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Ahorro	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Ahorro	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones																			
																															Millones de pesetas					1929=100	1929=100	Mill. de pesetas	1930=100	Mill. de francos suizos					1929=100	1929=100	Millones de fr. suizos		Valor nom.=100
																															1929=100	1929=100	1930=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100
1930	5.7	2.551	701	4.724	265	101	103	200.9	191.6	184	2.9	1.057	1.669	2.019	1.049	90	98	222.0	147.3	183	2.0	2.450	1.669	2.386	854	68	86	146.9	66.7	106																			
1931	6.7	2.528	517	4.949	278	102	107	198.0	190.1	85	2.0	1.062	1.662	2.386	854	78	93	187.0	124.4	144	2.0	2.558	1.661	2.628	433	68	86	146.9	66.7	106																			
1932	6.4	2.544	601	4.834	298	101	103	81.3	61.3	56	2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132.9	71.1	113	2	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120.0	70.4	117																			
1933	6.2	2.540	644	4.825	318	96	99	70.0	55.7	58	2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132.9	71.1	113	2	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120.0	70.4	117																			
1934	5.9	2.549	677	4.696	338	98	102	71.7	50.9	63	2.3	1.396	1.366	2.736	272	64	79	107.0	68.2	104	2.3	1.396	1.366	2.736	272	64	81	105.5	73.5	120																			
1935	5.1	2.535	689	4.800	370	101	99	73.1	48.6	53	1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	130.6	107.2	173	1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	130.6	107.2	173																			
1936	5	...	...	...	...	102	...	...	...	...	1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	130.6	107.2	173	1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	130.6	107.2	173																			
1937	5	...	...	...	...	115	...	...	...	...	1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	130.6	107.2	173	1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	130.6	107.2	173																			
1938	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	130.6	107.2	173	1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	130.6	107.2	173																			
1938	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	130.6	107.2	173	1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	130.6	107.2	173																			
1939	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	130.6	107.2	173	1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	130.6	107.2	173																			
Enero	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	3.145	1.631	2.974	302	75	85	123.4	101.8	180	1.5	3.072	1.662	2.977	309	74	84	129.9	107.5	185																			
Febrero	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	2.906	1.765	2.881	329	74	84	145.9	120.6	172	1.5	2.906	1.765	2.881	329	74	84	145.9	120.6	172																			
Marzo	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172																			
Abril	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172																			
Mayo	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172																			
Junio	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172																			
Julio	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172																			
Agosto	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172																			
Septiembre	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172																			
Octubre	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172																			
Noviembre	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172																			
Diciembre	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172	1.5	2.735	1.773	2.940	284	75	83	145.9	120.6	172																			

## SUECIA

## NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank					Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse					Bancos cantonales		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores																									
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Ahorro	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Ahorro	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones																				
																															Millones de coronas					1929=100	1929=100	1935=100	Mill. de cor.	1929=100	Millones de coronas					1929=100	1929=100	Mill. de cor.		1929=100
																															1929=100	1929=100	1935=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100
1930	3.7	631	551	338	2.161	(1)	97	138.2	129.2	87	4.5	186	312	2.234	267	92	97	88.0	56.2	78	4.5	186	312	2.234	267	92	97	88.0	56.2	78																				
1931	4.1	255	547	382	2.189	...	93	119.0	93.5	64	4.7	171	334	1.739	240	82	92	71.2	38.3	62	4.7	171	334	1.739	240	82	92	71.2	38.3	62																				
1932	4.4	420	583	451	1.745	...	92	96.2	78.9	37	3.7	148	315	1.733	195	82	90	56.9	46.7	54	3.7	148	315	1.733	195	82	90	56.9	46.7	54																				
1933	3.2	816	598	440	1.619	...	90	91.3	89.9	37	3.7	148	315	1.733	195	82	90	56.9	46.7	54	3.7	148	315	1.733	195	82	90	56.9	46.7	54																				
1934	2.5	904	672	473	1.702	...	91	108.7	108.5	46	3.5	175	383	1.610	200	83	89	60.3	47.5	73	3.5	175	383	1.610	200	83	89	60.3	47.5	73																				
1935	2.5	1.037	748	407	1.897	...	92	102.3	107.6	52	3.5	231	348	1.610	337	85	91	67.8	49.8	85	3.5	231	348	1.610	337	85	91	67.8	49.8	85																				
1936	2.5	1.246	845	514	2.042	...	93	108	134.9	125.4	67	3.5	321	439	1.516	265	90	76.0	56.2	109	3.5	321	439	1.516	265	90	76.0	56.2	109																					
1937	2.5	1.523	927	548	2.585	...	114	95	116	175.0	166.2	79	4.0	413	449	1.522	311	105	106.1	67.6	126	4.0	413	449	1.522	311	105	106.1	67.6	126																				
1938	2.5	1.458	1.008	606	2.614	...	118	98	117	172.3	163.2	75	3.5	421	477	1.588	329	103	103	98.0	64.5	114	3.5	421	477	1.588	329	103	103	98.0	64.5	114																		
1938	2.5	1.419	907	597	2.493	...	110	...	113	160.3	156.2	76	3.5	456	456	1.570	392	105	104	86.3	48.5	101	3.5	456	456	1.570	392	105	104	86.3	48.5	101																		
Agosto	2.5	1.414	919	609	2.092	...	110	...	114	173.0	150.5	75	3.5	421	453	1.573	293	102	104	99.4	60.7	114	3.5	421	453	1.573	293	102	104	99.4	60.7	114																		
Septiembre	2.5	1.391	973	608	3.084	...	98	...	112	190.9	138.2	75	3.5	430	471	1.568	349	101	102	103.7	73.7	114	3.5	430	471	1.568	349	101	102	103.7	73.7	114																		
Octubre	2.5	1.526	991	612	3.006	...	110	...	115	198.9	160.6	79	3.5	430	456	1.576	371	101	103	100.3	80.2	125	3.5	430	456	1.576	371	101	103	100.3	80.2	125																		
Noviembre	2.5	1.491	953	609	3.081	...	110	...	116	198.3	172.1	80	3.5	428	448	1.570	358	101	102	106.5	64.5	123	3.5	428	448	1.570	358	101	102	106.5	64.5	123																		
Diciembre	2.5	1.458	1.008	606	2.989	...	110	...	116	190.3	167.2	79	3.5	421	477	1.588	329	103	103	98.0	64.5	114	3.5	421	477	1.588	329	103	103	98.0	64.5	114																		
1939	2.5	1.423	953	626	2.657	...	110	...	118	174.0	148.8	76	3.5	402	4																																			

## B. PAISES AMERICANOS

### ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks				Membres Bancos		Tasas de Intereses			Precios		Prod. Industrial	Ocupación obrera industrial	Jornales pagados en las industrias	Carga ferroviaria	Comercio Exterior		Bolsas de Valores							
			Tasa de descuento N. V.	Depósitos Colocaciones	Depósitos Colocaciones	Depósitos Colocaciones	Prime comm. paper	Accept. bancarias	Call loans	Prec. al por mayor	al por menor art. alm.	1926=100	1923/25=100					Importación	Exportación	Acciones	Bonos	Mil. de dólr.	1926=100				
																								Mil millones de dólares			
1930.....	4.593	4.890	3.0	2.5	1.4	32.3	23.1	3.58	2.46	2.87	86	108	96	92	89	92	255	320	150	95							
Agosto.....	3.136	6.304	1.0	9.3	2.1	25.4	20.7	2.67	1.58	1.74	73	82	81	78	68	75	174	202	94	95							
1931.....	4.260	5.647	2.2	2.1	1.9	25.5	18.8	2.84	1.26	2.04	65	68	64	66	47	56	116	134	48	71							
1932.....	4.508	5.675	2.5	2.9	2.7	23.6	16.7	1.72	0.61	1.14	66	86	76	73	50	38	112	59	63	71							
1933.....	4.333	5.866	2.5	2.9	2.7	23.6	16.7	1.72	0.61	1.14	66	86	76	73	50	38	112	59	63	71							
1934.....	98.238	15,536	1.5	4.4	2.5	28.5	18.1	1.02	0.24	1.00	75	74	79	86	65	62	138	177	73	84							
1935.....	10.123	5,482	1.5	6.4	2.5	32.5	20.8	0.75	0.15	0.91	81	82	105	99	86	72	201	204	111	91							
1936.....	11.258	6,543	1.5	7.1	2.5	36.2	22.8	0.75	0.15	0.91	81	82	105	99	86	72	201	204	111	91							
1937.....	12.760	6,850	1.3	7.6	2.6	35.3	21.5	0.95	0.43	1.00	86	85	110	109	86	62	163	257	83	79							
1938.....	14.512	6,856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	79	86	90	78	62	163	257	83	79							
1938																											
Julio.....	13.017	6.452	1.0	9.3	2.6	35.5	20.5	5/8	1.00	79	80	83	86	71	61	141	228	88	81								
Agosto.....	13.136	6.304	1.0	9.3	2.6	35.6	20.7	5/8	1.00	78	78	88	88	77	62	166	231	90	81								
Septiembre.....	13.760	6.522	1.0	9.4	2.6	36.0	21.1	5/8-3/4	1.00	78	78	90	90	81	64	168	246	86	81								
Octubre.....	14.065	6.700	1.0	9.7	2.6	36.8	21.3	5/8-3/4	1.00	78	78	90	84	68	178	278	91	81	81								
Noviembre.....	14.312	6.787	1.0	9.9	2.6	37.1	21.3	5/8-3/4	1.00	78	78	103	93	84	69	176	252	95	81								
Diciembre.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	5/8	1.00	77	79	104	94	87	69	171	269	92	81								
1939																											
Enero.....	14.682	6.653	1.0	10.4	2.6	35.5	21.5	5/8-3/4	1.00	77	78	101	95	83	69	178	213	92	81								
Febrero.....	14.874	6.731	1.0	10.6	2.6	37.7	21.5	5/8-3/4	1.00	77	78	98	94	85	67	158	219	90	81								
Marzo.....	15.258	6.817	1.0	10.9	2.6	37.9	21.7	5/8-3/4	1.00	77	76	98	94	87	66	190	268	92	81								
Abril.....	15.791	6.905	1.0	11.4	2.6	38.4	21.7	5/8-3/4	1.00	76	77	92	94	85	60	186	231	82	79								
Mayo.....	15.057	6.967	1.0	11.5	2.6	38.9	21.7	5/8-3/4	1.00	76	77	92	93	84	62	203	249	83	81								
Junio.....	16.110	7.047	1.0	11.7	2.6	39.1	21.9	5/8-3/4	1.00	75	77	101	95	84	69	169	230	86	81								
Julio.....	16.238	7.049	1.0	11.9	2.5	39.5	22.2	5/8-3/4	1.00	75	75	103	96	90	70	176	251	86	81								
Agosto.....	16.646	7.171	1.0	12.2	2.4	40.1	22.3	5/8-3/4	1.00	75	77	101	97	84	77	181	289	92	81								
Septiembre.....	16.932	7.293	1.0	12.9	2.8	41.0	22.4	5/8-3/4	1.00	79	79	111	97	84	80	215	332	95	81								
Octubre.....	17.091	7.342	1.0	13.0	2.8	41.6	22.6	5/8-3/4	1.00	79	78	120	101	101	80	215	332	95	81								

### CANADA

### MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas		Bancos con. Depósitos	Cámaras de Compensación	Precios		Prod. Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México		Precios al por mayor	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Producción									
	Gov.	Bca.			Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación		Oro	Billetes (1)		Depósitos (1)	Importación		Exportación	Mil. ton.	Cobre	Plomo	Zinc	Petróleo				
																							Millones de dólares			
1930.....	96	98	173	2,068	3,124	91	99	85	84.0	75.5	64	9	3	244	103	29.2	38.2	1.0	6.1	45	41					
1931.....	67	76	174	1,927	2,632	75	96	71	57.0	86.5	37	5	1	146	90	18.1	33.3	0.8	4.5	18.9	10.0	41				
1932.....	73	82	181	1,844	1,254	70	81	58	37.7	46.7	24	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	11.4	4.8	46				
1933.....	72	55	193	1,859	2,498	70	78	60	35.4	51.3	35	18	78	234	90	20.4	30.4	0.8	3.3	9.9	7.1	46				
1934.....	74	55	187	1,983	2,739	75	70	73	42.8	63.8	46	27	100	235	95	27.8	53.6	1.0	3.7	13.9	10.4	51				
1935.....	5	113	(2)	1,900	2,127	2,628	78	80	81	45.9	69.9	54	52	221	297	94	33.9	62.5	1.1	3.3	15.3	11.3	50			
1936.....	5	117	136	2,320	2,904	78	81	88	52.9	85.7	74	54	270	312	100	38.7	64.0	1.0	2.5	18.0	12.5	51				
1937.....	2	122	163	2,282	2,930	88	83	99	67.4	93.7	77	26	287	331	118	51.5	74.8	1.0	3.8	18.2	12.9	51				
1938.....	4	137	175	2,394	2,587	82	84	90	56.4	79.7	64	34	296	293	126	41.1	69.8	1.0	3.5	23.5	14.3	47				
1938																										
Julio.....	3	130	157	2,294	2,466	82	84	86	55.8	78.7	66	29	308	274	127	57.5	82.0	1.0	3.6	16.2	11.8	47				
Agosto.....	3	134	161	2,322	2,371	79	85	87	57.0	86.5	63	30	274	274	125	45.8	89.7	1.0	3.9	48.1	27.5	46				
Septiembre.....	3	138	175	2,358	2,655	78	84	95	56.4	108.5	61	28	275	130	35.8	68.3	1.0	3.5	26.0	12.5	46					
Octubre.....	4	143	178	2,405	2,975	77	84	95	63.9	102.7	68	27	279	130	38.4	58.7	1.0	1.9	19.3	12.0	45					
Noviembre.....	3	137	171	2,405	2,965	77	84	101	63.3	94.1	69	26	285	128	41.0	54.1	1.0	3.0	20.0	15.8	45					
Diciembre.....	4	137	175	2,394	2,905	77	83	93	44.3	70.4	67	34	296	293	125	42.8	61.8	1.0	3.9	14.2	9.8	47				
1939																										
Enero.....	3	138	161	2,367	2,312	77	83	90	45.7	81.8	64	29	308	125	46.4	68.9	1.0	4.7	17.0	18.0	47					
Febrero.....	3	148	158	2,381	2,058	77	83	90	44.0	62.4	65	301	322	125	45.8	72.0	1.0	4.7	17.8	13.2	46					
Marzo.....	4	153	160	2,406	2,428	77	83	90	38.4	77.2	64	309	326	124	57.7	85.5	1.0	3.7	19.6	13.7	45					
Abril.....	3	154	165	2,413	2,473	77	83	93	41.9	56.5	59	312	330	125	51.5	85.5	1.0	3.8	20.0	10.9	45					
Mayo.....	3	157	166	2,462	2,839	77	83	97	73.0	94.9	61	314	340	126	52.1	78.8	1.0	2.7	20.0	10.9	45					
Junio.....	4	156	166	2,382	2,831	77	83	98	63.7	94.5	59	318	338	127	50.9	98.9	1.0	3.6	21.9	11.6	51					
Julio.....	(1)	169	170	2,391		76	83	97	58.0	91.7	60	326		129	50.9	80.0	1.0	4.5	20.3	11.9	51					
Agosto.....	(1)	182	180	2,407		76	83	100	62.7	110.0	58			129			1.0	3.8	17.5	11.2	47					
Septiembre.....		223	223	2,455		82	83	101	73.6	82.6	63											47				
Octubre.....		223																								
Noviembre.....																										

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20.67 dólares por onza fina. (2) A partir de Febrero de 1934 se omiten las monedas de oro. (3) Series revisadas desde 1935.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Banks. (2) Desde Marzo de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Desde Julio de 1938 incluido el Gobierno.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y ME- SES	Banco de la República					Bancos del país		Cáma- ras de Com- pen- sación	Precios		Comercio Exterior		Prod. de pe- tró- leo	Car- ge- re- s- ta- ción y aé- reo	Banco Central			Bancos Comerciales		Billetes en circu- lación	Bancos		Cá- maras de Com- pen- sación	Comercio Exterior		
	Tara de des- cto.	Oro y divi- sas	Me- dio cir- cul.	De- pó- sitos	Co- lo- ca- ción	Co- m- pen- sación	Art. lim. Bo- gotá	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Mil. de pesos oro	Miles de toneladas	Tara de des- cto.			Oro y divi- sas	Me- dio Cir- cui- ta-	Depó- sitos	Oro	Depó- sitos		Co- lo- ca- ción	Depó- sitos		Co- lo- ca- ción	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción
		Millones de pesos					L-VI 1913 = 100	Mil. de pesos oro							Millones de sucres			Millones de milreis								
1930.	7.7	27.4	53.6	81.2	74.6	29	140	5.2	9.4	232	183	8.9	—	54.2	34.9	92.6	2.842	5.731	5.961	1.068	1.068	195.3	242.3			
1931.	7.0	13.7	50.5	61.3	55.3	24	122	3.9	8.2	207	160	9.6	—	43.9	20.5	81.1	2.942	5.961	5.961	1.068	1.068	156.7	283.2			
1932.	5.8	17.2	61.7	67.8	48.1	27	87	2.8	5.9	186	177	7.8	—	15.3	58.0	36.0	82.5	—	3.239	6.843	6.697	1.003	1.003	211.4	—	
1933.	4.5	16.8	73.4	71.1	44.1	30	90	4.2	6.1	149	135	—	—	16.5	85.3	56.7	101.1	—	3.037	6.483	6.954	1.315	1.315	189.4	235.0	
1934.	4	32.2	89.6	76.9	52.4	46	124	7.3	11.5	200	236	—	—	24.3	102.9	67.1	116.7	—	3.157	7.419	7.406	1.424	1.424	208.6	289.8	
1935.	4	40.3	104.4	85.3	68.2	63	141	10.0	13.0	218	276	—	—	54.4	132.8	82.2	127.1	—	3.612	7.767	7.752	1.837	1.837	311.3	342.0	
1936.	4	45.9	120.0	99.0	87.5	79	146	13.3	15.6	250	320	—	—	54.3	149.8	82.1	120.8	—	4.332	8.812	8.599	2.562	2.562	424.3	424.3	
1938.	4	45.9	120.0	99.0	87.5	79	146	13.3	15.6	250	320	—	—	43.2	154.2	89.1	105.2	—	4.825	11.665	9.941	—	—	433.0	424.7	
1938 Julio.	4	41.5	105.9	97.9	85.9	91	159	12.2	13.2	255	306	4	41.8	143.7	86.3	131.4	—	4.819	—	—	2.737	406.6	462.8			
Agosto.	4	40.2	108.6	98.3	83.6	80	150	13.7	18.6	291	331	4	41.1	141.9	86.0	113.4	—	4.822	—	—	3.210	401.6	522.2			
Sept.	4	43.9	112.4	101.6	84.2	91	149	12.6	12.7	251	314	4	41.5	144.6	86.1	133.4	—	4.814	10.937	9.746	—	—	2.851	372.8		
Octub.	4	47.5	117.7	104.5	86.9	91	146	12.3	11.7	264	302	4	43.2	145.1	85.2	103.1	—	4.813	—	—	2.923	420.6	437.4			
Nov.	4	46.5	118.0	101.9	89.5	87	151	12.6	11.4	260	288	4	43.2	147.9	89.1	105.2	—	4.813	—	—	2.662	413.3	383.4			
Dicbre.	4	45.9	120.0	99.0	87.3	78	147	14.7	16.7	266	350	4	42.2	154.2	—	—	—	4.825	11.665	9.941	—	—	465.0	418.1		
1939 Enero.	4	44.6	115.7	106.4	89.0	85	145	15.0	16.3	239	286	4	42.1	149.7	94.3	109.6	—	4.805	—	—	366.5	365.8				
Feb.	4	45.8	118.9	108.4	89.7	80	155	12.8	13.3	228	278	4	40.9	148.4	95.1	114.4	—	4.801	—	—	386.7	368.6				
Marzo.	4	41.2	119.5	108.8	91.5	94	155	18.7	18.5	234	300	4	40.2	148.5	95.7	114.4	—	4.814	9.643	—	—	—	398.9			
Abril.	4	40.4	114.1	107.7	93.1	86	162	15.1	14.9	235	282	4	41.7	146.7	92.1	113.3	—	4.791	—	—	—	—	402.9	369.7		
Mayo.	4	40.0	114.3	115.5	94.2	92	162	13.7	17.8	265	303	4	47.9	152.1	95.7	115.5	—	4.790	—	—	—	—	420.3	333.5		
Junio.	4	40.3	118.4	112.7	93.5	87	158	16.9	13.8	238	302	4	54.5	155.6	99.0	117.1	—	4.789	—	—	—	—	400.3	379.1		
Julio.	4	39.4	117.1	120.4	96.7	91	167	17.0	14.1	251	325	4	51.9	154.9	96.5	120.2	—	—	—	—	—	—	487.2	635.1		
Agosto.	4	42.4	119.2	121.3	94.5	92	165	16.0	14.6	272	345	4	52.4	154.2	92.8	118.3	—	—	—	—	—	—	479.8	538.0		
Sept.	4	42.4	117.6	122.4	96.4	97	167	12.7	11.0	264	—	4	51.8	155.9	91.4	117.1	—	—	—	—	—	—	—	282.9	444.4	
Octub.	4	43.1	120.8	124.2	97.9	91	163	13.0	15.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Nov.	4	43.5	—	—	—	92	167	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y ME- SES	Banco Central		Bancos Comerciales		Cáma- ras de Com- pen- sación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Va- lores	Oro y divi- sas	Billetes en circu- lación	Bancos Comerciales		Cáma- ras de Com- pen- sación	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Bolsa de Va- lores		
	Tara de des- cto.	Oro y divi- sas	Me- dio cir- cul.	Depó- sitos	Co- lo- ca- ción	Com- pen- sación	Pre- c. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación			Accio- nes	Depó- sitos	Co- lo- ca- ción	Cáma- ras de Com- pen- sación	Pre- c. al por mayor	Im- por- tación	Ex- por- tación	Mill. pesos m/n.	Mill. pesos m/n.	Mill. ton.	Mill. pesos
		Millones de soles					1913=100	1913=100	Mill. de soles	1926=100			Mill. de \$ oro	Mill. de pesos m/n.		1929=100	Mill. pesos m/n.		Mill. ton.		Mill. pesos	Mill. pesos	
1930.	7.1	70.4	94.4	114.5	129.7	—	178	169	11.7	8.4	94	427	1.261	4.037	3.505	3.068	96	140.0	116.3	3.5	48.4		
1931.	6	60.2	84.0	101.7	117.7	33.1	175	158	8.5	7.9	82	262	1.245	3.590	3.463	2.684	92	97.8	121.3	3.1	41.8		
1932.	6.4	40.2	76.7	102.4	134.2	27.3	170	151	6.3	6.5	69	258	1.339	3.628	3.197	2.034	93	69.7	107.3	2.5	30.7		
1933.	6	48.4	110.0	126.5	94.3	37.0	180	147	8.9	12.3	69	248	1.214	3.561	3.097	2.037	89	74.8	93.4	2.4	48.1		
1934.	6	42.6	126.4	162.3	119.1	44.2	188	150	14.1	25.4	85	248	1.171	3.400	3.071	2.353	102	92.9	119.8	3.4	39.4		
1935.	6	42.7	125.8	126.6	111.0	50.6	189	152	14.8	25.7	105	213.5	1.178	3.371	2.999	2.688	101	97.9	128.5	3.6	68.2		
1936.	6	43.8	151.5	224.8	177.4	59.6	192	160	16.7	27.9	105	1.528	3.569	3.669	2.148	2.931	103	93.3	137.9	3.7	99.6		
1937.	6	58.5	172.3	255.7	183.3	62.8	205	170	20.5	30.5	109	1.422	3.359	3.689	2.558	3.466	117	129.8	192.5	4.0	115.1		
1938.	6	48.8	179.2	289.0	216.6	75.1	204	172	21.7	28.5	111	1.296	3.338	3.790	2.592	3.182	109	121.7	116.7	3.4	74.1		
1938 Julio.	6	46.8	176.6	379.7	317.7	95.5	204	173	21.3	27.0	114	1.323	3.293	3.783	3.487	2.980	108	114.4	107.8	3.8	72.1		
Agosto.	6	47.4	177.7	282.8	215.2	82.2	205	172	18.4	32.3	114	1.325	3.293	3.777	3.503	3.117	106	120.1	109.0	3.8	73.1		
Sept.	6	48.3	180.6	284.2	214.8	76.8	205	170	20.2	30.9	114	1.335	3.314	3.770	3.599	3.105	105	118.4	109.3	3.4	98.0		
Octub.	6	51.3	181.1	282.8	213.2	82.6	207	176	24.2	38.0	113	1.319	3.260	3.743	3.502	3.124	106	109.2	118.8	3.5	66.9		
Nov.	6	50.6	181.7	281.8	211.6	71.0	208	169	23.2	30.5	114	1.318	3.267	3.760	3.522	3.152	105	116.6	114.4	3.1	63.2		
Dicbre.	6	48.8	179.2	289.0	216.6	73.2	207	167	23.5	37.7	115	1.296	3.328	3.790	2.591	3.448	107	134.9	128.5	3.7	69.8		
1939 Enero.	6	45.2	177.5	291.5	216.3	70.1	206	168	20.7	29.4	129	1.299	3.334	3.816	2.633	3.387	107	117.0	128.9	3.7	77.6		
Feb.	6	47.1	181	289.1	225.3	38.6	206	168	15.4	28.7	130	1.294	3.356	3.857	2.684	2.836	106	80.9	115.0	3.3	54.5		
Marzo	6	42.6	183.6	294.2	225.1	73.3	206	168	19.9	25.8	133	1.291	3.359	3.825	2.750	3.533	107	121.1	145.5	3.9	77.0		
Abril.	6	43.7	181.5	295.4	231.8	76.4	206	167	17.8	22.1	133	1.304	3.336	3.836	2.768	3.501	107	98.0	134.1	4.3	85.0		
Mayo.	6	44.5	186.1	303.1	231.9	81.0	208	168	22.9	32.5	133	1.307	3.338	3.877	2.755	3.402	107						

## C. PAISES ASIATICOS

### INDIA

### JAPON

AÑOS Y MESES	Banco del Japón		Bancos com.		Cámas de Compensación		Precios (1)		Comercio Exterior			Prod. Industrial	Carga Ferroviaria	Boja de Valores	Tasa de descto. (1)	Gobierno			Precios		Comercio Exterior		Carga Ferroviaria									
	Tasa de descto.	Oro	Billetes	Depósitos	Cambio	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im-portación	Ex-portación	Im-portación	Ex-portación					1929=100	T. mil. t. = 100	1930=100	Oro y divi-sas	Plata	Billetes en circulación	Prec. por mayor (2)		Costo de la vida (3)	Im-portación	Ex-portación						
																											Millones de Yen		Mill. de Yen		Mill. de Rupees	
																											1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100
1930.....	5,39	826	1,436	8,659	4,269	82	85	125,6	119,2	94	932	75	5,89	871	1,200	1,613	82	156,6	210,5	2,39												
1931.....	5,4	470	1,331	8,174	3,832	70	75	100,5	93,2	92	875	70	7,00	766	1,230	1,793	68	113,5	137,7	2,39												
1932.....	5,3	425	1,426	8,131	4,384	73	75	115,3	113,5	98	878	104	5,03	983	1,107	1,748	64	110,7	112,7	2,39												
1933.....	4,02	425	1,545	8,727	5,364	82	80	156,9	152,3	113	968	177	3,56	1,006	1,012	1,781	62	95,6	120,4	2,40												
1934.....	3,65	466	1,669	9,534	5,349	81	82	187,0	177,8	129	1,086	223	3,5	1,249	951	1,839	63	104,4	123,6	2,40												
1935.....	3,65	504	1,767	9,874	5,316	80	88	225,2	219,3	151	1,251	206	3,0	1,283	641	1,899	65	101,8	150,4	2,40												
1936.....	3,48	548	1,866	10,932	5,821	90	84	202,2	284,5	142	1,165	182	3,4	1,286	572	1,721	64	101	116,9	2,40												
1937.....	3,29	801	2,155	12,353	7,105	108	96	312,5	261,7	171	1,251	257	3,0	1,283	672	1,880	68	106	132,6	2,40												
1938.....	3,29	501	2,755	15,073	7,169	114	110	220,1	222,3	173	1,251	173	3,0	1,052	702	1,880	68	106	125,3	2,40												
1938																																
Julio.....	3,29	501	2,043	13,415	7,310	116	110	207,9	210,1	167	227	3	1,173	674	1,715	67	106	107,7	142,1	2,40												
Agosto.....	3,29	501	1,953	13,597	6,937	115	112	190,9	238,7	167	235	3	1,163	689	1,713	67	105	108,0	138,0	2,40												
Sept.....	3,29	501	1,931	13,832	6,604	115	113	194,4	234,7	168	241	3	1,143	703	1,757	67	105	104,5	151,8	2,40												
Abril.....	3,29	501	1,931	13,832	6,604	115	115	170,5	251,2	174	237	3	1,095	709	1,772	67	105	127,1	141,7	2,40												
Novbre.....	3,29	501	2,127	14,155	6,500	115	116	215,1	259,9	179	221	3	1,069	714	1,789	67	106	129,1	149,1	2,40												
Dicbre.....	3,29	801	2,755	15,073	7,105	116	117	281,3	293,7	186	173	3	1,052	702	1,880	67	104	124,0	142,7	2,40												
1939																																
Enero.....	3,29	501	2,311	14,909	5,936	118	116	193,6	158,8	171	171	3	1,070	697	1,889	68	105	134,9	130,0	2,40												
Febrero.....	3,29	501	2,292	15,037	7,132	120	118	242,3	235,7	174	174	3	1,138	698	1,912	70	104	126,6	130,1	2,40												
Marzo.....	3,29	501	2,252	15,297	8,462	120	117	259,9	255,9	190	186	3	1,183	711	1,891	69	103	151,1	145,0	2,40												
Abril.....	3,29	501	2,252	15,407	7,368	121	130	219,6	221,9	186	186	3	1,163	661	1,887	71	103	129,0	126,1	2,40												
Mayo.....	3,29	501	2,137	16,012	8,555	123	122	239,6	296,5	188	181	3	1,140	662	1,878	72	103	138,9	145,1	2,40												
Junio.....	3,29	501	2,342	16,965	8,454	123	127	262,6	296,5	181	181	3	1,124	696	1,846	72	104	145,6	146,6	2,40												
Julio.....	3,29	501	2,446	16,715	8,953	123	122	241,5	302,4	184	184	3	1,075	731	1,784	71	105	128,7	159,0	2,40												
Agosto.....	3,29	501	2,461	16,960	8,658	124	123	229,8	344,2	184	184	3	1,113	755	1,789	71	105	135,6	159,0	2,40												
Sept.....	3,29	501	2,634	17,349	10,108	131	128	205,6	347,3	183	183	3	1,225	751	2,029	83	106	111,9	156,4	2,40												
Oct.....	3,29	501	2,687			123	129	246,9	351,2	184	184	3	1,331	726	2,103	84	109	103,3	149,6	2,40												
Nov.....	3,29					123	129	230,0	388,0																							

## D. PAISES OCEANICOS

### CHINA

### AUSTRALIA

### NUEVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	Precios		Comercio Exterior		Commonwealth Bank		Bancos Com.		Cámas de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bancos de Emisión		Bancos Com.		Precios		Comercio Exterior							
	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im-portación	Ex-portación	Tasa de descto.	Oro y divi-sas	Billetes	Depósitos (1)	Com-pensación	Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida	Im-portación	Ex-portación	Oro, plata y divi-sas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im-portación	Ex-portación								
																					Mill. dólares nac.		Millones de £ austrilianas		Mill. £ aust.		Mill. de £ N. Z.	
																					1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100	1929=100		
1930.....	110	113	170,0	116,2	6	18,6	42,3	280,6	88	95	7,7	7,4	6,9	6,7	52,5	(2)	98	3,6	90	2,3	90	2,3						
1931.....	121	117	186,1	118,1	5,35	22,5	48,2	284,8	155	79	4,8	7,4	6,6	7,1	52,0		90	3,6	90	2,3	90	2,3						
1932.....	108	110	146,7	83,4	4,75	25,3	45,0	280,5	143	78	8,1	5,5	8,0	5,1	7,1	51,3		83	2,0	83	2,0							
1933.....	99	99	112,1	51,0	4,53	34,0	45,1	284,3	161	78	7,8	9,5	5,0	7,6	59,7		79	2,1	79	2,1								
1934.....	93	98	88,8	44,6	4,25	38,2	45,2	298,3	177	82	8,0	7,8	8,3	(1)25,1 (1)	9,7	60,1		80	2,6	80	2,6							
1935.....	92	99	76,6	48,0	4,25	28,0	46,4	295,8	185	81	8,1	9,0	24,2	10,2	62,7		83	3,0	83	3,0								
1936.....	104	105	78,5	58,8	4,25	38,7	46,8	298,2	192	86	8,3	9,0	10,7	19,3	13,6	63,3		86	3,4	86	3,4							
1937.....	124	122	79,4	69,8	4,25	49,0	50,1	323,1	212	92	8,5	10,0	12,4	19,8	15,2	64,9	103	92	82	4,6	82	4,6						
1938.....	146	139	74,0	63,5	4,25	41,6	50,1	388,7	92	87	11,0	11,1	7,5	16,6	63,1	105	95	4,6	105	4,6								
1938																												
Julio.....	146	140	110,7	77,3	4,25	41,1	44,8	318,9	207	96	10,8	8,5	17,9	13,6	64,8	104	94	4,6	104	4,6								
Agosto.....	158	146	142,9	80,7	4,25	39,2	45,4	318,9	95	88	12,1	7,8	16,5	13,7	63,5	105	95	4,5	105	4,5								
Sept.....	158	143	144,4	79,8	4,25	38,9	45,1	318,9	95	88	9,9	9,1	14,2	13,7	62,7	104	95	4,5	104	4,5								
Abril.....	160	162	140,7	65,1	4,25	32,7	44,7	309,8	94	88	10,3	11,5	10,5	14,4	62,4	104	95	4,5	104	4,5								
Noviembre.....	160	138	134,5	67,0	4,25	37,7	44,0	388,7	205	94	11,0	11,0	7,4	14,6	62,0	105	95	4,2	105	4,2								
Diciembre.....	159	134	139,2	59,6	4,25	44,1	50,1	234	94	87	9,6	13,1	7,5	16,6	63,1	106	96	4,7	106	4,7								
1939																												
Enero.....	162	135	162,3	67,4	4,25	35,1	44,1	176	94	80	10,3	9,0	6,9	15,4	65,4	106	96	4,7	106	4,7								
Febrero.....	165	140	144,3	58,2	4,25	34,5	43,3	389,1	212	95	10,3	10,6	7,6	14,9	66,7	106	97	4,7	106	4,7								
Marzo.....	172	140	215,2	68,1	4,25	35,0	43,7	201	98	90	10,9	10,2	7,5	15,3	67,4	106	96	4,7	106	4,7								
Abril.....	173	142	214,7	65,1	4,25	32,7	44,7	207	94	89	8,5	8,5	7,5	15,7	67,3	107	97	4,8	107	4,8								
Mayo.....	176	150	334,3	83,5	4,25	32,6	43,6	390,8	242	98	10,5	9,8	7,4	15,6	66,2	107	98	4,7	107	4,7								
Junio.....	191	154	342,0	68,4	4,25	35,0	43,5	198	89	89	10,5	7,7	8,4	15,5	66,0	107	98	5,1	107	5,1								
Julio.....	196	170	333,9	79,9	4,25	32,3	43,7	240	89	89	11,1	8,3	8,4	15,7	66,1	108	98	5,1	108	5,1								
Agosto.....	253	187	581,7	100,9	4,25	31,8	44,4	246	91	89	11,5	8,1	8,5	15,8	66,9	110	99	4,4	110	4,4								
Septiembre.....	304	224	463,1	85,4	4,25	31,7	45,3		89	89	8,6	8,0	8,1	16,7														
Octubre.....	318	234	391,5	93,8	4,25	27,9	48,0		91	91																		

— 37 —  
**COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS**

**A. NUEVA YORK** (Cotizaciones cable en cent. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Bélgica	Brazil (2)	Canadá	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holanda	India	Italia	Japón	México	
	R.M.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Francos	Libra- est.	Florín	Rupee	Lira	Yen	Peso	
1910	23.85	83.50	458.60	13.95	10.71	99.84	12.08	29.92	96.49	11.67	3.92	486.21	40.22	36.07	5.24	49.39	47.13	
1911	23.63	66.74	351.50	13.93	7.03	96.32	12.07	22.44	96.37	9.54	3.91	433.50	40.23	33.69	5.21	48.85	35.49	
1912	23.75	58.44	279.93	13.91	7.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.91	350.61	40.29	36.35	5.21	28.11	31.85	
1913	39.37	33.58	460.93	17.90	7.96	91.96	7.68	328.60	81.70	10.72	5.03	423.68	51.72	31.82	6.11	25.65	28.10	
1914	40.26	32.66	388.86	18.42	8.29	99.49	5.08	36.57	86.01	13.68	6.57	503.93	67.38	37.88	8.56	29.71	27.74	
1915	40.30	33.14	395.94	16.92	8.57	99.91	5.12	29.75	57.08	12.31	6.11	497.60	64.48	37.52	8.25	28.71	27.78	
1916	40.20	32.96	393.88	16.47	(6)	118	100.00	5.17	29.61	56.76	6.07	404	494.41	55.04	37.32	5.26	28.79	27.75
1917	40.16	32.59	389.55	16.89	(6)	5.84	99.42	5.17	21.36	55.93	5.60	2.88	488.94	55.00	36.59	5.26	28.45	22.12
1918																		
1919																		
Julio	40.19	32.86	392.77	16.92	5.85	99.44	5.17	18.20	56.22	5.67	2.77	492.90	55.04	36.76	5.26	28.72	20.10	
Agosto	40.09	32.54	388.89	16.87	5.85	99.55	5.12	16.61	56.56	5.73	2.73	488.00	54.60	36.30	5.26	28.44	19.73	
Septiembre	39.97	32.03	383.74	16.87	5.86	99.36	5.17	17.17	56.70	5.24	2.69	480.38	54.39	35.81	5.26	27.99	19.40	
Octubre	40.05	31.79	379.89	16.90	5.85	99.08	5.18	10.02	57.08	5.99	2.67	476.83	54.93	35.62	5.26	27.79	19.66	
Noviembre	40.04	31.38	375.05	16.90	5.86	99.25	5.18	16.88	57.14	5.05	2.63	470.75	54.33	35.15	5.26	27.43	19.87	
Diciembre	40.08	31.13	372.06	16.84	5.86	99.06	5.17	17.23	57.00	4.99	2.63	467.03	54.56	34.86	5.26	27.21	19.93	
1920																		
Enero	40.06	31.13	372.06	16.89	5.86	99.19	5.17	16.71	57.05	4.61	2.64	466.94	54.19	34.88	5.26	27.20	19.48	
Febrero	40.12	31.24	373.53	16.83	5.86	99.50	5.17	13.80	56.99	—	2.65	468.57	53.65	35.01	5.26	27.79	19.97	
Marzo	40.10	31.23	373.16	16.82	5.86	99.58	5.17	16.03	56.98	—	2.65	468.54	53.09	35.06	5.26	27.30	20.03	
Abril	40.08	31.21	372.86	16.84	5.86	99.49	5.17	16.92	56.98	—	2.65	468.05	53.13	34.96	5.26	27.27	20.02	
Mayo	40.11	31.21	372.89	17.02	—	99.62	5.17	15.98	57.10	(8)	11.02	2.65	468.12	53.60	34.92	5.26	27.28	20.21
Junio	40.10	31.22	373.12	17.01	3.10	99.77	5.17	13.43	57.17	11.02	2.65	468.24	53.57	34.92	5.26	27.28	19.75	
Agosto	40.11	31.21	373.03	16.99	3.05	99.53	5.17	10.64	57.04	11.02	2.65	468.15	53.28	34.90	5.26	27.28	17.13	
Septiembre	39.86	31.12	367.32	16.97	5.02	99.49	5.17	7.16	57.06	11.00	2.61	461.67	53.48	34.41	5.25	26.87	18.80	
Octubre	39.50	—	318.38	17.02	5.02	91.25	5.18	6.69	57.06	10.49	2.26	399.51	53.18	29.93	5.14	23.46	19.02	
Noviembre	—	29.77	319.51	16.73	5.05	89.33	5.17	7.64	57.15	10.13	2.27	401.50	53.11	30.29	5.03	23.51	20.15	

**NUEVA YORK** (continuación)

**B. LONDRES** (Monedas extranjeras por £)

**C. PARIS** (Francos por moneda extranj.)

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelandia	Suecia	Suiza	Alemania	Ecuador	España	Estados Unidos	Francia	Italia	Perú	Bélgica	Estados Unidos	Gran Bretaña	Holanda	Italia	Suiza	
	Corona	Libra	Corona	Francos	R.M.	Sucre	Pesetas	Dólar	Francos	Lira	Sol	Belga	Dólar	Lib. est.	Florín	Lira	Francos	
1910	26.76	468.22	26.85	19.38	20.38	—	42.15	4.86	123.84	92.82	—	3.35	25.46	123.88	10.25	1.33	4.94	
1911	25.05	415.29	25.25	19.40	19.18	—	47.55	4.53	115.63	86.98	—	3.56	25.51	115.63	10.26	1.33	4.95	
1912	18.00	320.19	18.47	19.40	18.74	—	43.59	3.50	89.21	68.34	—	3.54	25.46	89.20	10.26	1.30	4.94	
1913	21.43	340.00	22.03	24.83	13.97	25.30	39.71	4.22	84.59	63.68	21.81	3.55	20.87	84.59	10.27	1.33	4.93	
1914	25.32	402.46	25.98	32.37	12.80	(4)	56.60	37.02	5.94	76.73	58.81	3.54	15.22	76.72	10.26	1.30	4.93	
1915	24.63	391.26	25.27	32.50	12.17	(5)	52.56	35.83	8.00	74.27	59.40	2.79	15.51	74.28	10.26	1.35	4.92	
1916	24.97	398.92	25.63	30.19	12.33	—	52.16	41.92	4.97	82.97	70.56	2.82	16.71	82.98	10.67	1.18	4.94	
1917	24.94	396.91	25.48	22.87	12.16	—	68.37	78.44	4.80	104.64	92.01	21.64	59.0	34.95	176.60	13.82	1.32	5.77
1918	24.57	392.35	25.19	22.87	(6)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.02
1919																		
Julio	24.77	395.86	25.42	22.88	12.20	70.37	77.00	4.93	178.15	92.73	21.17	6.11	36.15	178.12	19.89	1.90	8.27	
Agosto	24.52	391.99	25.16	22.88	12.17	70.75	77.00	4.88	178.53	93.75	22.02	6.17	36.56	178.51	19.98	1.92	8.37	
Septiembre	24.14	385.81	24.77	22.60	12.02	70.90	77.00	4.63	178.42	91.26	22.28	6.27	37.17	178.41	20.06	1.95	8.39	
Octubre	23.96	382.46	24.56	22.72	11.90	69.25	77.00	4.07	178.82	90.62	22.85	6.34	37.50	178.79	20.41	1.97	8.52	
Noviembre	23.65	376.50	24.25	22.65	11.69	68.17	77.00	4.11	178.69	89.50	22.52	6.42	37.95	178.67	20.63	1.99	8.59	
Diciembre	23.46	373.72	24.05	22.61	11.65	67.00	94.28	4.67	177.49	88.75	22.50	6.39	38.01	177.47	20.64	1.99	8.58	
1920																		
Enero	23.46	373.59	24.04	22.58	11.61	67.00	103.37	4.67	177.05	88.73	22.96	6.40	37.92	177.09	20.53	1.99	8.56	
Febrero	23.54	374.84	24.13	22.67	11.67	65.60	80.00	4.68	176.98	89.04	23.00	6.37	37.76	176.95	20.25	1.99	8.56	
Marzo	23.54	374.78	24.13	22.61	11.68	65.00	42.00	4.68	176.86	89.00	23.00	6.34	37.76	176.74	20.05	1.99	8.47	
Abril	23.51	374.41	24.11	22.43	11.67	66.00	42.25	4.68	176.73	89.01	23.03	6.43	37.75	176.73	20.23	1.99	8.49	
Mayo	23.52	374.42	24.11	22.48	11.66	69.37	42.25	4.68	176.74	89.01	23.03	6.42	37.74	176.74	20.03	1.99	8.51	
Junio	23.52	374.60	24.11	22.54	11.67	69.37	42.25	4.68	176.72	89.02	23.02	6.41	37.74	176.72	20.11	1.99	8.51	
Julio	23.52	374.49	24.11	22.55	11.67	71.50	42.25	4.68	176.72	87.76	23.00	6.32	38.39	176.42	20.55	2.00	8.64	
Agosto	23.38	368.82	24.00	22.57	11.57	72.25	42.25	4.61	176.37	87.76	23.00	7.40	43.52	176.37	23.06	2.23	9.80	
Septiembre	22.65	319.75	23.76	22.58	10.73	—	41.42	(v)	4.05	176.17	77.07	6.00	43.80	176.62	23.29	1.99	8.86	
Octubre	22.69	320.81	23.79	22.45	—	65.00	49.76	4.03	176.50	77.43	24.69	7.21	43.80	176.62	23.29	1.99	9.85	
Noviembre						63.87	39.76	4.03	176.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23.4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23.9025 gramos de plata fina. (4) Término medio de ocho meses. (5) Término medio de nueve meses. (6) cambio libre. (7) cambio de compensación, a partir de Octubre de 1936. (8) Peseta medio de ocho meses. (9) A partir del 5 de Septiembre cotizaciones fijadas por el Banco de Inglaterra.

## VALOR EN ORO DE 24 MONEDAS

(EN % DE LA PARIDAD DE ORO)

AÑOS Y MESES	Alemania	Argentina	Australia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colombia	Ecuador	España	Estados Unidos	Francia	Gran Bretaña	Holandia	India	Italia	
	1 R.M. 23.82 c.	1 peso 96.48 c.	1 £ A. 486.66 c.	1 Bélgica 13.90 c.	1 Mil- reis 11.96 c. (2)	1 dólar 100 c.	1 peso 12.17 c. (3)	1 dólar ch = 41.77 c.	1 peso = 97.33 c.	1 sucre = 20 c.	1 peset. 14.68 c. (8)	1 dólar 25.57 fr. fr.	1 franc. 3.918 c.	1 £ = 486.66 c.	1 florín 40.20 c.	1 Rupee = 36.50 c.	1 Lira = 5.260 c.	
1931	99.2	69.2	72.2	100.2	58.8	96.3	72.2	50.3	98.9	—	99.9	100.0	93.1	100.1	100.1	92.3		
1932	99.7	60.6	57.5	100.1	59.5	88.1	72.9	52.5	97.9	88.7	99.7	100.2	71.8	100.2	100.1	68.7		
1933	99.6	59.4	54.2	100.2	53.3	73.2	20.4	(4) 50.3	69.0	67.0	80.6	100.3	68.1	100.1	100.1	61.9		
1934	98.6	(1) 35.8	49.2	99.9	42.2	60.3	19.7	48.7	38.0	(3) 27.5	55.3	59.6	100.0	61.2	99.9	60.1		
1935	100.3	36.8	47.4	78.8	41.2	59.1	19.9	34.1	34.7	28.2	40.6	59.2	92.4	60.4	94.9	60.8		
1936	100.1	38.8	48.1	72.0	42.4	59.1	18.6	42.2	34.7	25.5	47.1	59.1	61.0	60.0	80.9	60.4		
1937	99.7	41.8	47.8	71.7	30.5	59.1	18.9	41.9	34.4	25.5	47.1	59.1	61.0	60.0	80.9	60.4		
1938	99.6	35.7	47.3	71.8	28.8	58.7	19.4	30.3	34.0	—	46.0	59.1	45.4	59.3	80.8	59.2		
Julio	99.6	36.1	47.7	71.9	28.9	58.7	19.4	25.7	34.1	30.2	46.9	59.1	41.7	59.8	80.9	59.5		
Agosto	99.4	35.9	47.2	71.7	28.9	58.9	19.4	23.5	34.3	20.1	46.5	59.1	41.2	59.2	80.2	58.9		
Septiembre	99.1	35.3	46.5	71.7	28.9	58.7	19.4	24.3	34.4	20.2	45.7	59.1	40.6	58.3	79.3	57.8		
Octubre	99.3	35.0	46.1	71.8	28.9	58.5	19.4	22.7	34.6	20.5	45.4	59.1	40.2	57.9	79.9	57.6		
Noviembre	99.3	32.5	45.5	71.8	28.9	58.6	19.4	22.3	34.7	20.5	44.8	59.1	39.7	57.1	79.5	56.9		
Diciembre	99.4	31.7	45.2	71.5	28.9	58.3	19.4	21.8	34.6	20.3	44.5	59.1	39.7	56.7	79.9	56.4		
1939																		
Enero	99.3	31.8	45.2	71.8	28.9	58.6	19.4	23.0	34.6	20.3	44.5	59.1	39.8	56.7	79.6	56.4		
Febrero	99.1	31.9	45.3	71.6	28.9	58.8	19.4	23.5	34.6	20.1	44.0	59.1	39.9	56.9	78.8	56.7		
Marzo	99.4	32.1	45.3	71.5	29.0	58.8	19.4	22.7	34.6	20.0	44.6	59.1	39.9	56.0	78.9	56.7		
Abril	99.4	32.3	45.3	71.5	27.5	58.8	19.4	22.6	34.6	20.1	44.6	59.1	39.9	56.8	78.1	56.6		
Mayo	99.5	32.4	45.3	72.3	26.5	58.8	19.4	22.6	34.6	19.9	44.3	59.1	39.9	56.8	78.8	56.5		
Junio	99.5	32.3	45.3	72.2	25.0	59.0	19.4	15.0	34.6	—	44.3	59.1	39.9	56.8	78.3	56.5		
Julio	99.8	32.2	44.8	72.1	24.8	58.8	19.4	10.2	34.6	—	44.3	59.1	39.4	56.0	78.6	56.0		

### Valor en oro de 24 monedas

### COMERCIO MUNDIAL

### PRECIOS DE METALES

(continuación)

75 países

AÑOS Y MESES	75 países										Cobre				Plata		Oro		
	Japón	México	Noruega	Nueva Zelanda	Perú	Suecia	Suiza	Importación	Exportación	Comercio Mundial	Cobre		Estaño	Zinc	Plomo	Piata	Oro		
	1 Yen	1 Peso	1 Corona	1 £ N. Z.	1 Sol	1 Corona	1 Franc.	En mill. U. S.	En mill. U. S.	Valor	Volumen	Electrolítico	Standard	£ por tonelada inglesa	d por onza	ab y l por onza			
	49.85 c.	49.85 c.	26.80 c.	486.6 c.	40.00 c.	26.80 c.	19.30 c.	£	£	1929=100	cta. amer. p. libra	Standard	Standard	£ por tonelada inglesa	gms	ab y l por onza			
1931	98.0	71.2	93.5	85.3	—	94.2	100.5	1,667.7	1,501.2	(3) 57.7	(5) 85.3	8,116	42,093	38,342	118,375	12,215	12,958	14,594	92.3
1932	56.4	63.9	67.2	65.8	57.9	68.9	100.6	1,122.0	1,026.1	39.1	73.9	(7) 5,555	35,962	31,682	135,848	13,545	11,913	17,843	118.4
1933	40.3	45.7	62.6	54.7	37.4	64.5	100.1	1,000.7	933.6	35.2	74.9	7,025	36,359	32,524	194,510	15,666	11,670	18,144	134.0
1934	35.6	33.2	56.4	49.3	34.8	57.8	100.0	928.7	886.2	34.1	77.2	7,890	33,319	30,281	230,273	13,657	10,935	21,229	137.0
1935	34.2	33.1	54.6	47.7	36.0	56.0	100.0	(6) 941.5	(6) 917.7	(6) 34.7	(6) 81.8	8,649	35,430	31,867	225,473	14,082	14,238	28,952	142.0
1936	34.5	33.0	53.1	48.5	37.1	56.6	92.4	1,233.0	1,020.0	37.4	85.8	9,474	42,650	38,441	204,445	14,920	17,599	20,075	140.0
1937	34.1	32.9	54.7	48.2	37.7	56.2	92.2	1,090.0	1,229.6	46.2	96.6	13,167	59,339	54,465	242,133	15,258	23,326	20,067	140.0
1938	33.7	26.3	54.1	47.6	33.8	55.5	70.0	1,119.0	1,063.0	40.2	88.5	10,000	45,411	40,707	189,457	13,990	15,266	19,523	142.0
1939																			
Julio	34.0	23.8	54.6	48.0	34.5	55.8	70.1	1,061	1,006	38.0	87.3	9,585	44,405	39,744	192,542	14,144	14,921	19,356	141.0
Agosto	33.7	23.4	54.1	47.6	34.2	55.5	70.1	1,082	1,018	38.6	87.3	9,900	45,909	40,591	192,966	13,467	14,371	19,389	143.0
Septiembre	33.2	23.1	53.2	46.6	30.8	54.6	69.2	1,063	1,027	38.4	87.3	10,028	47,148	41,864	193,733	14,040	15,249	19,300	144.0
Octubre	32.9	23.3	52.8	46.4	31.4	54.1	69.5	1,104	1,118	40.9	93.4	10,760	51,190	45,646	206,911	15,083	16,173	19,613	146.0
Noviembre	32.5	23.7	52.1	45.5	31.1	53.5	69.2	1,113	1,093	40.7	93.4	11,025	51,080	45,244	213,909	14,366	16,088	19,834	149.0
Diciembre	32.2	23.6	51.7	45.4	30.4	53.0	69.2	1,143	1,119	41.6	93.4	11,025	48,988	43,428	214,540	13,700	15,106	20,083	149.0
1939																			
Enero	32.7	23.1	51.7	45.3	29.8	53.0	69.1	1,056	1,056	37.6	89.5	11,025	48,440	43,125	215,435	13,682	14,534	20,305	148.0
Febrero	32.3	23.1	51.9	45.5	29.9	53.2	69.4	1,069	988	36.6	89.5	11,025	47,375	42,188	213,906	13,522	14,283	20,370	148.0
Marzo	32.4	23.7	51.9	45.5	29.8	53.2	69.2	1,155	980	41.5	89.5	11,025	48,120	42,938	215,375	13,728	14,660	20,280	148.0
Abril	32.3	23.7	51.8	45.4	29.1	53.1	68.7	1,032	1,098	37.4	89.5	10,265	47,823	42,031	218,389	13,443	14,337	20,031	148.0
Mayo	32.3	23.7	51.8	45.4	27.7	53.1	68.8	1,155	1,002	41.8	89.5	9,833	47,528	41,056	225,591	13,717	14,483	20,123	148.0
Junio	32.5	23.4	53.9	45.1	26.1	53.1	69.0	1,152	1,118	41.3	89.5	9,775	47,528	41,986	227,511	14,023	14,564	19,505	148.0
Julio	32.3	20.3	51.8	45.5	27.4	53.1	69.0	1,100	1,104	39.8	89.5	9,976	48,863	42,899	229,833	14,235	14,753	19,652	148.0
Agosto	31.9	19.9	51.6	45.0	—	52.9	69.1	1,063	—	—	89.5	10,261	50,409	44,685	229,869	14,628	16,040	17,719	148.0
Septiembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11,635	—	—	—	—	—	—	—
Octubre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12,215	—	—	—	—	—	—	—
Noviembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12,275	—	—	—	—	—	—	—

(1) Hasta Enero de 1934, cambio oficial; a partir de Febrero de 1934, cambio libre. (2) Hasta Mayo de 1934, cambio oficial; a partir de Junio de 1934, cambio libre. (3) Cambio libre. (4) Hasta Marzo de 1933, antiguo dólar nacional de plata = 58.42 ctvs. am.; a partir de Abril de 1933, nuevo dólar nacional de plata = 41.77 ctvs. am. (5) Cifras provisionales 1936 y 1937. (6) A partir de Octubre de 1935 no se incluyen las cifras correspondientes a Italia. (7) A partir de Julio de 1932, sólo para el consumo interno de Estados Unidos. (8) Promedios anuales para 1937 y 1938 se refieren a la peseta de Burgos.

**RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE**

**Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925.** Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

**Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930.** (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plenamente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para descontar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

**Leyes Núms. 5.044 y 5.088, de 29 de Enero de 1932 y 16 de Marzo del mismo año.** MEMORIA DE 1932, PÁGS. 65 y 67. Determinan que los deudores de la Caja de Crédito Hipotecario y de los Bancos Hipotecarios, de Chile y Valparaíso, que tuvieron atrasados los servicios de sus deudas antes del 1.º de Octubre de 1931, podrán cancelarlos por medio de pagarés a seis meses plazo renovables por periodos iguales con abonos equivalentes a un 10% del capital inicial.

El Banco Central de Chile queda obligado a descontar directamente a las instituciones mencionadas los pagarés que le sean presentados, hasta por una suma que no exceda de 40 millones de pesos. Véase Decreto-Ley N.º 466.

**Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932.** (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los Bancos accionistas.

**Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932.** MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931. Véase Decreto-Ley N.º 646.

**Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932.** MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

**Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932.** MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

**Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932.** MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley— a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

**Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933.** (Con las modificaciones introducidas por las leyes Núms. 5.307, 5.331, 5.398, 6.155 y 6.290). MEMORIA DE 1933, PÁG. 72. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (100 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (22 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.), y a la industria salitrera (290 mill.)

El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

El Art. 19 de esta Ley autoriza al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea, \$ 40.—, \$ 8.219, y \$ 0.322, respectivamente. A su vez, para los efectos de establecer el porcentaje de la reserva de oro, en relación con las obligaciones correspondientes, determina que dicha reserva se estime al tipo de cambio de 3 ó oro, es decir, con un recargo de 101,36%.

**Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933.** MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

**Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933.** MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

**Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933.** MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

**Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934.** MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

**Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934.** MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

**Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935.** Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

**Ley N.° 5.601, de 15 de Febrero de 1935.** Complementa la Ley N.° 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

**Ley N.° 5.621, de 29 de Mayo de 1935.** MEMORIA DE 1935, PÁG. 64. Fija el texto definitivo de la Ley que rige a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

**Ley N.° 6.011, de 10 de Febrero de 1937.** MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.° 6.334.

**Ley N.° 6.237, de 27 de Agosto de 1938.** MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.° de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.° 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.° 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

**Ley N.° 6.290, de 17 de Octubre de 1938.** MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.° 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

**Ley N.° 6.334, de 29 de Abril de 1939.** BOLETÍN MENSUAL N.° 134, PÁG. 91. El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.° 6.011.

Crece la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crece y modifica algunas contribuciones.

**Ley N.° 6.382, de 9 de Agosto de 1939.** BOLETÍN MENSUAL N.° 138, PÁG. 224. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 100 millones de pesos. El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señaladas anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola.

**Ley N.° 6.421, de 10 de Octubre de 1939.** BOLETÍN MENSUAL N.° 139, PÁG. 254. (Modifica a las Leyes N.°s 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.° 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

34

# BANCO CENTRAL DE CHILE

---

BOLETIN MENSUAL

---



SANTIAGO DE CHILE

1940

BANCO CENTRAL

DE

CHILE

---

BOLETIN MENSUAL

---



IMPRESA DE CHILE

# BANCO CENTRAL DE CHILE

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: — IQUIQUE — ANTOFAGASTA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

## Boletín Mensual

Año 1940

### Indice General

#### EDITORIALES

	Págs.
Situación Monetaria .....	4
Presidente de la Institución .....	212

#### CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Condición de los negocios .....	2, 42, 66, 94, 124, 152, 180, 212, 240, 268, 294 y 324
---------------------------------	--

#### ACTIVIDADES INDUSTRIALES

##### INDUSTRIA MINERA

Cobre .....	6, 42, 67, 95, 125, 153, 183, 213, 241, 269, 295 y 325
Carbón .....	7, 43, 67, 96, 126, 153, 184, 214, 241, 269, 295 y 325
Oro .....	7, 43, 68, 96, 127, 153, 184, 214, 242, 270, 296 y 326
Salitre .....	8
Indice de la producción minera .....	8, 43, 68, 96, 127, 154, 184, 214, 242, 270, 296 y 326

##### INDUSTRIA MANUFACTURERA

Producción y ventas industriales .....	9, 43, 68, 97, 127, 154, 185, 214, 242, 270, 296 y 326
Edificación .....	10 y 186

##### MERCADO DEL TRABAJO

Bolsa del Trabajo .....	10, 44, 69, 98, 128, 155, 186, 215, 243, 271, 297 y 327
Jornales .....	11, 44, 70, 98, 128, 155, 186, 215, 243, 271, 297 y 327

#### ACTIVIDADES COMERCIALES

##### COMERCIO INTERIOR

Costo de la vida .....	11, 44, 70, 98, 128, 155, 187, 216, 243, 271, 298 y 327
Precios al por mayor .....	12, 45, 70, 98, 129, 156, 187, 216, 244, 272, 298 y 328
Ferrocarriles .....	71 y 244

COMERCIO EXTERIOR .....	13, 45, 71, 99, 129, 156, 187, 217, 245, 272, 298 y 328
-------------------------	---

## ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

### AGRICULTURA

	Págs.
Cereales .....	15, 46, 72, 100, 130, 157, 188, 217, 245, 273, 299 y 329
Cosecha de cereales .....	72 y 131
Extensión sembrada con cereales .....	300
Chacarería .....	16, 48, 73, 101, 131, 158, 190, 219, 246, 274, 301 y 330
Siembra de chácaras .....	16
Cosecha de chácaras .....	246
Exportación de frutas .....	301
Estadística de exportación y precios .....	16, 48, 73, 101, 131, 158, 190, 219, 247, 274, 301 y 331
VINOS .....	17, 48, 73, 102, 132, 159, 191, 219, 248, 274, 303 y 332
GANADERIA .....	17, 49, 74, 102, 133, 159, 191, 220, 248, 275, 304 y 332
Existencia de ganado vacuno en 1940 .....	220
LANA .....	18, 49, 74, 102, 133, 160, 191, 220, 248, 275, 304 y 333

## ACTIVIDADES BANCARIAS

### BANCO CENTRAL

Presidente y Vice-Presidente .....	333
Directorio .....	305 y 333
Décimacuarta Memoria anual .....	75
Tasas de descuento e interés .....	18, 50, 75, 103, 134, 160, 192, 221, 249, 275, 305 y 334
Valor de las acciones .....	19, 50, 75, 103, 134, 160, 192, 221, 249, 276, 305 y 334
Ganancias semestrales y su distribución .....	160 y 334
Balances semanales .....	192
Dividendo .....	160 y 335
Colocaciones y depósitos .....	19, 50, 75, 103, 134, 161, 192, 221, 249, 276, 305 y 335
Oro y obligaciones sujetas a reserva .....	19, 50, 76, 104, 134, 162, 193, 221, 250, 276, 306 y 336
Capital y reservas .....	162 y 336
Medio circulante .....	20, 51, 76, 104, 135, 162, 193, 222, 250, 277, 306 y 336
OFICINA DE COMPENSACIONES .....	20, 51, 76, 105, 135, 163, 194, 222, 250, 277, 306 y 337

### BANCOS COMERCIALES

Ley General de Bancos .....	277
Créditos Ley N.º 6.334 .....	105 y 135
Fondos disponibles .....	21, 51, 77, 105, 136, 163, 194, 223, 251, 277, 306 y 337
Colocaciones y depósitos .....	22, 52, 77, 106, 136, 163, 195, 223, 251, 278, 307 y 337
Inversiones .....	23
Capital pagado y reservas .....	23
Inversiones, capital y reservas .....	196
Pérdidas y ganancias .....	77 y 251
Interés corriente bancario .....	23 y 196
Caja Nacional de Ahorros .....	24, 52, 78, 106, 137, 164, 196, 224, 252, 279, 308 y 338
Depósitos de ahorro .....	24, 53, 78, 107, 137, 164, 196, 224, 252, 279, 308 y 338
Tasas de interés sobre depósitos .....	24
Movimiento bancario .....	25, 53, 79, 107, 137, 164, 197, 224, 252, 279, 308 y 338

## OTRAS INSTITUCIONES

	Págs.
Instituciones de Fomento.....	25, 53, 79, 107, 138, 164, 198, 253, 280, 309 y 338
Instituciones Hipotecarias.....	26, 54, 79, 107, 138, 165, 198, 224, 253, 280, 309 y 339

## SEGURIDAD DEL CREDITO

Letras protestadas.....	26, 54, 79, 107, 138, 165, 198, 225, 253, 280, 309 y 339
Quiebras.....	26, 54, 80, 108, 139, 165, 198, 225, 254, 281, 309 y 339
Causas de insolvencia.....	27, 54, 80, 108, 139, 166, 199, 225, 254, 281, 310 y 339

## BOLSA DE VALORES

ACCIONES Y BONOS.....	27, 55, 80, 108, 139, 166, 199, 225, 254, 281, 310 y 340
CAMBIO.....	28, 56, 81, 109, 140, 167, 200, 226, 255, 281, 311 y 341

## HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO.....	29, 56, 82, 109, 140, 167, 200, 227, 255, 282, 311 y 341
Ley de Presupuesto para 1941.....	228 y 342
CAJA DE AMORTIZACION.....	30, 56, 110, 141, 168, 201, 228, 256, 283, 312 y 342
Deuda Externa.....	110
Deuda Interna.....	111
Decreto N.º 3.753.....	313

## SECCION EXTRANJERA

Países Europeos.....	31, 57, 83, 113, 142, 169, 202, 229, 257, 284, 314 y 344
Países Americanos.....	34, 60, 86, 116, 145, 172, 205, 233, 260, 286, 317 y 346
Países Asiáticos.....	36, 62, 88, 118, 174, 234, 262, 288 y 348
Países Oceánicos.....	36, 62, 88, 118, 174, 234, 262, 288 y 348
Cotizaciones de Monedas Extranjeras.....	37, 63, 89, 119, 147, 175, 207, 235, 263, 289, 319 y 349
Valor en oro de 24 monedas.....	38, 64, 90, 120, 148, 176, 208, 236, 264, 290, 320 y 350
Comercio Mundial (75 países).....	38, 64, 90, 120, 148, 176, 208, 236, 264, 290, 320 y 350
Precios de Metales.....	38, 64, 90, 120, 148, 176, 208, 236, 264, 290, 320 y 350

Resumen explicativo de las Leyes que se citan frecuentemente en el texto del Boletín, en especial en cuanto dicen relación con el Banco Central de Chile.....	39, 91, 121, 149, 177, 209, 237, 265, 291, 321 y 351
---	--

## GRAFICOS

Importantes curvas económicas de Chile.....	1, 41, 65, 93, 123, 151, 179, 211, 239, 267, 293 y 323
Producción de cobre en Chile.....	7
Precio en Nueva York del cobre electrolítico.....	7
Producción mundial de cobre.....	96
Exportación de cobre en barras.....	184
Producción bruta de carbón.....	7
Consumo nacional de carbón.....	126
Producción de oro fino.....	8
Producción de salitre en Chile, consumo y existencias mundiales.....	8
Índice de la producción minera.....	9 y 214
Índices de la Producción Fabril.....	9
Edificación Proyectada.....	10
Jornales pagados en el país.....	11
Costo de la vida en Santiago.....	12

	Págs.
Indices parciales del costo de la vida en Santiago	12
Índice de precios al por mayor	12
Indices parciales de precios al por mayor	13
Carga movilizada en los Ferrocarriles de Chile	71
Movimiento del Comercio Exterior de Chile	14
Importación por países.—Enero a Marzo	99
Precios de cereales	330
Importación y producción de arroz	101
Importación de arroz por puertos	101
Exportación de cereales.—Enero a Junio	190
Precios de productos de la chacarería	331
Exportaciones de frejoles y lentejas.—Enero a Junio	190
Cosechas y siembras de productos de la chacarería	246 y 247
Exportación de frutas.—Enero a Octubre	302
Producción de vinos y chichas	132
Precios de vinos, Lontué	332
Precios del ganado vacuno en Santiago	18
Exportación de lana	192
Precios de la lana en el país	333
Banco Central de Chile.—Colocaciones	161
Banco Central de Chile.—Obligaciones	161
Medio circulante y costo de la vida	222
Banco Central de Chile.—Movimiento de sus principales rubros	334
Bancos Comerciales.—Fondos de encaje	22, 194 y 307
Bancos Comerciales.—Distribución de las colocaciones	23
Bancos Comerciales.—Distribución de los depósitos	23
Bancos Comerciales.—Utilidad líquida y rentabilidad	78
Bancos Comerciales.—Distribución de los depósitos en moneda corriente	136
Bancos Comerciales.—Colocaciones	278
Caja Nacional de Ahorros.—Saldo de sus principales rubros	24
Caja Nacional de Ahorros.—Distribución de los depósitos	137
Cargos bancarios.—Totales anuales	25
Cargos bancarios y nivel de precios	197
Caja de Crédito Minero	165
Caja de Colonización Agrícola	253
Letras protestadas	26
Quiebras declaradas	27
Indices de cotizaciones de acciones	27
Fluctuaciones de los cambios del dólar	28
Rentas Ordinarias del Estado	30